BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 9
de agosto de 2004

Año CXII
Número 30.459

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABG COMESTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Publicación de fecha 03/08/2004 recibo N° 23.231, se consignó por error en la denominación como "ABG COMBUSTIBLES S.A." siendo la correcta la enunciada en primer término.

Autorizado – Guillermo A. Symens
Nº 22.288

AGROPECUARIA DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24.5.2004 resolvió reformar los artículos 2°, 3° y 6° del estatuto social para que lean como sigue: "Artículo Segundo: Su duración es de doce años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio";"Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero: Agropecuarias: La explotación bajo cualquier forma jurídica nominada o innominada, de establecimientos rurales de propiedad o no de la sociedad, dedicados en todas sus formas y etapas, a la producción y explotación agrícola, ganadera, tambera, frutícola, hortícola, forestal, vitivinícola y cultivos de todo tipo. La compra, venta, consignación, cría, cruza, hibernación, mestización, faena y trozado de haciendas vacuna, ovina, caprina, equina y porcina, y de productos de caza y pesca. La compra, venta, consignación, acopio, elaboración, fraccionamiento, enfardado, envasado, distribución, transporte, importación y exportación de productos, subproductos, materias primas e insumos agrícolas, ganaderos, tamberos, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, alimenticios, cultivos de todo tipo, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. La preparación de cosechas para el mercado. La incorporación y recuperación de tierras áridas. Para la explotación de viñedos y bodegas, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del poder público cuando corresponediere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.";"Artículo Sexto: La transmisión de las acciones nominativas y de los derechos reales que las gravaren requiere la previa inscripción en el Registro de acciones previsto en el artículo 213 de la Ley de Sociedades y la notificación a la sociedad emisora. El cedente de los certificados quedará obligado solidariamente a integrar el valor de la acción con arreglo de la ley, en las condiciones y plazos que se hubieren establecido, si el cesionario no lo hiciese. Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, las transferencias de acciones estarán regidas por el procedimiento que se establece a continuación, bajo pena de ser consideradas nulas e inválidas: (1) Cada uno de los accionistas tendrá derecho de preferencia en la compra de aquellas acciones de la sociedad que cualquier otro accionista desee transferir a terceros. A tal efecto, el accionista que desee enajenar acciones de su propiedad en la sociedad (el "Enajenante") deberá previamente ofrecer dichas acciones (las "Acciones en Venta") a los otros accionistas (las "Otras Partes"), a fin que éstos puedan optar por ejercer su derecho de compra preferente, procediendo de la siguiente manera: (a) la enajenación deberá incluir todos los derechos patrimoniales y políticos correspondientes a las Acciones en Venta, y el precio deberá ser al contado; (b) el Enajenante comunicará fehacientemente y por escrito (el "Aviso de Transferencia") a la Otra Parte, ofreciéndole —en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad— las Acciones en Venta por el plazo de 30 días (el "Período de Opción"). El Aviso de Transferencia deberá contener el nombre del tercero a quien el Enajenante desea transferir las Acciones en Venta (el "Tercero") y el precio que ese tercero hubiera ofrecido por ellas; (c) el precio que la Otra Parte abonará por la compra de las Acciones en Venta será el precio que el Tercero hubiera ofrecido por ellas; (d) dentro del Período de Opción, la Otra Parte podrá (d.1) aceptar mediante comunicación fehaciente y por escrito la oferta del Enajenante, en los términos comunicados en el Aviso de Transferencia, en cuyo caso la transferencia efectiva y definitiva de las Acciones en Venta deberá perfeccionarse dentro de los 30 días siguientes a la aceptación (en caso que sólo uno de los integrantes de la Otra Parte quisiere comprar las Acciones en Venta, éste estará obligado a acrecer y deberá adquirir la totalidad de las Acciones en Venta); o (d.2) rechazarla expresamente; (e) el silencio de la Otra Parte una vez extinguido el Período de Opción será considerado como un rechazo de dicha oferta; (f) en caso que la Otra Parte rechazare la oferta de las Acciones en Venta, expresa o tácitamente conforme a lo previsto en la cláusula (e) precedente, el Enajenante podrá transferir las Acciones en Venta al Tercero identificado en el Aviso de Transferencia y a un precio igual o superior al comunicado en el Aviso de Transferencia. Transcurridos 30 días de la fecha de extinción del Período de Opción, o del rechazo expreso de la oferta por la Otra Parte, en los términos prescriptos en la cláusula (d. 2) precedente, este derecho caducará, debiendo el Enajenante proceder nuevamente conforme a lo indicado en las cláusulas (a), (b), (c), (d) y (e) precedentes; (g) el procedimiento indicado en las cláusulas anteriores puede repetirse en la misma forma tantas veces como se desee, hasta que un tercero o una de las Partes adquiera las acciones. Asimismo, la Otra Parte tendrá una opción intransferible de participar con el Enajenante en la venta al Tercero, al precio y de acuerdo con los términos y condiciones especificados en el Aviso de Transferencia. Dicha opción de participación podrá ser ejercida por la Otra Parte mediante notificación fehaciente y por escrito en tal sentido cursada al Enajenante dentro del Período de Opción (la "Notificación de Participación"). Si la Otra Parte efectuara la Notificación de Participación en el Período de Opción, el Enajenante estará obligado a incluir en la venta al Tercero una cantidad de acciones de propiedad de la Otra Parte en la Sociedad proporcional a las Acciones en Venta. (2) En el caso que los accionistas de la sociedad sean dos, cada uno de ellos tendrá una opción irrevocable de adquirir todas y no menos de todas las acciones de propiedad del otro accionista en la sociedad o de vender al otro accionista todas y no menos de todas las acciones de su propiedad en la sociedad (la "Opción"). A tal efecto, el accionista que desee ejercer la Opción (el "Proponente") deberá proceder de la siguiente manera: (a) el Proponente comunicará fehacientemente y por escrito (el "Aviso de Opción") al otro accionista (el "Receptor") su deseo de ejercer la Opción, indicando el precio y forma de pago al que el Proponente está dispuesto a: (i) comprar la totalidad de las acciones de propiedad del Receptor en la sociedad o (ii) vender al Receptor la totalidad de las acciones de su propiedad en la sociedad; (b) dentro del plazo de 30 días de recibido el Aviso de Opción, el Receptor deberá (b. 1) aceptar vender sus acciones en la sociedad al Proponente; o (b. 2) aceptar comprar las acciones de propiedad del Proponente en la sociedad. El silencio del Receptor una vez extinguido el plazo de 30 días antes indicado será considerado como la aceptación de la venta de la totalidad de las acciones de su propiedad en la Sociedad al Proponente; (c) la transferencia de las acciones (ya sea del Receptor al Proponente, o a la inversa), deberá perfeccionarse en la Ciudad de Buenos Aires dentro de los 90 días siguientes a la aceptación. En caso de incapacidad total o muerte de alguno de los accionistas (la "Parte Incapaz"), la otra Parte tendrá la opción irrevocable de ejercer la Opción a la Parte Incapaz o a sus herederos o sucesores, según corresponda".

Autorizada Especial/Abogada –
Magdalena Pologna
Nº 54.090

ARON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3-8-04 modificó artículo 1. Denominación: "OLEODINAMICA S.A".

Autorizado – Julio César Jiménez
Nº 22.313

CAMPO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 28/07/2004 folio 272 del Registro 1955 de esta Capital quedó constituida "CAMPO EXPRESS S.A.". Integrantes: Osvaldo Felipe Sortino, argentino, empresario, divorciado, nacido el 15-06-1958, DNI 12.527.493, CUIT 20-12527493-6, domicilio real: Juana Manso 1161, sexto Piso, departamento 605, Capital, y don Ricardo Daniel Hugo Picardi, argentino, empresario, divorciado, nacido el 25-05-1955, DNI 11.872.761, domicilio real: Paraná 838, sexto piso, departamento "A", Capital. Plazo: 99 años; Objeto: Desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ganadera, agrícola y forestal. Realizando la cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de engorde e invernada, y de cabaña de producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; realizando cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, forrajeros. b) Financieras: aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, compraventa de títulos, acciones,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito, con o sin garantías reales. Se exceptúa expresamente las operaciones en las que se requiera el concurso público de fondos. c) Comerciales: compra, venta, fabricación, importación, reparación de artículos rurales, postes, varillas, mangas, tranqueras, bretes, casilla de operar, alambre tejido, liso y con púas, tablas, machimbres, tirantes, aglomerados de toda clase, electrificadores para alambrados, paneles solares, tanques de agua, bebederos, comederos, caños de metal o plástico, básculas para hacienda, para rodados y/o para cereales, y todo tipo de implemento para las explotaciones agrícola-ganadera, de cualquier material u origen. d) Mandataria: Realizar todo tipo de mandatos, con o sin representación en las condiciones que establezcan las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción. e) Establecer sucursales, agencias, franquicias u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Osvaldo Felipe Sortino, Director Suplente: Ricardo Daniel Hugo Picardi; Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social y domicilio especial constituido de los Directores: Alicia Moreau de Justo 2030, 3° Piso, Oficina 319, Capital, Sindicatura: Se prescinde.

Escribano - Ricardo L. Prieto
Nº 54.147

CGM LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Omisión de publicación de fecha 28 de julio de 2004, recibo N° 53.389 por vista de la Inspección General de Justicia. Los directores de la sociedad informan que sus domicilios reales son: Alberto Beunza: Avellaneda 1697, departamento "G", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Anna Cecilia Cohen: 25 de Mayo N° 195, piso 8°, Cap. Fed.; Julián Cohen: Montevideo 1621, piso 5°, departamento A Cap. Fed.; Martín Rubiero: Agüero 1272, piso 1°, departamento C, Cap. Fed.; Jorge Cohen: Bahía Blanca 3846/50, Cap. Fed. y Numo Iván Wherthein en Tres de Febrero 2025, Cap. Fed. Todos ellos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 195, piso 8°, Cap. Fed.

Abogada/Autorizada – Victoria Hitce
Nº 54.267

CHICAGO BLOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3 de agosto de 2004, folio 1255, Registro 1363 de Capital se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del quince de julio de 2004, en la que se modificó el artículo primero del Estatuto, así: Artículo Primero: Bajo el nombre de "CHICAGO BLOWER ARGENTINA S.A.", continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "CHICAGO BLOWER S.A."

Escribana – Lelia Susana Maizel
Nº 54.133

COBECCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea del 4-8-04 se modificó artículo 3: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Importación y Exportación. B) Comercial: Comercialización, distribución, compra, venta, consignación, intermediación Comercial y comisión de todos los productos que hayan sido importado o exportado como asimismo los productos adquiridos dentro del país. C) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, conexas con la actividad principal. D) Inversiones: Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sea nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse conexas con la actividad principal; E) Financiera: Mediante la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público, conexas con la actividad principal. Inscripto IGJ el 24/11/03 número 17.037, Libro 23 Sociedades acciones.

Escribano – Diego Pichel
Nº 54.156

COLLECTION BRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio Referencia 22.812 - 23/7/04. El domicilio especial del Presidente Ordoñez, Héctor Guido y del Director suplente Mochetti, Alicia, es Paraguay 523, 5° piso, departamento "K", Cap. Fed.

Autorizado – Juan Carlos Pennella
Nº 23.471

DANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/8/04 se ha procedido al cambio de denominación social por la de "DHL DANZAS AIR & OCEAN ARGENTINA S.A.", con la consecuente modificación del artículo primero del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "DHL DANZAS AIR & OCEAN ARGENTINA S.A." siendo continuadora de "DANZAS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Autorizada por Asamblea del 3/8/04 Dra. Jeannine M. Canclini T° 75 F° 659

Autorizada/Abogada – Jeannine M. Canclini
Nº 23.515

DELAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 334 del 3/8/04 escribano Gutiérrez De Simone, protocolizó asamblea extraordinaria unánime del 2/7/04 que resolvió: 1) Aumentar capital de $ 12.000 a $ 120.000 en efectivo. 2) Reformar artículos 3, 4 y 8 del estatuto: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto desarrollar por sí o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la prestación de servicios de computación e informática, desarrollo de sistemas de computación, compra-venta de computación, software, suministros y accesorios relacionados con la actividad industrial y de transporte. Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, contenedores, autos, camiones, acoplados y todo tipo de vehículos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y de transporte. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y Exportación. Transporte: 1) Realización de servicios de fletes y transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores, y despachos de aduanas por intermedio de profesionales debidamente autorizados. 2) Entrenar y contratar personal para ello. 3) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Industriales: Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a la actividad de transporte. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4: Capital $ 120.000. Artículo 8: Administración de 1 a 5 por 3 ejercicios.

Autorizada – Ana María Maloberti
Nº 54.104

DHL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/8/04 se ha procedido al cambio de denominación social por la de "DHL EXPRESS ARGENTINA S.A.", con la consecuente modificación del artículo primero del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "DHL EXPRESS ARGENTINA S.A." siendo continuadora de "DHL INTERNACIONAL S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias, representaciones, o constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorizada por Asamblea del 3/08/04. Dra. Jeannine M. Canclini T° 75 F° 659

Autorizada/Abogada – Jeannine M. Canclini
Nº 23.516

DULCES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea general extraordinaria del 26-4-04, elevada a escritura Registro 1147 Capital, se cambió la denominación social por la de "LA VAINILLA DE ORO S.A." Se modificó el artículo 1° del estatuto social.

Escribano – Horacio E. Clariá
Nº 22.334

EL ALFONSO

SOCIEDAD ANONIMA

No. Co. 1.742.812. Complementando el aviso publicado el 28/07/2004 según Factura. N° 0059-00053351 se hace saber que los directores constituyen domicilio especial en Muñiz 267, piso 4, departamento B, de Capital Federal.

Escribana – R. M. Varela de Losada
Nº 54.103

EL NOROSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 583 - 26/7/04. 1) Osvaldo Raúl Castellani, DNI 14.401.778, argentino, empresario, 11/10/61, casado, Laprida 55, Bolívar, Buenos Aires; Aldo Oscar Castellani, DNI 12.716.472, argentino, empresario, 26/1/57, casado, Roca 650, Bolívar, Buenos Aires; Norma Beatriz Castellani, DNI 16.036.644, argentina, empresaria, 19/1/63, divorciada, Olascoaga 455, Bolívar, Buenos Aires. 2) Corro 292 Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre ejercicio: 31/7. 7) Presidente: Osvaldo Raúl Castellani. Director Titular: Aldo Oscar Castellani. Director Suplente: Norma Beatriz Castellani. Todos los directores fijan domicilio especial en Corro 292 de Capital Federal.

Autorizado – Jorge Pintos
Nº 22.319

EL SALVADOR 6052

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 3/8/2004. Socios: Roberto Martín Abeles, argentino 6/7/43, casado, abogado, LE 4.422.389, CUIT 23-04422389-9, domicilio real y especial en Ascasubi 273, Acassuso, Bs. As. Leonardo Martín Barenboim Segal, argentino, 20/8/50, soltero, contador, LE 8.432.633, CUIT 20-08432633-0, domicilio real y especial en Julián Alvarez 2464, 7° piso, Departamento 28 Cap. Fed. Ana García Zecchin, argentina, 10/2/73, casada, DNI 23.222.953, CUIT 27-23222953-0, economista, domicilio real y especial en San Benito de Palermo 1618 2° Piso, Departamento D, Cap. Fed, dura 99 años; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades relacionadas con el inmueble sito en la calle El Salvador número seis mil cincuenta y dos entre Dorrego y Arévalo, de ésta Ciudad: a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta del inmueble de referencia y su posterior venta y Administración de las unidades que formarán parte del inmueble de referencia, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. b) Constructora: Mediante la construcción bajo el régimen de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras sobre el inmueble de referencia. Capital: $ 100.000. Presidente Roberto Martín Abeles. Vicepresidente: Leonardo Martín Barenboim Segal. Director Titular: Ana García Zecchin. Directores Suplentes Nicolás Abeles, Aída Tuchsznaider, Daniel Eduardo Gutraich. Nicolás Abeles, DNI 23.453.615, domicilio real y especial en Villela 2108, 1° piso, departamento 8, Cap. Fed. Aída Tuchsznaider, DNI 406.368, domicilio real y especial en Julián Alvarez 2464, 7° piso, departamento 28, Cap. Fed. Daniel Eduardo Gutraich, DNI 17.198.987, domicilio real y especial Núñez 2395, 3° piso, departamento B, Cap. Fed. Sin Síndico. Cierre: 30-6. Sede: El Salvador 6052, Cap. Fed.

Autorizada – Analía Fernández
Nº 54.119

ELECTROMECANICA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Escritura 3/8/04. Socios (argentinos, empresarios): José Luis Solveyra, casado, nacido 15/1/42, LE 4.391.091, domicilio real y especial Berna 2242, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires (Presidente); y Elsa Noemí Quintana, soltera, nacida 1/8/42, DNI 4.220.631, domicilio real y especial Crisólogo Larralde 1844, piso 1, letra "B", Capital Federal (Directora Suplente). Sede: Avenida La Plata 1555, Entrepiso, Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Ejecución, realización, refacción, y demolición de obras públicas y privadas; b) Reparación y mantenimiento de edificios y sus partes; c) Importación, exportación, y compraventa de insumos y materiales para la construcción y decoración. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 2 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/7. (Apoderada en escritura): Mariela Daguerre. Certificación en foja N-003762676.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 23.529

ENERGIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 168 del 28/6/04. Accionistas: Arturo Federico Esteve, 44 años, argentino, divorciado, licenciado en comercio internacional, DNI: 12.750.869, Barrio La Martinica, Unidad Funcional 68, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Remo Minestrelli, 50 años, argentino, casado, empresario, DNI: 10.731.297, Barrio La Martinica, Unidad Funcional 56, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Antonio Cetrangolo, 51 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI: 10.424.911, Avenida Pueyrredón 1576, Capital Federal. Denominación: "ENERGIAS DEL SUR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La investigación, adquisición y enajenación de fuentes de energía, tecnología, aparatos, construcciones de usinas energéticas, ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos, y lechadas asfálticas; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. En cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Arturo Federico Esteve, Vicepresidente: Remo Minestrelli, Director Suplente: Gustavo Antonio Cetrangolo, con domicilio real y especial en Barrio La Martinica, Unidad Funcional 68, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Barrio La Martinica, Unidad Funcional 56, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Avenida Pueyrredón 1576, Capital Federal, respectivamente. Sede Social: Perú 359, 10° Piso, Oficina 1001, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 23.481

FEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Constitución Escritura Pública del 23/07/04, N° 63, F° 178, Registro 1536

Cap. Fed. Socios: Carlos Martín Irigoyen, argentino, casado, nacido 25/12/1948, comerciante, DNI 7.377.372 y CUIT 20-07377372-6; Adriana Rosa Rofrano, argentina, casada, nacida 18/02/1953, comerciante, DNI 10.700.656 y CUIL 27-10700656-2, ambos fijan domicilio real y especial en Miró 145, 6° piso, Cap. Fed. Denominación: "FEVA S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/u otras sociedades, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles rurales, y urbanos, propios o de terceros; urbanización, subdivisión y loteo de tierras, y efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000, representado en 12.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada uno, 1 voto por acción. Integración 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 años. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Adriana Rosa Rofrano; Director Suplente: Carlos Martín Irigoyen. Sede Social: Miró 145, piso sexto, Cap. Fed.

Autorizado – Ariel H. Mazzeo
Nº 23.495

FRESH CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Martínez, 55 años, argentino, contador público, LE. 7.377.806, Av. Belgrano 615, piso 2, Oficina D, Capital, Fernando Loureiro, uruguayo, 41 años, empresario, DNI. 92.383.363, Carlos Pellegrini 983, piso 2, departamento B, Capital, ambos casados. 2) Escritura del 28/7/04. 3) "FRESH CARGO S.A." 4) Av. Belgrano 615, piso 2, Departamento C, Capital. 5) Explotación de empresas de viaje o turismo, transportes internacionales, contratación de fletes, embalajes, depósitos y control de mercadería, equipajes u otros objetos. Corretajes de seguros y de pasajes aéreos o marítimos, servicios de courrier. En consecuencia podrá actuar como intermediario en toda clase de negocios de transporte, como agente marítimo, operador de cajas de carga o contenedores, despachante de aduana, representante de empresas marítimas, aéreas de transporte en general y de seguros, dedicarse a estibajes, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos, pudiendo para su cumplimiento realizar todos los actos contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 2555 en acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Fernando Loureiro, Director Suplente: Ricardo Martínez. El domicilio especial coincide con el legal de la sociedad.

Apoderado – Carlos M. Paulero
Nº 23.501

GEBE PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 46 del 29/07/2004. Accionistas: Walter Alejandro Guido, argentino, 37 años, D.N.I. 18.257.373, C.U.I.T. 20-18257373-7, casado, empresario; Alfredo Guido, italiano, 67 años, viudo, D.N.I. 93.585.899 y C.U.I.T. 20-72227846-2, mecánico, ambos domiciliado en Andrés Lamas N° 153 de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Daniel Mauricio Benzoni, argentino, 37 años, D.N.I. 17.964.836, C.U.I.T. 23-17964836-9, soltero, empresario y Favio Alejandro Benzoni, argentino, 40 años, D.N.I. 16.519.751 y C.U.I.T. 20-16519751-9, casado, mecánico, ambos domiciliados en Presidente Alessandri número 357 de Morón, provincia de Buenos Aires. Denominación: "GEBE PLAST SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: fabricación, industrialización, fraccionamiento, exportación, importación, comercialización, distribución, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados a los termoplásticos por soplado e inyección. Capital: $ 60.000. Administración: mínimo 1 miembro, máximo 4, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Walter Alejandro Guido; Vicepresidente: Daniel Mauricio Benzoni; Directores Suplentes: Favio Alejandro Benzoni y Alfredo Guido, todos con domicilio especial en los reales consignados al comienzo del presente. Sede social: Juan Bautista Alberdi N° 1549, piso 2°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Notaria – María José Pérez Clouet
Nº 54.100

GRUPO PERIFERIC DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 577 - 23/7/04. 1) Martín Mariano Eliel Bortnik; DNI 20.572.516, argentino, empresario, 2/10/68, casado, Saraví 351 Pilar Buenos Aires; Marcelo Ariel Saray, DNI 21.519.645, argentino, empresario, 25/3/70, soltero, San Lorenzo 1765 San Miguel Buenos Aires; Ana Lea Scheinowitz, DNI 93.658.028, uruguaya, abogada, 13/6/70. casada. Pelliza 649 Olivos Buenos Aires. 2) Manuela Pedraza 2665 Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: diseñar, desarrollar, comercializar, instalar, consignar, dar en "leasing", locar, permutar, equipos y sistemas de computación, hardware, software, sus accesorios, repuestos e insumos; asesoramiento en soluciones informáticas. 5) $ 12.000. 6) 30/6. 7) Presidente: Marcelo Ariel Saray. Director Suplente: Martín Mariano Eliel Bortnik: Todos fijan domicilio especial en Manuela Pedraza 2665 Capital Federal.

Autorizado – Jorge Pintos
Nº 22.323

IMAGENES DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 600 - 30/7/04. 1) Carlos Alberto Pancino, DNI 20.005.071, argentino, empresario, 14/1/68, casado, Lago Lacar 1433, Barrio Montecarlo, Pilar, Buenos Aires; Hsi Ting Lin, DNI 18.809.602, taiwanés, empresario, 6/8/73, soltero, Juramento 1650 Capital Federal: Oscar Daniel Mollo. DNI 17.536.275, argentino, empresario, 4/2/66, divorciado, Bazurco 3145 Capital Federal. 2) Avenida Cabildo 2040, Piso 9, Departamento C, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, importación, exportación, service y reparación de artículos de fotografía, sus accesorios e insumos. 5) $ 12.000. 6) 31/7. 7) Presidente: Carlos Alberto Pancino. Director Suplente: Oscar Daniel Mollo. Todos fijan domicilio especial en Avenida Cabildo 2040, Piso 9 Departamento C, Capital Federal.

Autorizado – Jorge Pintos
Nº 22.322

INVERSORA LUNEGAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 2/6/04 se resolvió Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires. Nueva Sede Social en Esquel 395, esquina Almirante Brown, Espeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Carlos Darío Litvin
Nº 22.294

JUAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por escritura pública del 28/7/04, Martín Oneto Gaona, 21/5/73, DNI 23277332, comerciante, Juncal 1936 2 Cap. Fed., Pablo Javier Alegre, 17/5/68, DNI 20066763, comerciante, Avenida Belgrano 790 Cap. Fed. y Héctor Jorge Somosa, 28/7/52, DNI 10428374, contador público, Viamonte 308 2° Piso Departamento "B" Cap. Fed., todos argentinos y solteros; "JUAVAL SA"; 99 años; Garaje, Inmobiliaria; $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1; 30/06; Presidente: Martín Oneto Gaona, Vicepresidente: Héctor Jorge Somosa, Director Suplente: Pablo Javier Alegre; todos los nombrados con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juncal 1936/38, Piso 2, Capital Federal.

Autorizado – Mario Pandolfi
N° 23.522

K & S IT

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando el aviso del 22/7/04, Número 22965, se comunica que todos los Directores fijan como domicilio especial Congreso 2064, Planta Baja, Departamento C, Capital Federal.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 23.506

KITRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/07/2004. Socios: Alberto Horacio Calsiano, ingeniero, DNI: 4515911; María del Carmen Fernández De Luco, arquitecta, LC. 5965890, ambos domiciliados Arcos 2145, piso 16, departamento A y Silvia Beatriz Amutio, arquitecta DNI: 15968732, domicilio Mendoza 4809, piso 7, todos argentinos, mayores, casados de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales con fines de explotación, administración, venta, loteo y fraccionamiento aun por el régimen de P. H. Construcción: Construcciones en general incluyendo las formas de prefabricado, premoldeado y afines para obras civiles o industriales públicas o privadas. Comercial: compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, materias primas y materiales para la construcción. Industrial: fabricación de bienes e implementos relacionados con la industria de la construcción. Financiera: financiación mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades, compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Servicios y Mandatos: Asesoramiento y asistencia técnica, administrativa, comercial y prestación de servicios vinculados a la industria de la construcción. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 de julio. Sede Social: Arcos 2047 Piso 1, departamento E, Cap. Fed. Presidente: María del Carmen Fernández De Luco; Director Suplente: Silvia Beatriz Amutio; domicilio especial: Arcos 2047, piso 1, departamento E, Cap. Fed.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo
N° 22.282

LOGISTICA GUTIERREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 47, Folio 134, 22-7-04. Titular del Regitro 1484 Capital Federal, Matrícula 3613. Socios: Jorge Alberto Gutiérrez, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1961, comerciante, DNI 14.715.681, CUIT 20-14715681-3 y Silvana Graciela Almada, argentina, casada, nacida el 26 de julio de 1963, comerciante, DNI 16.453.662, CUIT 27-16453662-4, ambos domiciliados real, y especial en Piran 6034, Capital Federal; Denominación: "LOGISTICA GUTIERREZ S.A.". Domicilio Legal y Fiscal: Capital Federal Sede: Pirán 6034. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una, nominativas, no endosables, 1 voto por acción. Plazo: 10 años. Ejercicio: cierra el 31/12 cada año. Organo Administración: Presidente: Jorge Alberto Gutiérrez. Director Suplente: Silvana Graciela Almada. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Objeto. Comercialización de Productos Fotográficos y sus Accesorios: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación, y exportación de productos para la fotografía, películas fotográficas, cinematográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, filmadoras, proyectores, placas radiográficas, cargadores, pilas, portarretratos, álbum de fotos, lentes, rollos y papel fotográficos; así como cualquier otro rubro directamente relacionado con la fotografía y la prestación de toda clase de servicios relacionados con su objeto a personas y a empresas. Buenos Aires, julio 27 de 2004.

Escribana – Virginia M. de Tapia Gómez
N° 54.171

MACHTOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 27-07-04. Escritura número 109. Socios: Daniel Gustavo Arcasti, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/3/57, DNI. 12.912.078, CUIT. 23-12912078-9, domicilio real y especial: San Gines 675, San Fernando, Prov. Bs. As. y José Condito, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 15/10/50, DNI. 93.862.476, CUIT. 20-06527876-7, domicilio real y especial: Italia 2039, Martínez, Prov. Bs. As. Denominación: MACHTOOLS S.A. Objeto: Compra, venta y fabricación de maquinarias y herramientas industriales. Importación y exportación. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una de un voto cada una. Directorio: Presidente: José Condito. Director Suplente: Daniel Gustavo Arcasti. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Bernardo de Irigoyen 972, piso 7, departamento B, C.F.

Autorizado – Gustavo Masip
N° 23.536

MERCOTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 221 del 21/7/04. Accionistas: Valeria Fanny Zusmanovicius, 34 años, argentina, soltera, abogada, DNI: 21.669.202, Cabello 3986, Piso 3°, Departamento "A", Capital Federal; Guillermo Elías Levi Hadid, 43 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 14.026.555, Cuba 4486, Piso 4°, Capital Federal. Denominación: "MERCOTEK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, estampado, procesamiento, producción, confección, compra y venta por mayor y/o menor, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, promoción, franchising, distribución y cualquier forma de comercialización de tejidos de fibras naturales y/o artificiales, alfombras, artículos de decoración y revestimiento, blanco, tapicería, telas, entretelas, hilados, cueros, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Guillermo Elías Levi Hadid, Director Suplente: Valeria Fanny Zusmanovicius, con domicilio real y especial en Cuba 4486, Piso 4°, Capital Federal y Cabello 3986, Piso 3°, Departamento "A", Capital Federal, respectivamente. Sede Social: Chile 1155, Piso 5°, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 23.479

MULTICAMPO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 3/8/04. Socios (argentinos, solteros, empresarios): Pedro Pablo Amoros, nacido 16/3/44, DNI 4.428.584, domicilio real y especial Chivilcoy 2271, Capital Federal (Presidente); y Juan José Cotta, nacido 3/1/40, DNI 4.308.487, domicilio real y especial Pte. Luis Sáenz Peña 1140, piso 1, departamento "5", Capital Federal (Director Suplente). Sede: Florida 1, piso 10, oficina "37", Capital Federal. Plazo: 50 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales propios o arrendados, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación de suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; compra, venta, financiación, corretaje, comisión, mandatos, representación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/9. (Apoderada en escritura): Mariela Daguerre. Certificación en foja N-003762667.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 23.531

ORGANIZACION GENERAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso N° 76-23158, 27/07/04 agregar: Presidente: Sergio Luis Villafañe y Directora Suplente: Mabel Rosa Tracnec, ambos constituyen domicilio especial en Chacabuco 1167, Planta Baja departamento H, Cap. Fed.

Autorizado – Rafael Salavé
N° 22.286

PICHI-HUINCUL

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA Y GANADERA

Se hace saber que por escritura del 6/7/2004, Registro 359 de esta Ciudad se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/12/2003 en la que se aumentó el Capital de $ 50.000 a $ 250.000 y se redujo el mismo de $ 250.000 a $ 138.000, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 54.117

POLO Y ESTILO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noemí Esther Vicentini, argentina, casada, nacida el 19/1/51, bioquímica, DNI 6.494.336; Fernando Baltasar Pra, argentino, casado, nacido el 19/9/48, contador público, DNI 5.076.092, ambos domiciliados en Suipacha 2171, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Alfredo Siragusa, argentino, nacido el 17/2/56, abogado, divorciado, DNI 11.816.739, domiciliado en Salguero 2436, piso 15, Cap. Fed. 2) Escritura Pública 109 del 29/7/04 Registro de la Escribana 1651, Cap. Fed. 3) POLO Y ESTILO S.A. 4) Sarmiento 643, Planta Baja, Cap. Fed. 5) Comerciales: Compra-venta, comisión, designación, intermediación, permuta, gerencia y distribución de cualquier clase de ropa, zapatos, artículos de cuero y perfumería, sastrería, marroquinería, y en general la explotación amplia de la industria y comercio de artículos de vestir, textil y accesorios en todas sus ramas y aspectos. Explotar marcas propias y/o de terceros, celebrar contratos de licencias de marcas propias y/o de terceros; adquirir, transferir, registrar marcas nacionales e internacionales y desarrollar negocios conducentes con las mismas. Obtener, contratar y administrar franquicias. Alquilar, arrendar e hipotecar propiedades inmuebles para desarrollos comerciales propios y/o de terceros. Mandatos y Servicios: Asesorar en control de gestión, comercialización, puntos de ventas, distribución. Ejercicios de mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. Constituirse en mandante o mandataria de otras empresas; administración de negocios de terceros. Asesoramiento en administración de riesgos, gestiones y administración de los mismos, todo relacionado con las actividades vinculadas con el objeto social. Financieras: Tomar y realizar operaciones de créditos, financiaciones a plazo, préstamos a intereses, con garantías reales o personales, efectuar aportes de capitales o préstamos a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, nacionales o extranjeras. Celebración de contratos de fideicomiso, financieros o privados, con particulares o bancos nacionales o extranjeros y realizar operaciones de leasing. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las que se requiera el concurso público. Asimismo podrá tomar garantías de terceros y gestionar financiación para ello. Tomar y ceder en garantía de terceros cupones u otros valores, entregarlos en pago de intereses u amortización de créditos obtenidos o para capital de giro de las empresas cedentes. Gestionar y administrar con garantías de terceros el giro comercial de empresas contratadas o mandantes. Gestionar cobranzas y pagos de terceras compañías, a título oneroso. Administrar y conducir obras de renovación o aperturas de locales comerciales que favorezcan el giro comercial de terceras empresas. Exportación e Importación: De todos los productos que comercialice que se indican en el primer apartado. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma. 10) 31/7. Presidente: Fernando Baltasar Pra y Director Suplente: Alfredo Siragusa. Los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, Planta Baja, Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 23.526

RAD CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública del 28/07/04; Socios: María Soledad Becerra Alba, DNI 93.678.561, española, viuda, 7/11/47, y Analía Mariana Demichelli, DNI 30.101.617, argentina, soltera, 13/4/83, ambas comerciantes y domiciliadas en Pizzurno 170, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "RAD CONFECCIONES S.A."; Objeto: a) Confección, comercialización y distribución de prendas de vestir, sus accesorios, telas y productos textiles realizados con tejidos de fibras naturales y/o sintéticas; b) Compra, venta, importación y exportación, por sí o por terceros, de máquinas para la industria textil. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá otorgar y recibir mandatos, comisiones y representaciones; Capital: $ 12.000; Plazo: 99 años; Cierre Ejercicio: 30/6; Administración: Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Presidente: María Soledad Becerra Alba. Directora Suplente: Analía Mariana Demichelli ambas con domicilios reales y especiales en Pizzurno 170, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Sede Social: Corro 53, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon
N° 23.467

ROVICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública número 38 del 3/8/2004. 1) Carola Graciela Baldassarre Labarriere, argentina, soltera, nacida 11 de octubre de 1972, comerciante, hija de Augusto Horacio Baldassarre Labarriere y de Graciela Susana Guardone, titular del Documento Nacional de Identidad Número 22.809.268 y CUIL Número 27-22809268-7, domiciliada calle Gelly 3689, noveno piso, Capital Federal y Romina Di Rienzo, argentina, soltera, nacida el 29 de junio de 1982, comerciante, hija de Antonio Juan Di Rienzo y de Graciela Susana Guardone, titular del Documento Nacional de Identidad Número 29.635.477 y CUIL Número 27-29635477-0, domiciliada en la calle Gelly 3689, noveno piso Capital Federal. 2) "ROVICA S.A.". 3) 99 años. 4) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la siguiente actividad: Adquisición, explotación, locación o arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 5) $ 100.000 dividido mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. 7) 31/12. 8) Ugarteche número 3143, 2 piso, Capital Federal. 9) Presidente: Carola Graciela Baldassarre Labarriere: Vicepresidente: Romina Di Rienzo y Director Suplente: María Elena Schwindt. Domicilio real de todas: Gelly 3689, noveno piso, Capital Federal. Domicilio especial: Ugarteche número 3143, 2 piso, Capital Federal. 10) Suscripción: Carola Graciela Baldassarre Labarriere: 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal y un voto cada una y Romina Di Rienzo 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal y un voto cada una. Integración: 25% en efectivo.

Escribano - Carlos Luis Martinelli
N° 54.162

ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/2/04, se resolvió modificar la fecha de Cierre del Ejercicio Económico: del 30/9 al 31/12, reformándose art. 11° del estatuto social.

Escribano – Luis Andrés Pietrani
N° 23.524

RUIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/7/2004, ante escribana del Blanco, Registro 834 de Capital Federal, se decidió la reconducción de la sociedad y prolongación del término de duración por 10 años más. Se modifica artículo 2: Plazo: originario 10 años desde el 2 de noviembre de 1993, vencido el 1 de noviembre de 2003, se fija en 10 años más a contar de la inscripción de la reconducción.

Escribana – Susana del Blanco
N° 54.158

SERVICIOS PREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 18-12-02, elevada a escritura Registro 1147 Capital Federal, se modificó el objeto social de SERVICIOS PREMIUM S.A., y la cláusula tercera: Objeto: a) Realizar actividades propias de servicios de radio taxi consistentes en el transporte de pasajeros mediante la utilización de vehículos taxímetros propios o de terceros. b) Alquiler, mantenimiento, compraventa, distribución, desarrollo, importación y exportación de equipos electrónicos, sus elementos y repuestos, software y hardware. c) Publicitaria: Explotación del ramo de publicidad o propaganda en todos sus aspectos y modalidades pública o privada, por medio de prensa, radio, televisión, carteleras, impresos y cualquier otro medio audiovisual para tal fin o que en el futuro se creare, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines. d) Compraventa y arrendamiento de automotores. e) Asesoramiento y Organización, gestión de negocios para el mercado de transportes, comunicaciones y publicidad, f) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, administración de obras y consorcios. g) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Se fijó nuevo domicilio social: Paraná 426, 2° piso, departamento "B" Capital,

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 22.335

SISTEMAS ROYALTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/5/04, se resolvió modificar la fecha de Cierre del Ejercicio Económico: del 30/9 al 31/12, reformándose art. 12° del estatuto social.

Escribano – Luis Andrés Pietrani
N° 23.525

SPRING UP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juana María Marinucci de Losada, argentina, nacida 02-03-1959, casada, Licenciada en administración agraria, DNI 14.062.270 y CUIT 27-14062270-8; Germán Gustavo Losada, argentino, nacido 08-08-1955, casado, abogado, DNI 11.478.072 y CUIT 20-11478072-4, ambos con domicilio real en Lavalle 1528, 6º piso, departamento M, de esta Ciudad y especial en Viamonte 1167, piso 6°, oficina 22, de esta Ciudad. 2) SPRING UP S.A.; 3) 65 años; 4) Viamonte 1167, piso 6°, Oficina 22, de esta Ciudad; 5) Compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de haras cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización primaria de sus productos y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria; 6) $ 112.000; 7) Directorio 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. 8) La representación legal corresponde al Presidente; 9) Cierre de Ejercicio 30 de junio de cada año; 10) Prescinde de sindicatura; 11) Escritura número 682 del 06-07-2004, Registro 359 de esta Ciudad; 12) Presidente: Juana María Marinucci de Losada y Director Suplente: Germán Gustavo Losada.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 54.118

S-TRAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 188 del 23/7/04. Accionistas: Rafael De Vito, 59 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 4.443.740, Avenida Shaw 1416, Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Vega, 30 años, argentino, casado, industrial, DNI: 23.791.944, Avellaneda 615, Las Flores, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "S-TRAIN ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte: a) El transporte de carga Nacional e Internacional de mercaderías, materias primas, combustibles y todo tipo y clase de productos y bienes mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de concesiones de líneas de transporte de carga nacionales, internacionales, provinciales, interprovinciales, municipales, ya sea por contratación directa o licitaciones públicas o privadas. b) Transporte de pasajeros. c) Fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda y equipajes puerta a puerta. d) Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. e) Importación, exportación, elaboración, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. f) Arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y/o implementos y accesorios, compra, venta, permuta o consignación y representaciones de vehículos, repuestos, cámaras, cubiertas, motores, combustibles, lubricantes, productos y subproductos y mercaderías primarias, manufacturadas o industrializadas, sistemas de logística y en general, cualquier otro artículo relacionado con vehículos automotores y el transporte de carga, sin restricción ni limitación alguna. g) La prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección de residuos en general, ya sea se trate de residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos o contaminantes, sean éstos sólidos, líquidos o gaseosos. Barrido y limpieza de calles, ramblas y espacios públicos y privados, disposición final de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Rafael De Vito, Vicepresidente: Luis Alberto Vega, Director Suplente: Mara Paola Michini, con domicilio real y especial en Av. Shaw 1416, Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Avellaneda 615, Las Flores, Provincia de Buenos Aires, Avellaneda 615, Las Flores, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Sede Social: Arenales 1645, 10° Piso, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 23.476

TRONADOR 4825

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/7/04. Jaime Héctor Saiegh, casado, 54 años, ingeniero civil DNI. 7887697, domiciliado Velazco 623, Piso 11°, Javier Sucallesca, divorciado 40 años, arquitecto, DNI. 1682837, domiciliado Blanco Escalada 3432, 2° piso 7, Capital Federal, Gabriel Gustavo Di Clemente, casado 42 años, arquitecto, DNI. 14951232, domiciliado Ignacio Pedro Rivera; 2651, Piso 2° Capital Federal, todos argentinos. Plazo 99 años. Objeto; Inmobiliaria, compraventa. arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, constructora mediante la realización de proyectos, dirección administración, construcción total o parcial y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas actuando como propietaria. proyectista, empresaria contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo destino o especialista y prestación o asesoramiento, técnico legal del ramo, toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones en vigencia, serán realizadas por profesionales en materia con título habilitante. Importadora, exportadora de materiales insumos y maquinarias para la contrucción, Capital pesos 70.000. Administración mínimo 1, máximo 5 por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente; Jaime Héctor Saiegh, Director Suplente: Javier Sucalesca. Fijan Domicilio Especial en la sede Social; Juan Ramírez de Velasco 623 Piso 11° Departamento "E", Capital Federal.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 22.278

VANELBUCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elizabeth Cinthia Wapñarsky, argentina, nacida el 19-05-74, soltera, abogada, DNI 23.967.703, CUIT 27-23967703-2, Paraná 785, piso 8, oficina B, de esta ciudad y Celia Silberman, argentina, nacida el 4-12-50, casada, comerciante, DNI 6.539.449, CUIT 27-06539449-4, Honduras 3766, Cap. Fed. 2) 29/07/2004. 3) VANELBUCE S.A. 4) Paraná 785, piso 8, oficina B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a los mismos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Construcciones: Construcción, remodelación, ampliación, reducción de casas, departamentos y/o cualquier otra propiedad, elevación y/o mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales. B) Inmobiliarias: La sociedad podrá intervenir en la compra, venta, sea en subastas judiciales y/o comerciales o directamente entre particulares, permuta, alquiler, comodato, leasing y en general cualquier actividad lícita relacionada con bienes inmuebles, ya sea en carácter de intermediario y/o por derecho propio. Se halla facultada asimismo para realizar todas las operaciones necesarias a efectos de otorgar y recibir financiación por las citadas operaciones, bien sea de entidades bancarias financieras o particulares, nacionales o extranjeras. Las operaciones financieras que realizará la sociedad estarán excluidas del régimen de la ley 21.526. C) Automotores: mediante la importación, exportación, consignación, permuta, alquiler, compra, venta, sea en subastas judiciales, comerciales o entre particulares, reparación, comercialización de repuestos y accesorios de la industria automotriz, motores, acoplados tractores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones otorgar poderes o hacerse representar por terceros y ejercer en particular todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Elizabeth Cinthia Wapñarsky, Director Suplente: Celia Silbernan. Domicilio Especial de ambos: Paraná 785 Piso 8, oficina B. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Marcelo Walter Souza
N° 22.310

YANIUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/7/04. 2) YANIUR S.A. 3) Jacinta Graciela Charrua, DNI 12.982.861, 13/3/57, domicilio legal y real-especial Belén 441, Capital Federal; Armando Vegh DNI 11.012.823, 23/12/53, domicilio legal Mercedes 407, Piso 4, departamento 10 Capital Federal, domicilio real-especial Belén 441 Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización mayorista o minorista, consignación, distribución, financiación, confecciones, diseño, importación y exportación de todo tipo de productos textiles, ya sean para el comercio como la industria, incluyendo sus maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas. Además calzados, indumentaria y artículos deportivos, y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos, demás componentes para la industria del calzado y textil. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio. 5) Emilio Lamarca 580 (C1407DFJ) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Armando Vegh; Director Suplente Jacinta Graciela Charrua. José Luis Marinelli, abogado T° 42, F° 783 CPACF, Autorizado en escritura 46, Folio 117, Registro 2006 de Capital Federal.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 23.496

YARICO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Fc 22743, 19/7/04, domicilio especial, Director titular y suplente Diógenes Tabora 944, CABA. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución sobre terrenos propios o ajenos, la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Cuando así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. b) Inmobiliaria y Financiera: Compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento y/o administración de inmuebles; operaciones de renta inmobiliaria, aportes de capital a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos y/o créditos en general con o sin garantía, incluso constitución, financiación y administración de hipotecas. Exclúyese expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público.

Autorizada – Alicia Marina Stratico
N° 23.538

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION POYAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso del 12/7/04, número 22338, las siguientes abreviaturas: En el Apartado 1) **donde dice** C. Púb. lo correcto es Contador Público, **donde dice** CF es Capital Federal, **donde dice** Ad. de Prop. es Administrador de Propiedades y **donde dice** arg. es Argentinos. En el apartado 2) **donde dice:** A. Priv. es Instrumento Privado y en el 4) **donde dice** J, es Departamento J y **donde dice** Cf. es Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 23.505

ALMAR ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/7/04, Luis Mauricio Chasampi DNI 10.127.643 cede sus 3.000 cuotas a José Roberto Fuembuena DNI 13.352.509; Alberto Rubén Lourenco, DNI 10.263.105 presta conformidad como socio restante; cedente renuncia al cargo de gerente; se resuelve por unanimidad: a) Designar gerente a José Roberto Fuembuena, con domicilio real y especial en Juan Miguel Barbarena 1214, El Jagüel, Esteban Echeverría, Bs. As.; b) Elevar el Capital a $ 10.000, con aporte irrevocable, en dinero efectivo, se mantienen las proporciones, integran 100% del aumento; c) Cambiar sede social pasando a Avenida Boedo 1692, Cap. Fed.; modifican cláusulas primera, cuarta y quinta; Antonia Pastora Flora Chasampi DNI 4.985.044, da consentimiento conyugal; se cumple art. 152.

Contador - Rafael Salavé
N° 22.287

ALTOS SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio Referencia 22810-23/7/04. Gerente designado Feldstein, Marcelo Eduardo, domicilio especial Potosí 3979, Cap. Fed. 2) 19/7/04 renunció a la gerencia Coutsiers, Juan Ignacio.

Autorizado - Juan Carlos Pennella
N° 23.472

A.M.G. FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto de fecha 21 de julio de 2004, escritura número 242, Folio 762, por ante la escribana Silvia Marcela Monti, registro 1705, Capital Federal. Denominación: "A.M.G. FARMA S.R.L.". Sede Social: Anterior Jerónimo Salguero 2136, Piso 6°, Departamento "A" de esta Ciudad, y actual calle Morón número 2681 de Capital Federal. Modificación de sede social. Artículo Primero: La Sociedad se denominará "A.M.G. FARMA S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la calle Morón 2681 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá trasladar si domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.

Escribana - Silvia M. Monti
N° 54.114

ARGANLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Patricio Ballesty, argentino, nacido el 22/11/47, asesor agropecuario, casado, DNI 10.092.186 y CUIL 23-08339460-9, domicilio calle 36 108, Mercedes, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Heriberto MacLoughlin, argentino, nacido el 22 de -3-59, contador público, casado, DNI 12.945.585 y CUIT 20-12945585-4, domicilio Ayacucho 1822, 2° piso, de esta Ciudad; 2) Escritura 802 del 28/7/04, Registro 359, de esta Ciudad; 3) ARGANLY SRL; 4) 99 años; 5) Florida 470, 2° piso, oficina 213, de esta Ciudad; b) Agropecuarias: Mediante operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y arrendamiento de todo tipo de inmuebles; 7) $ 10.000; 8) 30 de junio de cada año; 9) Representación Legal a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma indistinta; 10) Gerentes: Santiago Patricio Ballesty y Guillermo Heriberto MacLoughlin, ambos con domicilio especial en Florida 470, 2° piso, Oficina 213, de esta Ciudad.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 54.120

ARRATIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 19/7/04 entre Javier Emanuel Aldape-Moyano y Nahuel Bernardo Aldape Moyano, únicos socios de "ARRATIA S.R.L." resuelven: Javier Emanuel Aldape-Moyano y Nahuel Bernardo Aldape Moyano ceden a Natalia Carina Migliavacca, 29 años, argentina, soltera, empleada, DNI 24.316.945, Avenida San Martín 4950, Río Ceballos, Córdoba, 2.500 cuotas. El precio es de $ 2.500. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 5.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 23.477

BENEDETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

Por Instrumento Privado del 7/7/04 Fernando Daniel Ramos y Salvador Eduardo Tozzoli ceden 2500 cuotas cada uno a Oscar Eduardo Pizzul (argentino, soltero, nacido 22/12/65, comerciante, DNI 17.606.522, CUIT 20-17606522-3, domicilio real Fragata Céfiro 1781 Cap. Fed.) se reformó art. 4° contrato social; se trasladó sede social a Moreno 2300, Cap. Fed. a Corrientes 1232, Cap. Fed., sin reforma de contrato social. Se designaron gerentes a Fernando Daniel Ramos, Salvador Eduardo Tozzoli (ambos con domicilio real en Corrientes 1522, Cap. Fed.) y a Oscar Eduardo Pizzul. Domicilio constituido por gerentes: Corrientes 1232, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 23.527

CH TRAVESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ricardo Enrique Guerello, argentino, nacido el 08/09/48, casado, licenciado en hidrografía, L.E. 5.400.026, CUIL 20-05400026-0, domiciliado en Coronel Dorrego 2160, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Norberto Pedrezzetti, argentino, nacido el 23/09/52, casado, licenciado en administración naviera, DNI 10.439.505, CUIL 20-10439505-9, domiciliado en Las Heras 1017, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Pedro Cámara, argentino, nacido el 10/11/48, casado, arquitecto, L.E. 7.616.996, CUIL 23-07616996-9, domiciliado en Avenida Carmen 474, Las Flores, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 02/08/2004. 3) CH TRAVESIAS S.R.L. 4) Avenida Las Heras 2012 Nivel Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, hotelería y hospedaje; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería y hospedaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 21.000 dividido en 2.100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Ricardo Enrique Guerello, Norberto Pedrezzetti y Fernando Pedro Cámara (todos fijan domicilio especial en el domicilio social).

Autorizada - Fernanda Campillo
N° 23.533

CHIVILCOY 3856

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 2/8/04 entre Inés Margarita Abal Prieto y Marina Verónica Denami, únicos socios de "CHIVILCOY 3856 S.R.L." resuelven: Inés Margarita Abal Prieto cede a Marina Verónica Denami 1.500 cuotas. El precio es de $ 1.500. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 10.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 23.482

COLMEVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 76-23057, 29/07/04 agregar: Gerente: Alejandro David Vardacas constituye domicilio especial en la calle General Lucio Norberto Mansilla 4037, Piso 9°, Departamento C, de Capital Federal.

Autorizado - Rafael Salavé
N° 22.333

CONTAINER PERBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 76-23156, 30/07/04 agregar: Gerente: Martín Gustavo María Seitor constituye domicilio especial en la calle Libertad 1067, Piso 1° Departamento B, de Capital Federal.

Contador - Rafael Salavé
N° 23.539

CV TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Hugo Villar, 36 años, DNI 20.107.685, calle 22 N° 124 Norte Gral. Pico La Pampa; Raúl Silvano Baez, 30 años, DNI 23.887.169, Mariano Moreno 4316, Avellaneda, Provincia Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 4/8/04. 3) 99 años. 4) Corrientes 818, Piso 11, Oficina 1105, Capital Federal. 5) Servicios de telecomunicaciones y venta de insumos de telecomunicaciones. Publicidad de servicios relacionados con el objeto. 6) Gerente: Raúl Silvano Baez, con do-

micilio especial Corrientes 818, Piso 11, Oficina 1105, Capital Federal. 7) $ 20.000. 8) 30/06.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky

N° 23.466

DISEÑO Y HABITAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 12/7/04, se constituyó SRL, Socios: Olinda Lidia Luis, argentina, 6/10/55, casada, comerciante, DNI 11.849.670, domicilio real José Bonifacio 3979, Departamento 2", Capital Federal y Sandra Vivian Corniola, argentina, 3/12/59, comerciante, casada, DNI 13.431.085, domicilio real Planes 833, Piso 1°, Departamento "9", Capital Federal. Denominación: "DISEÑO y HABITAT SRL". Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria, Constructora, Inversora y Financiera: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil, la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la Ley 24.441 de "Financiamiento de la vivienda y la construcción", inclusive la celebración de contratos de "leasing", locación y la administración de bienes inmuebles propios y de terceros. La construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Realizar y/o administrar inversiones en bienes inmuebles, títulos, bonos, monedas, acciones y documentos análogos. Tomar participación en cualquier negocio o empresa. Efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse y/o particulares. Otorgar mutuos con garantías hipotecarias, inclusive para financiar las compras de terceros o proyectos de construcción de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades anteriormente mencionadas, deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas en su caso, a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/5. Gerentes: Olinda Lidia Luis y Sandra Vivian Corniola, ambas con domicilio especial en Planes 833, Piso 1°, Departamento 9, de esta Ciudad. Domicilio Social: Planes 833, Planta Baja "A", Capital Federal.

Apoderada - Alicia Fábrega

N° 23.487

DOPACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Por Escritura 153 del 16 de julio de 2004, Registro 356, de Capital: 1. Pablo Sergio Caló, cedió 25 cuotas a Elena Cristina Echegaray, casada, nacida el 9 de mayo de 1944, argentina, jubilada, DNI 4.494.494. 2. El socio Domingo Oscar Caló, domiciliado en Moreno 964, Las Heras, Provincia de Buenos Aires, dio su conformidad, continúa como único "Gerente" y queda, con la cesionaria como únicos socios, ambos con domicilio especial en Moreno 964, Las Heras, Provincia Buenos Aires y con 25 cuotas cada uno, de 100 pesos cada cuota.

Autorizada - María Angélica Capus

N° 54.089

ECUACION COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/7/2004. 1) Sandra Mariel Cotos, DNI 20.411.971, argentina, empresaria, 25/10/68, casada, Lierena 2715, Capital; Alejandro Esteban Leibovich, DNI 24.241.743, argentino, empresario, 19/12/74, casado, 11 de Setiembre de 1888, Piso 12, Departamento E, Capital. 2) 11 de Setiembre de 1888, Piso 12, Departamento E, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Consultoría y asesoramiento comercial, estudios de mercado y marketing. 5) $ 10.000. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Gerente: Alejandro Esteban Leibovich, fija domicilio especial en el mismo real citado.

Autorizado - Jorge R. Pintos

N° 22.318

EL SULTANATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/8/04. Socios: Fernando Ernesto Kaufmann, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/9/73, DNI N° 23.473.005, domicilio real y especial Billinghurst 2248, piso 4°, departamento "E", Capital Federal; y Ariel Pablo Restivo, argentino, soltero, empresario, nacido el 8/8/74, DNI N° 24.127.160, domiciliado en Zavalía 2050, piso 4°, Capital Federal. Domicilio: Larrea 1541, Planta Baja, Local 2 y 3, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. 2) Despacho, compra, venta y envío de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y toda clase de productos alimenticios. 3) Elaboración y compraventa de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch para fiestas y organización de eventos, servicio de catering, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Fernando Ernesto Kaufmann.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

N° 23.508

FINMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto de fecha 15 de julio de 2004. Recibo N. 0059-00052490. Hace saber que por acuerdo complementario del 29 de julio de 2004 se resolvió modificar el objeto social que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3°: La sociedad tendrá como objeto comercial realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad financiera conformada por aportes particulares o sociedades dentro del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa de títulos públicos y privados, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizada - Liliana Agresta

N° 54.128

GRUPO SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Rene Nasif, argentino, soltero, 35, comerciante, DNI 20.604.037, domicilio real/especial Mario Bravo 812, Cap. Fed.; Sergio Luis Vilte, argentino, soltero, 39, comerciante, DNI 17.029.535, domicilio real/especial Palestina 1018, Cap. Fed. 2) 29/07/04. 3) Juncal 3450, piso 1°, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Compra/venta/distribución/consignación/fraccionamiento de alimentos y bebidas en gral. para autoservicio/despensa/bares y confiterías, artículos para kiosko y librerías en gral., organización de eventos, importadora/exportadora. 6) $ 10.000. 7) Gerente: Nasif, Gustavo Rene. 8) 30/06.

Autorizado - Juan Carlos Pennella

N° 23.473

J W ENGRANAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jaime Waisman, divorciado, argentino, 72 años, comerciante, L.E. 4.187.829 y CUIL 20-04187829-1, domiciliado en Ciudad de La Paz 1508, Piso 7, Departamento "A" de Capital Federal y Mariano Alberto Chacon, soltero, argentino, 30 años, comerciante, DNI 23.601.575 y CUIT 20-23601575-1, domiciliado en Tucumán 2599, Unidad Funcional 6 de Capital Federal. Instrumento Privado de constitución de fecha 23 de junio de 2004. Domicilio: Warnes 1575 de Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación y elaboración de autopartes, repuestos industriales y accesorios. Compra venta, importación y exportación, distribución, representación de repuestos para automotores y repuestos industriales en general. Plazo de duración: 50 años. Capital Social: $ 20.000. Organo de Administración y representación: un gerente. Socio gerente: Jaime Waisman. Domicilio real y constituido: Warnes 1575 de Bs. As. Fiscalización: socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - María Elsa Di Stefano

N° 23.537

KIRYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado en San Martín el 5/7/2004 se procedió a efectuar una cesión de cuotas sociales, modificación de contrato social y cambio de domicilio social. Los señores Adrián Marcelo Navarro y Daniel Eduardo Herrera ceden a Stella Maris Alvarez y Alberto Pizzarelli, las cuotas que poseen por la cantidad de $ 60.000, renunciando los primeros al cargo de gerentes modificándose el Artículo Cuarto fijándose el capital social en la suma de $ 142.000. Se cambia el domicilio social a la calle Chivilcoy 3775 de la Ciudad de Buenos Aires. Se designan como gerentes a Stella Maris Alvarez con domicilio especial en Chivilcoy 3775 de la Ciudad de Bs. As. y a Alberto Pizzarelli con domicilio especial en Chivilcoy 3775 de la Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Guillermo Aníbal Pietranera

N° 22.296

LYNHOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de edicto: Con fecha 05/07/2004. (Número 51.803), se publicó el edicto de constitución de "LYNHOGAR S.R.L.", se suprime el artículo tercero la actividad de inmobiliaria.

Escribana - Juana Carla Mensa

N° 54.146

MAIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la publicación recibo N° 22.799 de fecha 20/7/04 deberá leerse Socio Gerente: Martín Luis Tobia González con domicilio especial en San José 340, Cap. Fed. Expediente: 1.742.629.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

N° 23.520

MELINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complem. Constitución. Publicación del 20/7/04. Recibo 22826. Domicilio especial del Gerente Adolfo Antonio González: Camacua 737, Cap. Fed.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

N° 23.492

MKS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación de fecha 21/07/2004 factura 0069-00021984, se agrega que la Sra. María Laura Turro es casada y que el Sr. Eduardo Markus fija como domicilio especial Club de Campo Pilar del Lago, Presidente Perón y Alcorta sin número, de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Gabriela Garmendia

N° 22.292

NEXSERVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Escritura 3/8/04. Socios (argentinos, empresarios): Sergio Fabián Canavero, divorciado, analista de sistemas, nacido 5/2/68, DNI 20.007.106, domicilio real y especial Las Piedras 3557, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires (Gerente); Rosa Azucena Ibáñez, soltera, nacida 2/5/63, DNI 16.427.637, domicilio Torquinst 1121, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires; y Alicia Mabel Córdoba, divorciada, nacida 5/5/55, DNI 11.815.883, domicilio Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 4, letra "H", Capital Federal. Sede: Nogoyá 2690, piso 4°, oficina "B", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial y servicios: La industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, apoyo técnico o tecnológico, administración, comercialización, compra, venta, locación, leasing, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con telecomunicaciones, telefonía, informática e internet. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Apoderada en escritura): Mariela Daguerre. Certificación en foja N-003762650.

Escribano - Adrián Carlos Comas

N° 23.530

NOSTROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso N° 52.825 publicado el 21/07/04, que por escritura 189, del 29/7/04, ante el Escribano Guillermo Federico Panelo, Registro 1680 de Capital Federal, se modificó el objeto social eliminándose el rubro Espectáculos Públicos: Explotación de todo género de espectáculo público y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general; manteniéndose los rubros Gastronomía, Franquicias; Mandataria y Comerciales.

Escribano - Guillermo Panelo

N° 54.174

ODONTOLOGIA TALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/8/2004 modifican artículo tercero contrato social: La Sociedad tiene por objeto: Importación, exportación y suministro de insumos, accesorios e instrumental para odontología. Organización, instalación y administración de consultorios odontológicos. Se requerirá la intervención de profesionales universitarios cuando las características de los servicios así lo exijan.

Contador - José Víctor Marjovsky

N° 22.302

ONE-TOUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 3/8/04. Socios (argentinos, casados, empresarios): Daniel Domingo Gamietea, nacido 4/5/48, LE 5.090.402, domicilio real y especial Melincué 4737, Capital Federal, (Gerente); y Angel Cecilio Díaz, nacido 27/8/62, DNI 16.134.623, domicilio real y especial Mariquita Sánchez de Tompson 891, San Martín, Provincia de Buenos Aires, (Gerente). Sede: Avenida Juan Bautista Alberdi 7268, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial y Servicios: La industrialización, fabricación, producción, diseño, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de regalería y calzado. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12.

Apoderada - Mariela Daguerre

Escribano – Adrián Carlos Comas

N° 23.528

ORGANICA NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 20/7/04 entre Eduardo Blas Macchia y Elisa Drewsen, únicos socios de "ORGANICA NATURAL S.R.L." resuelven: Eduardo Blas Macchia cede a Elisa Drewsen 1.000 cuotas. El precio es de

$ 30.000. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 10.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 23.478

PARQUE CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Instrumento Privado 02-08-2004, Denominación Social: PARQUE CENTRAL S.R.L. Socios: Néstor Gregorio Cavanna, argentino, nacido el 07-01-1944, DNI 4.432.743, CUIT 20-4432743-1, casado, empresario, domicilio en la calle Las Heras 1247 Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Estela Beatriz Pivas, argentina, nacida el 04-01-1953, DNI 10.667.243, CUIT 27-10667243-7, casada, comerciante, domiciliada en la calle Las Heras 1247 Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización de Prendas de cuero: compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Ejercicio Social: Cierre 31/07; domicilio: Uruguay 385 Oficina 505 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Gerente: Néstor Gregorio Cavanna; Domicilio Real: Las Heras 1247 Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Domicilio Especial: Uruguay 385 Oficina 505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 03 de agosto de 2004.

Autorizado - Mariano Blasco

N° 23.468

PASEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniela Ravalli, soltera, 40 años, DNI 16.854.366, comerciante, General Paz 2634, Pcia. de Buenos Aires, Verónica Inés Diego, casada, comerciante, DNI 16.492.766, 41 años, Pi y Margal 1106, Capital, María Marta Aramburu, 29 años, diseñadora gráfica, DNI 23.971.979, soltera, Paraná 1239, 2 piso, Departamento B, Capital, todas argentinas. 2) Escritura del 3/8/04. 3) PASEXPORT S.R.L. 4) Perú 1088, Planta Baja, Departamento A, Capital. 5) Industriales: La fabricación de alimentos frescos y congelados. Comerciales: La importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y de materias primas para su elaboración. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales que actúen en los rubros mencionados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 1 c/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 2 gerentes, socios o no, por toda la duración en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Verónica Inés Diego con domicilio legal en Pi y Margal 1106, Capital y María Marta Aramburu con domicilio legal en Paraná 1239, 2 piso, departamento B, Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero

N° 23.500

PROVEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por 1 día. Constitución. Art. 10 Ley 19.550. 1) Miguel Angel Mazzitelli, 32 años, domicilio real y especial en Luzuriaga 1709 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.972.720, y Máximo Dates, domicilio real y especial en Juncal 4631, piso 7 departamento "E" Capital Federal, DNI 22.502.224 ambos casados, argentinos y comerciantes; 2) 28-07-04; 3) PROVEMA S.R.L. 4) Juncal 4631, Piso 7 departamento "E" Capital Federal. 5) La producción, comercialización, elaboración, importación y exportación en todas sus modalidades de: madera productos de madera y todos los accesorios para ser utilizados en la industria maderera tales como aglomerados, laminados plásticos, terciados, revestimientos, colas, adhesivos, herrajes, etc. Podrá realizar las actividades agropecuarias, inmobiliarias y financieras relacionadas con su actividad principal. Podrá realizar en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios e inversiones relacionadas a la actividad principal de su objeto; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Miguel Angel Mazzitelli CUIT 20-21972720-9 y Máximo Dates CUIT 20-22502224-1; 9) a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10) 31 diciembre de cada año.

El Abogado

N° 23.542

PURA MADERA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por el término de un día, conforme al artículo 10 de la Ley N° 19.550, que, según lo requerido por la Inspección General de Justicia en virtud de la Resolución General N° 9/04, el capital social de PURA MADERA INTERNACIONAL S.R.L. es de pesos ocho mil ($ 8.000), dividido en ocho mil (8.000) cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una.

Abogado - Gustavo Casir

N° 54.148

QUALIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del día 29/7/04, Recibo N° 23.078, el domicilio especial de los Gerentes es en Avenida Juan B. Justo 6716, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 23.480

RIOLIBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 29/06/04, con firmas certificadas, Ricardo Oscar Sánchez cedió y transfirió 15.000 cuotas de la que es titular de la sociedad RIOLIBRES S.R.L. a Oscar Jorge Pena y 5.000 cuotas a Adrián Jorge Pena, quedando en consecuencia el capital social suscripto e integrado de la siguiente manera: Oscar Jorge Pena 35.000 cuotas o sea el 70% del capital social y Adrián Jorge Pena 15.000 cuotas o sea el 30% del capital social. Asimismo que ha renunciado al cargo de gerente Ricardo Oscar Sánchez habiendo sido su renuncia y su gestión aprobada por unanimidad. Fueron designados por unanimidad como gerentes a Oscar Jorge Pena, argentino, mayor de edad, divorciado de sus 1eras. nupcias con Olga Pariente, L.E. 7.711.473, comerciante, con domicilio real en Avellaneda 513, Bernal, Quilmes, Buenos Aires, y domicilio especial en Balcarce 351, Planta Baja, Capital Federal y Adrián Jorge Pena, argentino, mayor de edad, casado en 1eras. nupcias con Marcela Alejandra Brezzo, DNI 17.501.217, comerciante, con domicilio real en Avellaneda 701, Bernal, Buenos Aires y domicilio especial en Balcarce 351, Planta Baja, Capital Federal pudiendo actuar en forma individual o conjunta, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.

Abogada - Luz C. Bruyere

N° 54.101

ROHM & HAAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1713909). Se informa que por reunión de socios del 20/1/04 se ha resuelto reformar el art. 4° del contrato social a/Abogada a raíz de la transferencia de cuotas sociales.

Autorizada/Abogada - Estefanía Merbilhãa

N° 23.485

SALVIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.554.883. Se hace saber que por instrumento privado del 02/08/04, los socios que representan el 75% del capital, resolvieron reformar el artículo 2° del contrato social, reconduciendo el plazo de duración de la sociedad a 99 años, contados desde la inscripción de la preconducción en la Inspección General de Justicia.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

N° 23.465

SANTA FE 1857

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/4/04, se modificó el artículo 5° (quinto) de los estatutos sociales, en la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual, por el término de dos ejercicios, siendo reelegidos en forma indefinida. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos ($ 500) cada uno". Se designaron Gerentes: Angel Seijas García, español, casado, comerciante, nacido el 21/12/50, DNI 93.361.263, CUIT: 20-93361263-6, domiciliado en Fray Julián Lagos 592, Lanús, Prov. de Bs. As. y Pablo Oscar Villarreal, argentino, divorciado, nacido el 15/4/65, DNI 17.294.520, CUIL: 20-17294520-2, domiciliado en San Martín 724, Lanús, Prov. de Bs. As., constituyendo ambos domicilio especial en Santa Fe 1857, Cap. Fed.

Escribano - Guillermo J. Monte

N° 23.532

SANTIAGO JUNIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yu Wenping, comerciante, soltero, nacido 2/6/76, chino, Pasaporte Chino 151160280, domicilio Avenida Rivadavia 3205 5° Piso Departamento G; Yeh Shu Jen, comerciante, soltero, nacido 27/12/59, chino, DNI 93.259.159, domicilio Zapiola 425, ambos con domicilio especial en General Urquiza 168, todos de esta ciudad. 2) 30/7/04. 3) SANTIAGO JUNIOR S.R.L. 4) General Urquiza 168 C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros ya sean personas físicas y/o jurídicas en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercializar en forma de Autoservicio y/o Supermercado, por mayor y/o menor, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas, artículos de limpieza, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, zapatillería, de pesca y/o cámping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería, carnicería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial. Podrá asimismo, negociar en operaciones de importación y exportación al amparo de la Ley 19.640, sus modificaciones y/o las que en el futuro se dicten, de todo tipo de artículos que estén o no en el comercio, en cuanto se refieran al objeto arriba mencionado. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración: a cargo de uno de los socios. 9) Gerente: Yen Shu Jen. 10) Cierre ejercicio: 30/12.

Abogada - Alejandra Criso

N° 23.475

S.A.T.E.C.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se agrega a publicación solicitada el 22/7/2004 con factura número 76-00022943 publicada el 27/7/2004; el gerente Emilio Ricardo Ruscitti fija domicilio especial en Lavalle 1362, Piso 1, Oficina 12, de Capital Federal.

Autorizado - Jorge R. Pintos

N° 22.320

SOUNCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/7/04. Atento vista se eleva Capital Social $ 10.000. Aclaración de publicación del 30/4/04. Factura Número 16.855.

La Autorizada

N° 22.328

SUR-MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Alberto Miguel Rodríguez, argentino, nacido el 21 de marzo de 1966, Documento Nacional de Identidad 18.060.262, CUIT 20-18060262-4, Fernando Carlos Rodríguez, argentino, nacido el 8 de abril de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.522.706, CUIT 20-18522706-6, casados, domiciliados legalmente en Yatay 3198 Lanús. 2) SUR-MAQ S.R.L. 3) Escritura 113 del 16 de julio de 2004 Registro 49 Avellaneda. 4) Capital Federal. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: Compra, venta, distribución, permuta, consignación, representación, importación y exportación, actuando como mayorista y minorista, de máquinas industriales, fabricación y reparación de máquinas industriales, especialmente curtiembres, venta de repuestos, motores piezas sueltas armadas, semiarmadas para máquinas en general. 7) $ 10.000. Integran 25%, saldo 2 años. Suscripción: 50 cuotas cada uno de $ 100 por cuota. 8) Representación: indistinta. 9) 31 de julio. 10) Domicilio: Avenida de Mayo 1260, 3° Piso, Departamento "Q", Capital Federal.

Escribano - Diego Maggi

N° 22.305

TERMOPLASTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Moretti Walter Marino, DNI 16.785.952, 15/05/64 y Luna Mónica Virginia, DNI: 16.528.698, 25/04/63, ambos con domicilio real en: Gervasio Posadas 718, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., especial: Copenhague 1522 Departamento 1 Cap. Fed. casados, argentinos y comerciantes. 2) Fecha estatuto: 02/08/04. 3) TERMOPLASTICA S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Fabricación de todo tipo de caños en materiales no ferrosos e incluso PVC y sus accesorios para la industria de la construcción, sea civil e infraestructura. B) Operaciones financieras, excepto las de la ley 21.526, de inversión, exportación e importación vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: 1 o más Gerentes firma individual e indistinta por 5 ejercicios. 8) Gerentes: Luna Mónica Virginia. 9) 30/06. 10) Sede: Copenhague 1522 Departamento 1 Cap. Fed.

Gerente - Mónica Virginia Luna

N° 23.513

TRADE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 27/07/04. Socios: Eduardo José Fernando Minardi, argentino, casado, comerciante, 09/11/60, D.N.I. 14.394.524, Irigoyen N° 1920, Piso 5°, Departamento "C", Capital Federal y Fernando Gabriel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 09/12/62, D.N.I. 16.225.216 Pedro Morán N° 3485, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La instalación, explotación y administración de autoservicios y supermercados de polirubros mayoristas y/o minoristas, la compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de productos que se comercialicen en el rubro de supermercados, productos alimenticios, comestibles derivados de carnes, frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel; caramelos, golosinas, helados, juguetes y afines, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre, perfumería, electrodomésticos, artículos textiles, de fibra natural y/o artificial de uso deportivo y de indumentarias, sus materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, accesorios y elementos, tintorería en general. Administración: Los socios en calidad de gerente en forma indistinta. Cierre de ejercicio. 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Joaquín V. González N° 2044, Piso 2°, Departamento "9" Capital Federal. Los gerentes fijan domicilio especial en el domicilio real denunciado.

Abogado - Héctor F. Taverna

N° 23.534

TRANSPORTES A. PAOLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 3-8-04. Andrés Ricardo Paolini, casado, 19-11-67, DNI 18.410.309; y María Otilia Rodríguez, viuda, 1-2-35, LC 3.240.184; ambos argentinos, comerciantes, de Santa Rosa 3895, Florida, V. López, Pcia. Bs. As. TRANSPORTES A. PAOLINI S.R.L. 99 años. Principales: a) Transporte pesado y liviano, nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de cargas y mercaderías en general; servicios de fletes, acarreos, encomiendas, mudanzas, de muebles, semovientes, maquinarias de toda clase de "Stands" móviles —con propulsión propia o tipo "trailer"— para difusión publicitaria y promoción de productos, mercaderías, bienes y servicios de toda clase, de documentación comercial y bancaria, equipajes; y su embalaje, envase, fraccionamiento, distribución, depósito y almacenamiento; b) Prestar servicios de grúas, hidrogrúas, autoelevadores y realizar operaciones de y con contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados; de fletamentos; Conexas: d) Elaborar, construir, armar, montar, carrozar, equipar, transformar, locar y reparar vehículos de toda clase y sus partes integrantes; "stands" móviles —con propulsión propia o tipo "trailer"—, para adecuarlos a los fines expresados; e) La importación, exportación, temporaria o permanente, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de vehículos terrestres, naves, aeronaves y helicópteros, equipos, maquinarias, motores, herramientas, aparatos, repuestos, accesorios, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general; que sirvan para el Objeto Social; f) Ejercer mandatos y servicios mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandato de firmas y sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto precitado; prestando al efecto servicios de asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. Capital: $ 120.000. Administración: Andrés Ricardo Paolini con domicilio especial en la Sede Social. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Gaona 3789, 2° Piso, Oficina B de la Capital Federal.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 23.490

UBAN SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 26/07/2004, Registro 1974, Cap. Fed. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Alberto Gustavo Gersztenman, comerciante, nacido el 24-7-1961, DNI 14.406.525 y María Laura Sánchez, abogada, nacida el 18/7/1974, DNI 23.553.859, ambos argentinos, con domicilio real en Bauness 2150, piso 3° departamento "D", Capital Federal. Denominación "UBAN SPORT S.R.L.". Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, diseño, molde, corte, confección, transformación, bordado y estampado, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, guantes, calzados y productos manufacturados en general y especialmente para el deporte y el tiempo libre, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto e intervenir en licitaciones públicas o privadas relativas a su objeto. Plazo 99 años. Capital $ 12.000. Domicilio: Corrientes 2014, piso 7° departamento "A", Capital Federal, donde constituye domicilio especial el Socio Gerente: Alberto Gustavo Gersztenman. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por plazo de duración. Cierre Ejercicio: 31 de mayo.

Escribano - Gabriel Majdalani
N° 22.336

VALET PORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 28/7/04, Recibo N° 0059-00053370, donde se publicó la citada Sociedad, se omitió decir que el domicilio Real y Especial del Socio-Gerente, Claudio Mc Kay, es Machaín 3149, de esta Ciudad.

Escribano - Luis Horacio Clementi
N° 54.149

VIAJESLOMEJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 26 de julio de 2004, página 9 Recibo 53.194; el nombre completo del gerente es Mariano Ricardo Jaralampakis, con domicilio especial en Amenábar 1254 piso segundo "A" Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 23.540

ZC CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 27/07/04. Socios: Paola Fabiana Zimel, argentina, casada, lic. en sistemas, 14/06/70, D.N.I. N° 21.715.816, Salguero N° 814, Piso 8°, Capital Federal y Ricardo Abel Carrio, argentino, divorciado, lic. en sistema 04/03/65, D.N.I. N° 17.315.618, Elía N° 752, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, locación, fabricación, representación, distribución, desarrollo e instalación de máquinas y equipos de computación, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo comercialmente conocido como hardware, sus piezas, accesorios, repuestos e insumos; programas y todo lo comprendido como Software. Prestar servicios de reparación, mantenimiento, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, programas, investigación operativa y análisis de sistemas. Diseño e instalación de redes. Administración: Paola Fabiana Zimel en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Salguero N° 814, Piso 8°, Capital Federal. Los gerentes fijan domicilio especial en el domicilio real denunciado.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 23.535

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS MALVINAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que en Asamblea del 26 de abril de 2004, se resolvió la transformación de LAS MALVINAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en LAS MALVINAS S.A., elevado a escritura pública el 30/6/04. No hay socios recedentes. Capital $ 30.000. Domicilio: Almirante Juan F. Seguí 781 Capital. Presidente: Víctor Leonardo Ortega, con domicilio real en Oncativo 694, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Julio Marcelo Ortega, con domicilio real en Brandsen 2658, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Director Titular: Silvia Beatriz Ortega, con domicilio real en Teodoro García 177, 9 PB, Capital Federal. Directores Suplentes: Julio Ortega y Luisa María Gracia, estos dos con domicilio real en Alvear 1739, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Todos los directores designados fijan domicilio especial en la calle Almirante Juan F. Seguí 781, Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 23.499

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL BOCHIN CLUB LINIERS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de ASOCIACION CIVIL BOCHIN CLUB LINIERS a la Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse el día 27/08/04 a las 19:00 horas y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Ramón L. Falcón 6469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/03.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
5°) Fijar las cuotas sociales.
6°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente – Juan Carlos Arbia
e. 9/8 N° 54.141 v. 9/8/2004

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizar el 20 de agosto de 2004, a las 20 hs. en Avenida Caseros 2953, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la aprobación del balance cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Elección de todos los miembros de Comisión Directiva por el período 2004-2006.
3°) Ratificar el nombramiento del contador Mario Víctor Paz, para representar a la ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS ante la Inspección General de Justicia.
4°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Vicepresidente a. c. Presidencia – Darío Pérez
e. 9/8 N° 54.085 v. 9/8/2004

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los Señores Asociados que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58° y 63° del Estatuto Social de la Institución, la Comisión Directiva ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 2004 a las 16.15 horas en primera convocatoria y a las 17.15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la AVIABUE, sito en la calle Viamonte 783, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3°) Participación de la intervención de nuestra Institución en la Cámara de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su consideración por la honorable Asamblea.
4°) Autorización de la Comisión Directiva para que realice las negociaciones pertinentes y conceda los mandatos o poderes correspondientes a miembros de ella para suscribir los documentos legales necesarios.
5°) Cierre.

Buenos Aires, julio de 2004.

Presidente – Daniel Manfredi
Secretario – Roberto Merlassino
e. 9/8 N° 53.657 v. 11/8/2004

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 783, Piso 2°, Capital Federal, el día 26 de agosto de 2004 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de Asistencia. Declaración del quórum.
3°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4°) Consideración de:
4.1 La memoria del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2003 y el 31 de marzo de 2004.
4.2 El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2003 y el 31 de marzo de 2004.
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1° de abril de 2004 al 31 de marzo del 2005.
6°) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Directiva Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31° y 33° del Estatuto Social, a saber:

Comisión Directiva	
Presidente	dos años
Vicepresidente 1ro.	dos años
Secretario	dos años
Tesorero	dos años
Vocal Titular 1ro.	dos años
Vocal Titular 2do.	dos años
Vocal Suplente 1ro.	dos años
Vocal Suplente 2do.	dos años
Vocal Suplente 4to. (vacante)	un año
Comisión Revisora de Cuentas	
Rev. Cuentas Titular 1ro.	dos años
Rev. Cuentas Suplente 1ro.	un año
Rev. Cuentas Suplente 2do.	un año

8°) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9°) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, abril de 2004.

Presidente – Daniel Manfredi
Secretario – Roberto Merlassino
e. 9/8 N° 53.442 v. 11/8/2004

"B"

BESTARD MUEBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de agosto de 2004 a las 9,00 horas, en la sede social sita en la calle Bacacay 3590, piso 3°, departamento 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio antes mencionado y su remuneración.
4°) Aumento de capital superior al quíntuplo. Modificación de Estatutos.
5°) Cambio de Directorio y su integración.

Presidente – Violeta Doce de Campins
e. 9/8 N° 16.595 v. 13/8/2004

"C"

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." a celebrarse el día 30 de agosto de 2004 a las 9:00 horas en el domicilio de la calle Moreno 574, Piso 11, Capital Federal y a las 10 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable requerida por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004, por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su reforma ley 22.903.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Determinación de los honorarios y dividendos a directores y accionistas.
4°) Elección de autoridades.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley 19.550).

Presidente – Carlos Alfuso
e. 9/8 N° 54.121 v. 13/8/2004

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190, Capital Federal, el día viernes 27 de agosto de 2004 a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Determinación del número y elección del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
7°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (artículo 238, 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Héctor Raúl Tilve
e. 9/8 N° 23.494 v. 13/8/2004

"F"

FAGAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

(Reg. I.G.J. Nro. 11.596). Se convoca a los Socios y Accionistas de FAGAS S.C.A. a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente a realizarse el día 24 de agosto de 2004 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de las "vistas" realizadas por la Inspección General de Justicia en relación al trámite de transformación de la sociedad en una sociedad anónima. En su caso, realización de las aclaraciones y/o decisiones complementarias pertinentes.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 18 de agosto de 2004 en el domicilio indicado en este aviso días hábiles en el horario de 11 a 16 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Presidente – Carlos A. Hornung
e. 9/8 N° 54.086 v. 13/8/2004

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificación de la decisión de presentar en concurso preventivo a la sociedad y autorización para la prosecución del trámite, conforme lo exige el artículo 6 de la Ley 24.522.

Presidente – Osvaldo Daniel Barcena
e. 9/8 N° 54.182 v. 13/8/2004

FONTANINA S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 907.784. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2004 en la Avenida Rivadavia 2450, primer piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar del acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el período 30 de agosto de 2004 al 29 de agosto de 2007.

Presidente – Rodolfo Vidal
e. 9/8 N° 54.081 v. 13/8/2004

"G"

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/08/2004, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/03/2004.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de Directorio y Síndico Titular y Suplente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 9/8 N° 54.131 v. 13/8/2004

"I"

INDUTRIAS MARCATI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el 30/8/04, a las 11 hs. en Uruguay

469, 8° piso, oficina “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida en el inciso 1 del artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados de los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

Administrador - José Luis Fabris
e. 9/8 N° 23.509 v. 13/8/2004

“L”

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de la firma LA SOÑADA S.A., a celebrarse en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina “E”, Capital, en primera convocatoria el día 27 de agosto del 2004, a las 12 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 13 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2°) Fijación de nuevo domicilio social.
3°) Consideración de la liquidación anticipada de la sociedad.
4°) Elección de la vía liquidatoria y los profesionales que la llevarán a cabo, en el caso que se resuelva afirmativamente el punto anterior.
5°) Consideración del estado actual de los juicios que involucran a LA SOÑADA SA y/o sus autoridades actuales. Consideración de la gestión llevada a cabo por los profesionales designados en las mismas. Exposición de los abogados de la compañía. Ratificación de su gestión. Honorarios abonados a los asesores legales y contables de la empresa. Ratificación.
6°) Consideración de la prórroga del mandato de las actuales autoridades y/o elección de nuevas para cubrir los eventuales cargos vacantes.
7°) Consideración de la gestión realizada hasta la fecha por el directorio designado el 13/3/01.
8°) Determinación de la remuneración al directorio durante su gestión por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550. Ratificación de lo devengado y/o abonado hasta la fecha al mismo.
9°) Consideración de las deudas que la sociedad mantiene con el señor Jorge Ramundo y la Firma Maybe SA y su devolución.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, en Uruguay 390, piso 8°, oficina “E”, Capital, en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 05 de agosto del 2004.

Interventor – Mario Rafael Cabrosi
e. 9/8 N° 54.179 v. 13/8/2004

LAVIMA Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo N° 219.088). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de septiembre de 2004, a las 9 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 95.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital e incremento a $ 0,01 del valor nominal de las acciones en circulación.
3°) Modificación del valor nominal de las acciones en circulación, llevándolo a v$n 1 por acción; reducción del número de acciones en circulación, emisión de nuevos títulos representativos del capital social y canje de los títulos en circulación.
4°) Aumento del capital social, emisión de acciones y condiciones de suscripción e integración de las acciones que se emitan; delegación en el Directorio de la época de emisión.
5°) Reforma integral del estatuto social.
6°) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción del aumento de capital y reforma de estatutos en la Inspección General de Justicia.

Presidente – Elsa A. B. Decker de Hoter
e. 9/8 N° 54.135 v. 13/8/2004

“M”

MUTUAL C.E.T.A.N. CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Aviso a los Sres. Socios: N° Inscripción I.N.A.E.S.C.F. 619. La MUTUAL C.E.T.A.N. (“CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL”) convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día sábado 11 de septiembre del corriente a las 09:30 hs. en las instalaciones del M.U.P.I.N., sito en Brasil 470 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos socios para firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Aprobación, Gestión, Memoria y Balance.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Secretario – Germán Mendoza
e. 9/8 N° 54.142 v. 9/8/2004

MUTUAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS AFJP DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La ASOCIACION DE LOS TRABAJADORES DE LAS AFJP DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el viernes 10 de septiembre del 2004, a las 18:00 hs. en su sede de la calle Combate de los Pozos 497, Piso 7°, Oficina C, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asignar dos asociados para la firma del Acta.
2°) Aprobación de los Reglamentos: Prestación de servicios fúnebres; asesoría legal; promoción deportiva; promoción cultural; servicio de seguros generales y de vida; vivienda.
3°) Consideración del Balance período 2003.
4°) Retribución del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
5°) Elección del nuevo vocal suplente por renuncia de Judith Kohen.

Presidente – Luis Dámaso Barbado
Secretario – Diego Sánchez Villagrán
e. 9/8 N° 54.088 v. 9/8/2004

“P”

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 240.890. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2004 en la Avenida Rivadavia 2450, primer piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

Presidente – Luis Prieto Rodríguez
e. 9/8 N° 54.083 v. 13/8/2004

“S”

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro IGJ 1.589.929. Convócase a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/08/2004, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, 1° Piso, Oficina 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones al 31/03/2004.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menso de tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente – Juan Miguel Biset
e. 9/8 N° 54.172 v. 13/8/2004

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SWORN COLLEGE S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 14 hs. en la sede social, Soldado de la Independencia 1009, 2° piso “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Informe del Directorio acerca de las modiaciones caratuladas “Recio Marcelo Alejandro c/Sworn College s/Resolución de Contrato – Daños y Perjuicios” y “Recio Pablo c/Sworn College S.A. s/Resolución de Contrato – Daños y Perjuicios”.
3°) Tratamiento de la responsabilidad del Director firmante de los convenios objeto de las mediaciones mencionadas.
4°) En su caso promoción de las acciones de responsabilidad y daños y perjuicios.
5°) Tratamiento de la renuncia al cargo presentada por el Señor Presidente de Directorio y su reemplazo, de corresponder, por el Director Suplente.
6°) De acuerdo a lo resuelto en el punto quinto, designación de un Director Suplente.

Presidente – Rodolfo Ricardo Grunewald
e. 9/8 N° 54.127 v. 13/8/2004

“T”

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TANGO ENTERTAINMENT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social el día 27 de agosto de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe del Síndico y el Inventario correspondiente al ejercicio irregular de la Sociedad iniciado el 25 de abril de 2003 y finalizado el 30 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de marzo de 2004.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de marzo de 2004.
5°) Aumento del capital social en la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) a fin de cubrir el patrimonio neto negativo de pesos ciento veintitrés mil quinientos sesenta y dos ($ 123.572) mediante la emisión de trece mil (13.000) acciones nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) cada una y 10 votos por acción, que podrán ser suscriptas por los Sres. Socios en el plazo de ley y deberán ser integradas en su totalidad en efectivo o mediante la entrega de cheque certificado en el mismo acto de suscripción.
6°) Reforma del estatuto social a fin de adecuarlo al aumento de capital propuesto, modificando el artículo cuarto del estatuto, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ($ 149.600) dividido en catorce mil novecientos sesenta (14.960) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos cada una de valor nominal, con derecho a diez votos cada una.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social la siguiente documentación. Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe del Síndico y el Inventario correspondiente al ejercicio irregular de la Sociedad cerrado el 30 de marzo de 2004.

Presidente – Marcelo Omar Feito
e. 9/8 N° 22.331 v. 13/8/2004



VACUNAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004, en el domicilio de la calle José Hernández 2562, Capital Federal a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 15:30 horas del mismo día y lugar en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los honorarios al Directorio Artículo 261 de la ley 19.550.
d) Fijación del número de Directores y su renovación por dos años.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Ricardo Augusto Teijeiro
e. 9/8 N° 54.123 v. 13/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Roberto Martín Bozgurtian, domiciliado en Av. Belgrano 2654, Piso 1°, Departamento A, Capital Federal, vende libre de deuda y gravamen a Wei An Zhang, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 2556, Capital Federal su restaurante cantina, casa de lunch, café bar, sito en AV. CORDOBA 1811, PLANTA BAJA Y SOTANO, reclamos de Ley en Av. Córdoba 836, Piso 8°, Oficina 807, Capital Federal.

e. 9/8 N° 54.173 v. 13/8/2004

“E”

Héctor Ferrero, escribano, con domicilio en Lavalle 1619, piso 5° “B”, Capital Federal, avisa que Argelia del Carmen Herrera, D.N.I. 6.155.141, con domicilio en Avenida Belgrano 2765, piso 2°, departamento 3 de Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes y sin personal a Ernesto Francisco Weimann, L.E. 8.188.141, con domicilio en Manuel Ocampo 3240, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro comercio minorista de helados sin elaboración, restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, confitería, denominado “Bon Jour” ubicado en ESTADOS UNIDOS 3000, PLANTA BAJA de Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1619, piso 5° “B” Capital Federal.

e. 9/8 N° 23.544 v. 13/8/2004

“J”

Pascual Roberto Clemente, L.E. N° 4.139.568, con domicilio en Zuviría N° 1089, piso 5°, Dto. “A” de Capital, transfiere el fondo de comercio, sito en la calle JOSE A. TERRY N° 250 de Capital,

habilitado por Expediente N° 34040/86 para casa de fiestas privadas (800.140) al Sr. Carlos Daniel Carranza, D.N.I. 14.526.116, con domicilio en la calle José A. Terry N° 250, Capital. Reclamos de Ley en Zuviría N° 1089, piso 5°, Dto. A, Capital.

e. 9/8 N° 53.347 v. 13/8/2004

“P”

Leandro Sebastián Grimaldi, con domicilio en la calle Curupaití 579, Morón, Pcia. de Bs. As., avisa por 5 días que transfiere a Héctor José Espósito, domiciliado en la Av. Independencia 3270, 2° C, Torre II de Capital Federal, el fondo de comercio de la playa de estacionamiento, sita en la calle PASCO N° 47 de Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Pasco N° 47 de Capital Federal.

e. 9/8 N° 54.138 v. 13/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

A&B BIENES RAICES Sociedad de Hecho

Rodrigo Ariel Arias, con domicilio en la calle Comodoro Rivadavia 1692, Capital y Juan Pablo Barbotto, con domicilio en la calle Lavalle 1290, of. 406, Capital hacen saber que con fecha 2 de enero del 2003 se ha procedido a la disolución de la sociedad de hecho que giraba en plaza bajo el nombre de fantasía “A&B BIENES RAICES” con domicilio en la calle Comodoro Rivadavia 1692, Capital Federal.

Socio - Juan P. Barbotto
e. 9/8 N° 54.151 v. 9/8/2004

AGRI FOOD S.A.

Por Acta de Directorio del 24/09/2001, se aceptó la renuncia del Presidente Gustavo Andrés Molineri. Se designa como su reemplazo a Javier Osvaldo Molineri quien declara domicilio real en 12 de Octubre 871, General Cabrera, Provincia de Córdoba y domicilio especial en Larrea 1031, Piso 1, Capital Federal.

Presidente – Javier Osvaldo Molineri
e. 9/8 N° 23.517 v. 9/8/2004

AGRO PATAGONICO Sociedad Anónima

Comunica por 1 día confección del artículo 60 ley 19.550 (Inspección General de Justicia, el 12/10/1993, Número 9911, libro 113, Tomo A). Por Acta de Asamblea del 15 de abril de 2004, eligió nuevo Directorio: Presidente: Pablo Siracusa, domicilio real en la calle Cerrito 1312, cuarto piso departamento 6 de esta Ciudad; Director Suplente: Miguel Angel Siracusa, domicilio real en la calle Pilmaiquen 697 de la Ciudad de Bahía Blanca Provincia de Bs. As.; ambos constituyendo domicilios especiales en Esmeralda 860, segundo piso, Oficina “C” de esta Ciudad.

Escribana - Juana Carla Mensa
e. 9/8 N° 54.144 v. 9/8/2004

ASOREY E HIJOS S.A.

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/7/04 se aprobó por unanimidad de los Accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de ASOREY E HIJOS S.A., asumiendo el Directorio el carácter de liquidador, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del Activo, cancelación del Pasivo, confeccionar el inventario, Balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución, y cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento “en liquidación”. El único Director, Mirta Mabel Asorey con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2764, piso 1, Capital Federal, ejercerá la representación legal de la sociedad. Sede Social: Cerrito 1136, piso 10, contrafrente, Capital Federal. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Autorizado – Rubén Oscar Asorey
e. 9/8 N° 54.084 v. 9/8/2004

“B”

BAGALA S.A.

(Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/11/974, número 2235, Folio 334, Libro 80, Tomo “A”), Se hace saber que por escritura 303 del 3/8/2004, pasada al Folio 1232, del Registro 1837 de Capital Federal se protocolizó Acta de Directorio del 30 de julio de 2004, obrante al Folio 96 del libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 14/10/1994, bajo el número C 16771, donde se cambió el domicilio a Timoteo Gordillo 2140, Capital Federal.

Escribana - Juana Carla Mensa
e. 9/8 N° 54.145 v. 9/8/2004

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743, 5° Piso, Oficina 505 (1015) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 31 de julio de 2004 realizado por Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1° Premio: 330 (tres-trescero). El Directorio.

Vicepresidente – Martín Pérez Araujo
e. 9/8 N° 54.122 v. 9/8/2004

BORBA S.A.

Por Resolución del 13/7/2004, se aceptó la renuncia de José Germán Curto y Denise Dumas y se designó a Carolina Alvariz, Presidente y a María Lorena Barloqui, Directora suplente, ambas con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 817, 9° piso, oficina 18 de Capital Federal.

Abogado – Alfredo Luis Palacio
e. 9/8 N° 22.317 v. 9/8/2004



CAFE SAN VICENTE S.R.L.

Avisa que por Escritura del 3/5/04; Fernando Gabriel Ríos: Renuncia al cargo de Gerente.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 9/8 N° 23.483 v. 9/8/2004

CENTRAL COSTANERA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y especial de clases de acciones del 23/03/04 y reunión de Directorio del 15/04/04, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Héctor López Vilaseco; Vicepresidente: Máximo L. Bomchil; Directores Titulares: José María Hidalgo Martín-Mateos, Roberto Fagan, Julio Valbuena Sánchez, César F. Amuchástegui, Pablo Piñera Echenique, Rafael Mateo, Eduardo J. Romero; y Directores Suplentes: Carlos M. Martín Vergara, José Miguel Granged, Gabriel Cerdá, Jorge R. Burlando, Sergio B. Schmois, María Soledad Martínez Tagle, Bernardo Iriberri, Sebastián Piñera Echenique y Alfredo M. Vítolo, todos con vencimiento de mandato el 31/12/04.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 9/8 N° 54.175 v. 9/8/2004

CEREALES AGROQUEN S.A.

Comunica que Escritura 671 de 3/8/2004 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Reg. 150, Cap. Fed., se transcribió: Acta de Asamblea del 11/6/04, donde se aceptó las renuncias y aprobó la gestión de todos los integrantes del Directorio: Paulino Oliveira, 26/11/1960, casado, argentino, comerciante, domicilio Bolívar 919, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 14.241.747 y Rubén Enrique Tenaglia, 4/12/1980, casado, argentino, comerciante, domicilio Bolívar 938, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 28.311.233. Designándose nuevo Directorio: Presidente: Omar Osvaldo Moreira, argentino, D.N.I. 17063324, divorciado, comerciante, 30/11/1964, domicilio real y especial Colón 1924 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Jorge Alberto Chazarreta, argentino, D.N.I. 12889328, 24/10/1958, casado, comerciante, domicilio real y especial García Miró y Neper, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y asistencia a Asamblea citada, obrante al folio 3 del libro de depósitos de acciones y registro de asistencia a Asambleas 1.

Escribano – Marcelo M. Bubis
e. 9/8 N° 23.469 v. 9/8/2004

CHAMPION INTERNATIONAL BATTERIES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/11/2002 se eligieron autoridades: Presidente: Luis Alberto Malatto (domicilio real San Benito de Palermo 1659, Cap. Fed., domicilio especial Av. San Juan 970 6° B, Cap. Fed.), Director Suplente: Antonio Gumersindo Rivero (domicilio real Italia 990, Olivos, Pcia. de Bs. As., domicilio especial Av. San Juan 970 6° B Cap. Fed.)

Escribano – Gustavo R. Romero
e. 9/8 N° 54.091 v. 9/8/2004

CIBUS ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por Acta de Directorio del 24/3/04 se cambió la sede social a Avenida Corrientes 1585, 11° piso oficina 40, Capital Federal. Sin reforma de estatuto social.

Autorizado/Abogado – Pablo Alberto López
e. 9/8 N° 54.109 v. 9/8/2004

CLAIBAR S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Gerencia del 22/03/2004; la sociedad trasladó su sede social, comercial y administrativa a la calle Arroyo 894 1° piso Departamento “1” de Cap. Fed.

Dictaminante/Contador – Gustavo Martín Bertuzzi
e. 9/8 N° 23.484 v. 9/8/2004

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 02 de agosto de 2004, se ha resuelto aceptar el cambio de sede social; sede anterior: Céspedes 3857. Nueva sede: Reconquista 365, piso 9°, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Sebastián Reynolds
e. 9/8 N° 54.140 v. 9/8/2004

CORTADORA POMPEYA S.A.

Elección nuevos Directores de CORTADORA POMPEYA SA. Inscripta el 28-05-1999, bajo el número 7437, Libro 5, tomo de S.A. Por Acta de Asamblea N° 4 del 24-6-2002 se reelige para el cargo de Presidente: a Juan José Labanca argentino, nacido el 22 de agosto de 1964, casado, comerciante, DNI 17.374.713 y CUIT 20-17374713-7, domicilio real en la calle Nueva York 4251, Capital y se elige como Director Suplente a Vicente Roberto IENO, argentino, casado, LE 4.412.065, comerciante, domiciliado en Avenida Segurola 3842, piso 1°, departamento “D” Capital. Cesa por fin de mandato el Director Suplente: Romano Pablo Antonio, argentino, casado, comerciante, DNI 10.833.957 domicilio real Habana 4011, 2° Piso, Capital. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 30-9-2002 se cambia la sede social de la calle San Martín N° 569, 2° piso, departamento 6 de Capital al de la calle Montevideo N° 456 piso 5, Capital. Ambos con el mismo domicilio especial que el real constituido.

Escribana – Mariela P. del Rio
e. 9/8 N° 23.489 v. 9/8/2004

“D”

DISCO S.A.

N° 4135, F° 224, L° 53, T° A de Estatutos Nacionales. Por un día, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/6/2004, el Directorio de DISCO S.A., quedó así constituido: Directores Titulares: 1. — Mattheus Petrus María De Raad, domicilio real en Albert Heijnweg 1 NL 1507, Zaandam, Holanda, 2. — Lucas Gerardus Baptist De Jong, domicilio real Los Algarrobos 1468, San Isidro, Buenos Aires, 3. — Patricio Alejandro Williams, domicilio real Sucre 2683, Piso 4°, departamento C, Capital Federal, Director Suplente: Alan Mc Cluskey, domicilio real Sarmiento 241, piso 6°, departamento A, Capital Federal, todos con Domicilio Constituido y Social en Larrea 847, Piso 2°, Capital Federal, quienes aceptaron los cargos.

Autorizada - Alicia Fábregas
e. 9/8 N° 23.488 v. 9/8/2004

DOBLE D S.R.L.

Acta Reunión Socios 20/7/04 resuelve por Unanimidad cambiar la sede social a la calle José Enrique Rodó 5742, de Capital Federal.

Autorizado/Contador – Rafael Salavé
e. 9/8 N° 22.297 v. 9/8/2004

“E”

EGITEK SA

Por Acta del 01/7/04. 1) Elige nuevo Presidente: Spinelli Guido Héctor, domicilio real: Llavallol 96 Piso 1° Departamento B, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Director suplente: Zárate Heraldo Ariel, domicilio real: Puerto Argentino y Estivao, González Catán, Pcia. de Bs. As., ambos aceptan cargos y con domicilio especial: Avenida Belgrano 687, Piso 8° Oficina 33 Cap. Fed. 2) Directores salientes: Viera Judith Alejandra y Arellano Adolfo. 3) Nueva Sede: Avenida Belgrano 687 Piso 8° Oficina 33 Cap. Fed.

Presidente – Guido Héctor Spinelli
e. 9/8 N° 23.512 v. 9/8/2004

ELABORACION PRODUCTOS CARNICOS E.P.C. SA

Rectifico aviso de fecha 22/07/2004, N° factura 0076-00022746, Presidente Lorena Cacosso y Director suplente Héctor Marcelo Delfino, ambos con domicilio especial Oliden 1531, piso 1°, oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; domicilio de la sede social.

Autorizada – Milena Calza
e. 9/8 N° 23.541 v. 9/8/2004

EMELY S.A.

El 20/5/04 el Directorio trasladó la Sede Social a Perú 1764, Cap. Fed.

Presidente – Pastor Ricardo Luis Atis
e. 9/8 N° 23.491 v. 9/8/2004

“F”

FLORIENS S.A.

Instrumento: 13/7/04. Presidente: Jorge Tomás Andrés María Cecil Ravenna, domicilio real y especial en Mariscal R. Castilla 3084, Capital Federal; Director Suplente: Hugo Schelotto, domicilio real y especial en Migueletes 928, 9° piso, departamento A, Capital Federal.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 9/8 N° 23.523 v. 9/8/2004

“G”

GPPM S.A.

Comunica que por la reunión de Directorio de fecha 22 de marzo de 2004 se ha cambiado la sede social a la calle Pasaje Carabelas N° 281, Piso 7°, Oficina “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Mónica Cabañeros
e. 9/8 N° 54.129 v. 9/8/2004

GRUPO PEHUN S.A.

Donde dice: GRUPO PEHUN S.A. **debe decir:** GRUPO PEHUEN S.A. Rectifica Pub. 53634 del 4/8/04.

Autorizado – Domingo Mangone
e. 9/8 N° 54.094 v. 9/8/2004



HIDRACO Sociedad Anónima

Por Acta del 29/10/03, designa Presidente: Roberto Juan Orazi, Vicepresidente: Ricardo Juan Orazi, ambos con domicilio real y especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, séptimo piso Capital Federal.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 9/8 N° 22.314 v. 9/8/2004

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 2/08/04, se resolvió reducir el Capital social de $ 329.584.050 a $ 298.584.050 de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5982, Libro 113, Tomo A de S.A. con sede social en Av. España 3301, Buenos Aires, reformándose el artículo 5° de su estatuto social. El Activo y el Pasivo de la sociedad al 31/03/04 antes de la reducción era de $ 1.089.719.152 y $ 363.897.669, respectivamente. Luego de la reducción, el Activo y el Pasivo de la sociedad a la misma fecha es de $ 1.089.719.152 y $ 394.897.669, respectivamente. Oposiciones de ley (artículo 204 y 83 inciso 3° de la Ley N° 19.550) en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires.

Vicepresidente – Francisco Mezzadri
e. 9/8 N° 54.159 v. 11/8/2004

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.R.L.

Por reunión de socios de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.R.L., del 30/04/2004, la gerencia quedó integrada como sigue: Harry H. Bresky, domicilio real en 9000 West 67th Street, Kansas, Estados Unidos; Richard A. Watt Flueler, domicilio real en Av. Libertador 1088, piso 8° departamento A, Capital; Eduardo H. Poyard, domicilio real en Vergara 2752, La Florida, Provincia de Buenos Aires; Mario Eduardo Zapico, domicilio real La Pampa 3901, piso 5°, Capital. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 9°, Capital Federal.

Autorizada – Paola H. Jelonche
e. 9/8 N° 16.603 v. 9/8/2004

"K"

KARMEX S.A.

En publicación del 22/7/04, Factura N° 22.904. Se omitió en 1) Domicilios reales: Presidente: La Paz 342, Río Tercero, Pcia. de Córdoba y Director suplente: Avenida San Martín 457, Almafuerte, Pcia. de Córdoba, ambos con domicilio especial: Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Cap. Fed.

Presidente – Sebastián Carlos Papini
e. 9/8 N° 23.511 v. 9/8/2004

"L"

LABORATORIO VARIFARMA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 2/6/2004, resolvió aumentar el Capital Social de $ 670.363 a $ 1.260.363, mediante la emisión de 590.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción.

Escribano – Alfredo F. Savastano
e. 9/8 N° 22.300 v. 9/8/2004

LATINCOMM S.A.

Por Acta de Directorio N° 12 del 31/10/2003 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a Cerrito 512, Piso 2°, Capital Federal.

Presidente – Ana Lía Serafini
e. 9/8 N° 22.332 v. 9/8/2004

LES GRANDS JORASSES Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2004 resolvió declarar la disolución anticipada de la sociedad, designando Liquidadores a los Sres. Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini, con domicilio en España 278, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Daniel Cristian Falck, con domicilio en Echeverría 2669, Capital Federal. Asimismo, se designa Síndico titular al Sr. Fernando Segundo Prado, con domicilio en Rivadavia 5651, Capital Federal, y Síndico suplente al Sr. Carlos Enrique Zandoná, con domicilio en calle 16 N° 280, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 782, 5° piso, Capital Federal. Los Liquidadores.

Abogado – Fernando C. Moreno
e. 9/8 N° 23.519 v. 9/8/2004

LIBRERIA RODRIGUEZ SACIyF

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2004 resolvió aumentar el Capital Social en pesos treinta mil ($ 30.000) emitiendo treinta mil acciones ordinarias, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, nominativas no endosables de un voto cada una y una prima de emisión de pesos siete mil ($ 7.000) por acción. Conforme a lo establecido en el artículo 194 de la ley 19.550 los Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer dentro del plazo de 30 corridos contados a partir de la última publicación de edictos. La suscripción deberá realizarse en la calle Sarmiento 835 de Capital Federal, de lunes a viernes entre las 10 y 17 horas y la integración total deberá efectivizarse antes del día 30 de septiembre de 2004.

Presidente – Guillermo Raúl Vázquez
e. 9/8 N° 54.132 v. 11/8/2004

LLOYDS TSB BANK PLC, Sucursal Argentina

Se informa que la casa matriz ha resuelto aumentar el Capital asignado a la Sucursal Argentina mediante asientos contables realizados en distintas fechas por un monto total de $ 268.355.932,15 (pesos doscientos sesenta y ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y dos con 15/100), resultando de esta manera un Capital Total de $ 371.601.027,65 (pesos trescientos setenta y un millones seiscientos un mil veintisiete con 65/100).

Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella
e. 9/8 N° 23.486 v. 9/8/2004

LOMAS DEL FORTIN S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del día 28/02/2003, decidió la reducción de Capital Social de $ 1.030.000 a 70.000. Datos artículo 83: "LOMAS DEL FORTIN S.A.", Reconquista 533, 2° Piso D, CABA. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09/10/1979 N° 3192, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas. Activo: antes de la reducción $ 1.537.967,29 después $ 103.065,63. Pasivo: antes de la reducción $ 19.065.63 después $ 19.065,63, Patrimonio Neto: antes de la reducción $ 1.518.901.66, después $ 84.000,00. Oposiciones de Ley: Maipú 509 4° Piso CABA.

Autorizada – Martha H. Ottolini
e. 9/8 N° 54.096 v. 11/8/2004

LONGLIN SA

Por Acta del 01/7/04. 1) Elige nuevo Presidente: Spinelli Guido Héctor, domicilio real: Llavallol 96, Piso 1°, Departamento B, Lanús, Pcia. de Bs. As., y Director suplente: Zárate Heraldo Ariel, domicilio real: Puerto Argentino y Estivao, González Catán, Pcia. de Bs. As. ambos aceptan cargos y con domicilio especial: Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Cap. Fed. 2) Directores salientes: Vieyra Roxana Beatriz y Romero Cristian Ariel. 3) Nueva Sede: Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Cap. Fed.

Presidente – Guido Héctor Spinelli
e. 9/8 N° 23.514 v. 9/8/2004

"M"

MONJA MONJA S.R.L.

Acto Privado del 22/7/04. Juan Fattore y Martín Ignacio Saizar, aceptan la renuncia del gerente Juan Fattore y designan gerente a Adriana Lilian González, domicilio real: San Juan 1332, Quilmes, Pcia. Bs. As.; domicilio especial: 3 de Febrero 2552, Capital Federal.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 9/8 N° 23.493 v. 9/8/2004

"O"

OBIN S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de junio de 2003 decide realizar el cambio del Domicilio Legal de la Empresa situando el mismo en la calle Argerich 2882, código postal 1417, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Mario P. Trafferro
e. 9/8 N° 54.098 v. 9/8/2004

"P"

PARADIGM GEOPHYSICAL S.A.

Por Asamblea de Accionistas de PARADIGM GEOPHYSICAL S.A., del 25/04/03, el Directorio quedó integrado como sigue: Director Titular: Carlos Alberto Fernández, con domicilio real en calle 13 N° 4410 Berisso, Buenos Aires, y domicilio especial en Uruguay 1134, Piso 6, departamento A, Capital Federal.

Autorizada – Paola H. Jelonche
e. 9/8 N° 16.604 v. 9/8/2004

PERKILEN CORP S.R.L.

En reunión de Socios del 28 de julio de 2004 se resolvió el cambio de sede social a la calle Lavalle 1566 Piso 2° Departamento "G", Capital Federal.

Socia Gerente – Alejandra Acosta
e. 9/8 N° 16.605 v. 9/8/2004

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 2000 se estableció la nueva sede social de la sociedad en la calle Tucumán número 1424,4 piso, Capital Federal.

Abogado – Emanuel Irala
e. 9/8 N° 54.139 v. 9/8/2004

"Q"

QUANTAS GROUP S.A.

Se hace saber por 1 día que conforme con el Artículo 188 de la Ley 19.550 por Asamblea del 10/6/04 y Escritura del 30/6/04 se elevó el Capital Social a la suma de $ 31.926.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 9/8 N° 23.502 v. 9/8/2004

"R"

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 170.730). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 17/5/04, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Daniel Ruzo, con domicilio real en Club Newman, Ruta 9, Km. 39,5, Benavidez, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Hugo Jorge Massa, con domicilio real en Calle 530, N° 1237, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Director Titular: Osvaldo Héctor Sappa, con domicilio real en Migueletes 1663, 4° piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; todos ellos con domicilio especial en Bucarelli 2608, planta baja A de la Ciudad de Buenos Aires. La autorizada especial por Actas de Asamblea y de Directorio del 17/5/04.

Autorizada Especial - Dolores Aispuru
e. 9/8 N° 54.099 v. 9/8/2004

RURAL CRUZ S.A.

N° correlativo Inspección General de Justicia: 245.948. Comunica que por Resolución de Asamblea del 11/06/2004, se cambió la Sede Social trasladándola a Avenida Corrientes 1135, 2° Piso, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano – Francisco J. Puiggari
e. 9/8 N° 54.113 v. 9/8/2004

RURAL CRUZ S.A.

N° correlativo Inspección General de Justicia: 245.948. Comunica que por Resolución de Asamblea del 11/06/2004, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Marcelo Ghilardi; con domicilio real en Segurola 775, Capital Federal; Director Suplente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio real en Iberá 91, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. El domicilio legal de ambos en Avenida Corrientes 1135, 2° Piso, Oficina "B", Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano – Francisco J. Puiggari
e. 9/8 N° 54.112 v. 9/8/2004

"S"

SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL S.A.

Se hace saber que por escritura del 18/6/04, se protocolizó Actas de Asamblea N° 9 y Directorio N° 35 ambas del 30/3/04, en la cual Néstor Horacio Arcuri renuncia a su cargo de Director Titular y Presidente y es designado en su reemplazo Horacio Norberto Noya, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Horacio Norberto Noya, con domicilio real en Boga 161, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y especial en Lavalle 421, 5° piso, de esta Ciudad y Director Suplente: Eduardo Hernán Ringeling Kegevic, con domicilio real en Marchant Pereira 221, 3° piso, Oficina "123", Providencia, Santiago, República de Chile y especial en Lavalle 421, 5° piso, de esta Ciudad.

Escribano – José Luis del Campo (h.)
e. 9/8 N° 54.116 v. 9/8/2004

SIMUN S.R.L.

Rectificando aviso del 12/5/04, Número 19763, la fecha de nacimiento correcta es 28/8/39 y no como se publicó por error como 8/1/52 y el documento correcto de Roberto Eduardo Peñalva es Libreta de Enrolamiento y no como se consignó DNI.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 9/8 N° 23.503 v. 9/8/2004

SUPERCEMENTO S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria y posterior reunión de Directorio, ambas del 30/06/04, el Directorio quedó conformado por los señores cuyos cargos, nombres, apellidos y domicilios reales se transcriben a continuación: Presidente: Julián Astolfoni, Virrey del Pino 1943, Piso 11, Departamento "B", Capital Federal. Vicepresidente Ejecutivo: Francisco Eugenio Moresco, Las Heras 1720, Martínez Pcia. de Bs. As. Directores Titulares: Marcelo Omar Caratti, Mariscal Antonio José De Sucre 1862, Capital Federal. José Gloria Rodríguez Falcón, Paunero 936, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Angel Daniel García, O'Higgins 2035, Piso 11, Capital Federal. José Alberto Vázquez, Bragado 740, Highland Park, Del Viso, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Ricardo Mario Rimoldi, Elflein 2857, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Todos ellos constituyen domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 2265, Capital Federal. El Directorio saliente estaba integrado por las mismas personas, las que desempeñaban iguales cargos.

Presidente – Julián Astolfoni
e. 9/8 N° 54.143 v. 9/8/2004

TECNOCOPTER S.R.L.

Inscripción 1614956. Por acta número 5 de reunión de socios celebrada el 22 de diciembre de 2003 se dispuso reducir el capital social en la suma de $ 920.000, es decir de $ 1.102.000 a $ 182.000. Activo anterior: $ 1.102.411,98; después: $ 182.411,98; Pasivo anterior: $ 500; después: $ 500; Patrimonio Neto: anterior: $ 1.101.911,99; después: $ 181.911,98. Las oposiciones se recibirán en Jerónimo Salguero 2745 Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Gerente - Dante Falcone
e. 9/8 N° 23.507 v. 11/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 18/08/2004 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Fiat Siena ELD 4P 1998 BSM 437; Fiat Brava ELX 1.9 JTD 2001 DSD 947; Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta 1997 BTC 548; Chevrolet Corsa 1.7 Diesel 1998 CDE 398; Fiat Duna CSL D 1996 AVO 701; Peugeot 205 GLD 1998 CLM 084; Renault 19 RE Injection 2000 DHQ 212; Renault 19 RE Diesel 1999 CTV 271; Renault Clio RN 1.9 D 2000 DKA 910; Renault 19 RE Injection 2000 DGD 910; Fiat Siena ELD 4P 1998 BXS 052; Fiat Palio S 5P 1999 CUN 520; Renault Renault, 19 1994 RTE 629; Fiat Duna SX 1.7 D 1998 BUJ 314; Fiat Siena S 1.6 1999 CYO426; Renault 19 RE 1999 CII760; Fiat Palio ELD 2000 DNW278; Fiat Siena S 2000 DJZ 048; Ford Fiesta LXD 1998 BIE 163; Peugeot 504 GD 1998 BKK 082; Peugeot 504 SLD AA 1999 SVT 946; Ford Orion GLX 1996 APX 281; Renault Kangoo RL DA 1999 CWI 662; Renault 9 RL 1996 ATF 268; Volkswagen Golf 1.8 1996 BCR 516. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 09-08-04 al 14-08-04 de 12:00 hs. a 18:00 hs., en Echeverría 3750, entre las calles White y Colectora Panamericana, 2° Subsuelo "Show Center". Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sin Base. Seña 20%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Guillermo E. Campos, Eduardo Abel Espósito, Antonio E. Pierri, martilleros.

e. 9/8 N° 54.160 v. 9/8/2004

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 18/08/2004 10 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: Fiat Ducato 1997 BMV 064; Saturni SA3E 2003 DQX-923; Bianchi SR3-10-0284 1999 CYQ-279; Metro MD 6601D DDJ 866; en exhibición en Francisco Acuña de Figueroa 1546, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador, informe de dominio $ 60 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán

cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/8 N° 54.155 v. 9/8/2004

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 20 de agosto de 2004 a las 13:30 hs. en Av. Corrientes 1856 Cap. Fed. "Hotel Bauen" rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CIA761; 2) DGN120; 3) CJP710; 4) CKA035; 5) BXV190; 6) CFX434; 7) BGV637; 8) CHW363; 9) CHA119; 10) CBL593; 11) CFW246; 12) CLY938; 13) CED337; 14) DSH103; 15) DLP370; 16) CKI220; 17) CGC165; 18) BTE870; 19) CMI523; 20) CFT011; 21) DOM007; 22) DTV557; 23) CJU788; 24) CHD064; 25) SAP057 y 26) DOR722. Se exhiben en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información, brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Publicación urgente.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/8 N° 54.289 v. 9/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Cítese a FERNANDO JAVIER CAMPOS, DNI 14.432.841 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de tener por reconocida la documental, en los autos "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO c/CAMPOS, ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" que tramita por ante el Juzgado Comercial N° 2, Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a mi cargo —Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso— de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Paula Lage, secretaria interina.
e. 9/8 N° 22.289 v. 10/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INTRA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/8 N° 454.635 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAULETTE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/8 N° 454.637 v. 13/8/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, Cap. Fed., hace saber por un día de publicación que con fecha 5 de julio de 2004 se ha homologado el acuerdo preventivo presentado en "ZAZA S.C. y Otros s/Conc. Prev." (Expte. 78.496).
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 9/8 N° 23.543 v. 9/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra indirecta de HEROMA S.A. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/7/94, bajo N° 7206, L° 115, T° "A" de sociedades anónimas), en la cual ha sido designado síndico al contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1291, 9° "4" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/04 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/11/04 y el general el día 20/12/04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr. 7.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 9/8 N° 454.607 v. 13/8/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 hace saber que en autos "SHOP GLASS S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se ha efectuado la regulación de honorarios a los profesionales. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004
Jorge Médici, secretario.
e. 9/8 N° 454.629 v. 10/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica que el día 30/6/04 se declaró abierto el concurso preventivo de DELIA MARIA PENALBA, CUIL 27-12728932-3. Se ha designado síndico al contador Gustavo Luis Scomparin, domiciliado en Av. Córdoba 1412, piso 3°, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/04. Se fijan los días 26/10/04 y 7/12/04 respectivamente, a efectos de presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 7/6/05 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/8 N° 22.279 v. 13/8/2004

N° 14

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a mi cargo, con asiento en Callao 635, p. 2°, Capital Federal, hace saber que en los autos "FRANZ Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de junio de 2004… Resuelvo: Homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores, nombrando al síndico como controlador del mismo… Angel O. Sala, Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de julio de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/8 N° 23.497 v. 9/8/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO PLACIDO s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 49.042) que por resolución de fecha 31/5/2004, se dispuso la apertura del concurso preventivo del nombrado (CUIT N° 20-04894946-1) con domicilio social en Avenida de los Incas 4857, piso 5°, Departamento 17, Ciudad de Buenos Aires. Se ha desinsaculado en calidad de síndico (Clase B) al contador Baldomero Oscar González Herrera, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1260, piso quinto "N", Teléfono 4383-4917. Asimismo por resolución de fecha 13 de julio de 2004 se dispuso modificar las fechas ampliando el plazo para peticionar ante el síndico las peticiones verificatorias, el que vencerá el día 10 de septiembre de 2004. El informe de créditos art. 35 LCQ será presentado el día 25/10/2004 y el informe general art. 39 LCQ será presentado el día 6/12/2004. El plazo para deducir impugnaciones y/u observaciones conf. art. 34, Ley 24.522, vencerá el día 24 de septiembre de 2004. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de junio de 2005, en la sede del Juzgado, a las 11:00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (arts. 27 y 28 de la ley 24.522; arts. 133 y conc. del C.P.C.C.).
Buenos Aires, agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 9/8 N° 22.291 v. 10/8/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a partir de la última publicación de edicto al Sr. ENRIQUE GUILLERMO DEL CANTO URRIOLA, para que conteste la demanda entablada por AEROMAR S.A. y tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "AEROMAR S.A. c/DEL CANTO URRIOLA S.R.L. y Otros s/Ejecución de Convenio" Expte. 45.047, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de julio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 9/8 N° 54.137 v. 10/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, se hace saber que en los autos caratulados "POLREF S.A. s/Quiebra", Expte. N° 19.852 con fecha 24 de febrero de 2004 se ha presentado proyecto complementario de distribución de fondos. El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 9/8 N° 22.338 v. 10/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "GARCIA MANSILLA, MARIA TERESA s/Pedido de Quiebra por ADAGRAF IMPRESORES S.A.", cita a doña MARIA TERESA GARCIA MANSILLA, a fin de dentro de los cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/8 N° 1603 v. 10/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a don SEBASTIAN LEANDRO BENABIDEZ para que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de edictos, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en autos "BENABIDEZ, SEBASTIAN LEANDRO s/Pedido de Quiebra por BOLOTIN, FERNANDO", bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/8 N° 23.518 v. 10/8/2004

N° 22

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, en autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DET. c/TARON HECTOR RENE s/Ejec. Prendaria", cita y emplaza al demandado en los citados autos, Sr. HECTOR RENE TARON, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/8 N° 454.659 v. 10/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ENVAPACK S.R.L. con domicilio en Juan B. Justo 2351, 2° piso "E", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2/9/04 ante el síndico Enrique Luis Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 15/10/04 y el informe general el día 26/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/8 N° 454.597 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MENSAJET SRL s/ Quiebra", que con fecha 12 de julio de 2004, se decretó la quiebra de MENSAJET SRL. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22.10.92, bajo el N° 9979 L° 97,

con domicilio en Montevideo 665, Piso 8°, 803. Síndico: Cuñarro, Nélida, con domicilio en Paraguay 1269, Piso 1°, E a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.09.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos, previsto por el art. 35 LC el día 8.11.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 9/8 N° 454.756 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"///nos Aires, 28 de junio de 2004. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "PANCELLI ANTONIO WASHINGTON ROMEO s/Art. 8°, Ley 346 (ciudadanía peruana)", Expte. N° 18.691/04 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ANTONIO WASHINGTON ROMEO PANCELLI, M.I. 4.109.583, clase 1933, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Ramiro González, secretario electoral.

e. 9/8 N° 452.073 v. 9/8/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10 del Dr. Pedro Diani en causa N° 8877/2003, notifica mediante la publicación del presente edicto a HADLA CHEDID, M.I. N° 2.999.092 que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 2 de agosto de 2004. Atento a lo que surge de fs. 73 y fs. 93, cúmplase con lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P. respecto de HADLA CHEDID, quien deberá presentarse ante este Juzgado para dar cumplimiento con la declaración indagatoria que a su respecto se ordenara a fs. 40 de la presente causa, dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 9/8 N° 454.605 v. 9/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10 del Dr. Pedro Diani, en causa N° 6812/2003 notifica mediante la publicación del presente edicto a CONRADO LUIS JUSTO DIEBEL, M.I. N° 7.594.776 que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la vda. Comodoro Py 2002, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 2 de agosto de 2004. Atento a lo que surge de fs. 59 y fs. 74, cúmplase con lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P. respecto de CONRADO LUIS JUSTO DIEBEL, quien deberá presentarse ante este Juzgado para dar cumplimiento con la declaración indagatoria que a su respecto se ordenara a fs. 49 de la presente causa, dentro de los tres días a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 9/8 N° 454.606 v. 9/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comorodo Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 1092/04, que se le sigue a NOEMI AIDA GAMARRA, DNI N° 93.625.028, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 15 de julio de 2004.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.

e. 9/8 N° 454.595 v. 13/8/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría N° 1, cita y emplaza a la parte demandada CURA MALAL S.A., cuyo último domicilio conocido fue calle Arenales N° 23 de Tandil, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "OSPRERA c/CURA MALAL S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 19.724 bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "Nueva Era" de Tandil.

Azul, 28 de junio de 2004.
Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 9/8 N° 54.097 v. 9/8/2004

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Sr. Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, por ante la Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Teresa Juana Sireix en la causa caratulada "BRACCO, HECTOR ANDRES Y RICARDO ALBERTO BRACCO c/SAN ENRIQUE SOC. EN COM. POR ACC.; PABLO MOREA y LUIS JOSE MOREA o JOSE LUIS MOREA – Demanda Ordinaria", ha resuelto por el procedimiento ordinario, ordenar el traslado de la demanda a los accionados "SAN ENRIQUE SOC. COM. POR ACC." (Reg. N° 824, Folio 498, Libro 236 de Contratos Comerciales); PABLO MOREA (C.I. 9.853.201 D.N.I. 16.938.955) y LUIS JOSE MOREA o JOSE LUIS MOREA (L.E. 8.209.851 o C.I. 581.167) para que en el término de diecisiete días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ante mí Dr. Luis Rodolfo Martínez (Juez Federal).

Río Cuarto, 30 de junio de 2004.
Teresa Juana Sireix, secretaria.

e. 9/8 N° 54.087 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/07/2004	HÉCTOR GUILLERMO VEGA alias GUFFY (argentino, de 22 años de edad, titular del DNI 29.530.160, hijo de Gregoria Franco Alvares y Martín Maciel Vega, nacido el 01/06/82, domiciliado en la mza. 19, casa 20 bis, de la villa 21) y ELVIO FLORENTIN DUARTE alias POLEN, de 25 años, hijo de Elvio Duarte Leguizamón y Floriana Enciso Farias, de nacionalidad paraguaya, de quién se desconocen otros datos filiatorios)	3	HOMICIDO Y ROBO
14	143	MARIA BOBES	03/08/2004	MICHEL OLIVER, DNI 22.514.372	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	30/07/2004	DANIEL ENRIQUE PRESTIA, DNI Nº 10.859.163	3	Nº 78.433/02 - ESTAFA

e. 9/8 N° 146 v. 11/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	02/08/2004	RAÚL ALBERTO JUNCO, DNI Nº 13.322.593	3	Nº 33.378/04 - ENCUBRIMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	03/08/2004	GIANCARLO PERVERSI	3	Nº 99.720/01 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/08/2004	RODOLFO ALEJANDRO MONTERO	3	Nº 7846/04 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	05/08/2004	SILVIA LORENA GALIANO, titular del DNI Nº 29.502.786; CRISTIAN NORBERTO TEJADA, titular del DNI Nº 27.698.052; CLAUDIO DANIEL TEJADA, titular del DNI Nº 25.587.567 y JESSICA RUTH TEJADA, titular del DNI Nº 26.296.229	3	Nº 10.734/02 - ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	DORA BEATRÍZ ACOSTA (CIPF Nº 9.485.075 y DNI Nº 10.902.681)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	MARÍA DEL CARMEN DI MATTEO (7.647.077 y DNI Nº 13.907.613)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	ALEJANDRA ANDREA SILVEIRA (DNI Nº 21.715.785 y CIPF Nº 11.207.389)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	ANSELMA DALINDA TELLO (DNI Nº 3.533.770)	5	Nº 14.473/2001
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/07/2004	PABLO NORBERTO PRALON	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/07/2004	OSVALDO MENGA	5	ESTAFA

e. 9/8 N° 147 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	02/08/2004	JORGE A. CÓCEREZ, D.N.I. Nº 13.190.505	3	-

e. 9/8 N° 26 v. 13/8/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/2004 - Vence: 11/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	08/07/2004	CLELIA NELLY ELEGINA BENTANCURT.	22249
3		MARCELA L. ALESSANDRO	25/06/2004	LUIS CECILIO ABDENNUR	22209
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/07/2004	MARIA MARINA ALONSO	22245
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2004	PATERA LAUREANA	22220
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2004	PIZZOGLIO GUIDO EMILIO	22214
6	U	SILVIA CANTARINI	03/06/2004	LARRAMA CARMEN ISABEL	22270
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/07/2004	LILIANA SANTELLI	23417
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/07/2004	Noemí María Cristina LINARES	23405
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/07/2004	MARTA ELSA de los ANGELES PLA	23432
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/2004	LYDIA ELENA BELTRAMI	22232
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/05/2004	Delfina Ponce	22247
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/08/2004	Roque Cosimo LALLI	22262
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	15/07/2004	JORDA, ELIDA INES	23442
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/2004	PEDRO ANTONIO FATIGANTE	22267
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/07/2004	María DUSOVA y Gustavo NAÑO	23414
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	CARLOS MARCELO ELIAS	23445
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/07/2004	SUSANA MARTA PICCHIELLO y VIRGINIA BUSAMIA	22226
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/07/2004	ENRIQUE HECTOR	22261
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	MARCELINO JOAQUIN ELIAS	23444
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/06/2004	BARAVALLE EMMA MARGARITA Y SANGIORGIO DALIO TRENTO	22254
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/07/2004	ORTINO, LUIS ALBERTO	23424
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	15/07/2004	AMALIA HUBER	22210
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2004	LUIS DOMINICO GUIDO	1595
54		JAVIER FERNANDEZ	02/08/2004	CELIA PAJARO y JOSE GABRIEL RE	22234
60		JAVIER SANTAMARIA	30/06/2004	NARDI, CARLOS ALBERTO JORGE	22238
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	08/07/2004	GABRIEL JOSE CARDIFF	23415
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/2004	Rosa CAVALLO	22251
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/2004	CARLOS WASHINGTON ESPINOSA y MATILDE CAROLINA MARTINELLI DE ESPINOSA	23427
64	U	MARCOS GALMARINI	16/07/2004	Ana María RAGO	22250
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/07/2004	ESTEBAN, Jorge José	22268
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/08/2004	NELLY ENA LOPEZ Y NATALIO NESTOR GUILLERMO COLOMBO	23440
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/07/2004	VERDI NELIDA	22243
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/07/2004	JUAN PRIMIANO	53990
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/07/2004	MARIA TELMA SARMIENTO DE BORRAJO	23425
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/07/2004	ADOLFO ANTONIO CASTRO	23448
72		DANIEL H. RUSSO	15/07/2004	Maria Esther Feliubadalo de Franzese	22269
73	U	ALBERTO UGARTE	12/07/2004	DANIEL PEREZ NUÑEZ	23433
79		PAULA E. FERNANDEZ	02/07/2004	Oscar CAMPO	23423
79		PAULA E. FERNANDEZ	07/06/2004	FLAVIA MARIA SPINELLA SACCONE	22208
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/07/2004	Matilde Leonor PIZARRO	54027
91	U	DOLORES MIGUENS	04/06/2004	Teresa Otilia LANDI	22237
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/07/2004	Andrade Cobas Jose Ramón Guillermo Carlos	22239
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/08/2004	ANTONIO FIGUCCIO	22233
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/07/2004	ANGEL FRADE	22229
98		JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/2004	Antonio Adán Santos Assad	23406
99	U	MARTA N. COCCIA	15/07/2004	JOSE GARCIA GARCIA	1597
99	U	MARTA N. COCCIA	15/07/2004	ENGRACIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	1598
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/07/2004	JOSEFA GARCIA	54008
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/06/2004	ESTHER CARDOZO	22260
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/07/2004	CATALINA CLARA PICCINI Y ELENA MARGARITA PICCINI	22259
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	16/07/2004	FERNANDEZ, BALBINA	22258
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	28/06/2004	JACOBO MARCELO SALEM	22257

e. 9/8 Nº 145 v. 11/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CANCELA JOSE ANTONIO c/GOMEZ CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 15769/00, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Lara 373 e/Vélez Sársfield y Basavilvaso, Lote 14 a, de la Mz. 1, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. Según constatación el inmueble consta de: Casa de material con techo de zinc; tres dormitorios, cocina, living comedor y baño. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado Sr. Carlos Alberto Gómez y su hija. El inmueble consta de una superficie de 220,82 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C; Qta. 2; Manz. 1; Parc. 14 a. Matr. 1076.4. Deudas: Munic. de Cañuelas (incluye servicios grales. y serv. sanitarios) (fs. 205/6/7) al 12/2/02 $ 1934,30 y $ 82,84 y $ 1042,66. Rentas (fs. 202) al 12/2/02 $ 799,91. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 25%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado: 0,5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 11 y 12 de agosto en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/8 N° 54.164 v. 10/8/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK OF BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PRZNICZNY MARTA LILIANA o PRZNICZNY DE CAPILLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 100.566/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de agosto del 2004, a las 8.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Almirante Brown, localidad de Burzaco, con frente y entre las calles antes sin nombre, hoy calle Sempere Nro. 3255, entre las de French y Libertad. Superficie total: 360 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 6, Parcela 12, Matrícula 41.929. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una familia como inquilinos sin contrato. El bien se ubica sobre calle de tierra y se compone de galería cerrada, utilizada como comedor, cocina, pasillo, living, dos habitaciones, baño, garaje, en el fondo terreno con depósito y parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 17 y 18 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Alte. Brown (fs. 192) por $ 2215,71 al 9/8/02; en Rentas (fs. 167) por $ 1166,23 a 30/06/02, sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 90) por estar fuera de radio al 16/05/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 9/8 N° 54.161 v. 10/8/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E. P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/URIA DANIEL SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 81207/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rosario 180/82, piso 3°, Unidad N° 7, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 132, Parc. 11, Matrícula 6-10701/7, Superficie 64,90 m2. Porcentual 3,34. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 80 el inmueble se encuentra en la calle Rosario N° 180/82, entre Doblas y Senillosa, 3 piso, U.F. N° 7, individualizado internamente con la letra "B" Cap. Fed. y se trata de un semipiso al contrafrente con balcón que consta de living-comedor, 2 dormitorios, pasillo, baño, toilette, cocina comedor y lavadero, todo en buen estado de conservación. Conforme acta obrante en autos a fs. 97/97 vta., desocupado, vacío y con llaves en poder de la actora. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 20-2-04 (fs. 134); a Aguas Args., S.A. la suma de $ 2.231,76 al 26-2-04 (fs. 135); al G.C.B.A. la suma de $ 944,22 al 20-2-04 (fs. 140); a la Administración del Consorcio la suma de $ 10.315,27 en concepto de expensas, siendo la expensa del último mes de $ 137 correspondiente a julio de 2004, todo

ello al 29-7-04 (fs. 172). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 9/8 N° 54.157 v. 10/8/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ROVIRA PEDRO y Otro s-Ej. Hipotecaria", Reservado, Exp. 84230/00 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233: Un inmueble ubicado en Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Derqui N° 1831, entre Melián y la Av. Hipólito Yrigoyen, edificado según título en lote 23. Sup. de 327m,95dm2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Manz. 67b, Parc. 36, Partida: 5.227, Matrícula 51.487. Según constatación del escribano designado, quien se constituyó en el inmueble sito en la calle Derqui N° 1831 y fue recibido por quien dijo ser María Antonia Arrien (DNI N° 12.035.646) agregando que es la cuñada del señor Pedro Rovira y que vive junto con su esposo Raúl Vivas y su hijo Federico Vivas, dado que el propietario les permite habitar en la casa. procede a constatar el estado físico del bien, observando que se trata de una propiedad que tiene jardín al frente y al fondo, living-comedor al ingresar cocina y baño todo con piso de cerámico y dos habitaciones con piso de flexiplast y en el fondo hay un galpón de material con piso de ladrillo. Todo en buen estado general. Consta en acta que los ocupantes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs 132 OSN sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio al 19-11-02; fs. 129 A. Args., fuera del radio de servicio al 9-10-02; fs. 193/4 Rentas $ 3.994,14 al 23-6-04; fs. 192 Munic. $ 893,91 al 30-6-04. Base Ad-Corpus $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% Sellado. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de que no existiere remanente suficiente, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien. No procede la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 9/8 N° 54.153 v. 10/8/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/BARRAL, WALTER ERNESTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 23.011/97 (reservado) que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 11:40 horas, en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rivera N° 348, entre Av. H. Yrigoyen y Acevedo, Partido de Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 39, Parc. 19 B, Matrícula: 35.764. El inmueble consta de Planta Baja. Living-comedor, comedor diario, cocina, baño, jardín, cochera y un ambiente al fondo. Planta Alta o primer piso: tres dormitorios y baño. El terreno mide 9,94 mts. de frente por 56,43 mts. de fondo, superficie: 562,61 m2. Se encuentra ocupado por la demandada con 2 hijos menores de edad y el estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 100.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: O.S.N.: $ 61,89 al 13-10-00, fs. 236, Ags. Args.: $ 24,97 al 15-9-00 fs. 219, D.G.R. $ 5.675,20 al 2-10-00 fs. 224, Municipal, Lomas de Zamora: $ 6.460,80 al 15-9-00 fs. 229. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de Boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibe: 11 y 12 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/8 N° 54.167 v. 10/8/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LOPEZ HERRERO RICARDO SALUSTIANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.214/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de agosto de 2004 a las 10:40 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble individualizado como la parcela 5 "a" de la Manz. 108, con frente a la calle Colectora Acceso Norte s/n; Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. F, Manz. 108, Parc. 5 "a". Matrícula 78.199 del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. Superficie 2.776,20 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 271, el inmueble se encuentra frente a la Colectora Acceso Norte, sin número entre esq. Dr. Leguizamón y esq. Dr. Penna, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. y se trata de un inmueble en esquina con una playa de estacionamiento en su frente, compuesto por un local con amplios ventanales con cuatro parrillas, con acceso a dos habitaciones tipo oficinas, una cubierta tipo cocina con otra habitación anexada; en su parte trasera presenta una galería con vista a un patio, con una construcción tipo galpón dividido en dos partes con dos baños; anexada a esta construcción principal hacia la izquierda se encuentra otra con un local, con dos baños, una galería cerrada, todo en estado de abandono, sin cuidado ni mantenimiento, ocupado por una persona que dijo ser casera y llamarse Mercedes Coronel (DNI N° 27.947.431). Base: $ 253.300. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 24/00) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Sudamericana de Aguas S.A. sin deuda al 11/11/02 (fs. 222); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 9.230,41 al 21/2/03 (fs. 231); a la Munic. de Pilar la suma de $ 4.208,02 al 21/3/03 (fs. 239). Será de aplicación el plenario del fuero in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No se admitirá la adquisición en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto (conf. art. 598 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579) y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria.

e. 9/8 N° 16.602 v. 10/8/2004

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean - Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 1° Capital Federal comunica por dos días en autos "GONZALEZ, GUSTAVO ERNESTO c/RIEDMATTEN, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 47.794/02) que el martillero designado en autos señor Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 17 de agosto del 2004 a las 8:20 horas en punto en Pte. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Gustavo Becker Nros. 2476/2480 entre las calles Ingeniero Luis Monteverde y Fracción S Partido de Morón, Ciudad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por el señor José María Riedmatten, su cónyuge y dos hijos menores de edad. El inmueble consta de jardín al frente, techos a dos aguas de tejas, garaje, living comedor con ventana a la calle de 3,70 por 5,77 mts2, estufa hogar y dos paredes revestidas de ladrillo a la vista, cocina de 2,70 por 3,13 mts2 totalmente instalada, pasillo interior de 2,30 por 2,40 mts2 totalmente instalado de 2,15 por 1,50 mts2, dos dormitorios (1 de 3,20 por 3mts2 con placard y el otro de 3,33 por 3 mts2) fondo con quincho de tejas o dependencia de servicios de 3 por 2,90 mts2, pequeño baño de 1,50 por 0,90 mts2, todo ello en el fondo que mide 8,66 por 10 metros cuadrados aproximados. Lote 3 de la Manzana K. Medidas y Superficies: Mide: 8,66 metros de frente por 34,20 metros de fondo con una Superficie total de 294 metros 62 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. A. Manz. 89. Parcela 4. Matrícula: 11.821. Partida: 21.050. Títulos: fs. 75/78. Dominio e Inhibiciones debidamente actualizados. Impuestos atrasados surgen de las constancias agregadas en autos. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de ley: 1%. Arancel C.S.J. 0,25% todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC modificado por la ley 24.441). Días de exhibición: Viernes 13 y lunes 16 de agosto del 2004 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
José Benito Fajre, secretario.
e. 9/8 N° 54.165 v. 10/8/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ORTIZ CEBALLOS ESTEBAN RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 92.891/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de agosto de 2004 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Heminway 889, Localidad de Adolfo Sordeaux, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., designado según plano 48-153-53 como lote Uno de la Manz. 22 a, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 17, Parc. 20-a, Partida 59986, Matrícula 74. Superficie 473,60 m2. Conforme informes presentados por el martillero obrantes en autos a fs. 129, 137 y 220, se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas y jardín al frente que consta de comedor, cocina, 3 dormitorios, baño completo, lavadero cubierto y jardín al fondo todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa Sandra E. Parra y 4 hijos menores de edad. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.379,40 al 21/1/02 (fs. 86); a O.S.B.A. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido por la empresa al 18/2/02 (fs. 68); a A.G.B.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de servicio al 1/2/02 (fs. 66); el inmueble se subastará como libre de deuda respecto de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (conf. apercibimiento del art. 598, inc. 3° Cód. Proc.) (fs. 120 vta.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.). No resulta procedente la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Tratándose de un bien ubicado en la Pcia. de Bs. As., deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 Decr. Reglam. 1736/94 y la disposición del Director Pcial. de Catastro Provincial (cédula catastral). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 9/8 N° 54.168 v. 10/8/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALEMAN SERGIO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.784/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Defensa 1745, U.F. N° 2 de P.B. y 1er. piso, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. F, Manz. 440, Parc. 10, Subparc. 2 Polígonos 00-02 y 01-01. Matrícula 50154/2. Superficie 190,19 mt2. Porcentual 34%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 202, la unidad consta en PB de living-comedor, cocina con comedor de diario, baño de recepción y un patio, y de la PB parte una escalera al primer piso donde se encuentran tres dormitorios y un baño. La construcción es de material y se encuentra en perfecto estado e conservación. Ocupado por la Sra. Andrea González de Aleman (DNI 20.610.642) quien manifestó vivir allí con su esposo Sr. Sergio Aleman y dos hijos menores. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Aguas Args. la suma de $ 1.084,61 al 30.1.04 (fs. 289); la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.720,22 al 3.2.04 (fs. 265), a la Munic. de Morón la suma de $ 7.052,10 al 19.2.04 (fs. 278); a OSN sin deuda al 4.2.04 (fs. 291); Sin deuda de expensas por carecer de Administración del Consorcio al 29.1.04 (fs. 293). Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Proc.), y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Mirta G. Fabris, juez.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 9/8 N° 54.152 v. 10/8/2004

N° 55

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de Capital Federal, en autos: "MAZZA ANDREA GABRIELA y Otros c/WATSON EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 3.809/2001, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 19 de agosto de 2004, a las 13:20 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Un. Funcional Nro. 6, del Primer Piso, con frente a la calle Nro. 92, (ex Joaquín V. González) actualmente bajo N° 2807, formando esquina con calle Enrique Marengo, lote 2, del Paraje de Villa Malaver, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., teniendo en su entrad una chapa blanca con el Nro. 60 (a fs. 229 identificada internamente con la letra "B"), Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Manz. 82 "A", Parc. 2 "A", Subparcela 6, Polígonos 01-02 y 02-02, pda. Nro. 190899, Matrícula Nro. 7.947/6. Según constancias de fs. 229, el mismo está ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos (un menor y un mayor de edad). Constando de: es un Dpto. que se ubica en el Primer Piso, al que se accede por escalera, y su interior se compone de: comedor con balcón a la calle, sobre la izquierda una cocina, seguidamente un pequeño patio y una escalera que conduce a la terraza. A continuación del comedor posee dos dormitorios y baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en buen estado de conservación. Sup. según título, Polígono 01-02, cubierta propia, 57,28 m2, descubierta 4,53 m2, balcón 3,00 m2. Total del Polígono 74,81 m2. Polígono 02-02, descubierta 50,52 m2. Sup. Total propia 115,33 m2. Base a fs. 231, pesos treinta mil trescientos cuarenta y uno ($ 30.341). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que las personas que concurran al acto de la subasta deberán indicar su nombre, apellido y Nro. de Documento de Identidad. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18-02-99). Asimismo no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a fs. 234, sin deuda al 23-12-03, con A.A. a fs. 199, $ 199,88 al 28-8-03, con Rentas a fs. 210, $ 5.425,57 al 31-8-03, con Municipalidad de Gral. San Martín a fs. 217, $ 677,38 al 3-9-03, por expensas a fs. 224, bajo responsabilidad de la parte actora, en el inmueble no hay administrador, ni se cobran expensas comunes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de agosto de 2004, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 9/8 N° 22.280 v. 10/8/2004

N° 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4° piso, comunica 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/FARINA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.161/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012 rematará el viernes 13/8/04 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Crámer 2240, 3° "B", U.F. N° 8 e/Olazábal y Mendoza, Matrícula FR 16-2238-8, compuesto por hall, living-comedor con balcón al contrafrente, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina con comedor diario, lavadero y dependencia de servicio. Sup. 118,86 m2, en estado general bueno con daños propios de buen uso y ocupado por la esposa del demandado y sus 4 hijos menores de edad, según constatación del escribano obrante en autos. Al contado y mejor postor. Base $ 80.000; seña 30%; comisión 3% más IVA; arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: GCBA al 16/7/03 $ 12.323,35 fs. 205/207; OSN al 18/6/03 sin deuda fs. 193; A.A. al 11/6/03 $ 561,39 fs. 183. Expensas al 31/7/03 $ 27.968,12; expensas julio de 2003 $ 340,70 fs. 200/201. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.", de fecha 18/2/99. Exhibición martes 10 y miércoles 11 de agosto de 2004 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 9/8 N° 54.166 v. 10/8/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/TOURREILLES ANIBAL EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 49.580/02) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2004 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Numancia N° 486, entre las de Escribano y Doctor Juan Felipe Aranguren, Lote N° 16 de la Manz. C, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 131; Parc. 20. Matrícula 7-7856. Medidas 8,66m de fte. al E, 15,55m al S., 16,35m al N y 8,70m al O. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 152, se trata de una vivienda antigua con paredón al frente y entrada a la misma por portón, que también es para entrada de autos y que da a un garaje semicubierto; a un costado patio con pileta de fibra de vidrio, otro patio, tres dormitorios, uno a continuación de otro, cocina comedor con un baño y en planta alta dos habitaciones, todo en regular estado general de conservación por falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa en carácter de propietarios y dos hijos del matrimonio y el padre del Sr. Tourreilles. Base $ 55.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. (fs. 82/3); a Aguas Arg. S.A. (fs. 88); a OSN (fs. 92) no hay deudas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 9/8 N° 54.170 v. 10/8/2004

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CUBA 2532/36/38 c/FERNANDEZ FELISINDO y Otro s/-Ej. de Expensas", Exp. 72226/01, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 9:40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la U.F. N° 6, piso 6°, 7° y 8° del inmueble ubicado en la calle Cuba 2532/36/38 entre Franklin de Roosevelt y Monroe, Capital Federal. Sup. total de la U.F. de 315m, 43dm2. Porc. 20,79%. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 19; Parc. 30. Matrícula 164970-6. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Cuba N° 2532/36/38, Unid. Func. N° 6, piso 6, 7 y 8°, entre Franklin de Roosevelt y Monroe de esta Ciudad, edificio de 12 años de antigüedad, buena construcción, el Dto. es un triplex a la calle y todos sus pisos se comunican interiormente por escalera, en 6° piso consta de comedor de 12 x 3m., piso tarugado, living de 8 x 4m, piso tarugado, toilette, lavadero, habitación de servicio con baño y cocina y balcón a la calle, sup. total del piso de 104m, 11 dm2.; Piso 7°: un dormitorio piso alfombrado con vestidor y baño privado, dos dormitorios pisos alfombrados, un baño completo y balcón a la calle; sup. total del piso de 104m, 76dm2. Piso 8° Gran terraza de 77m aprox., pisos de cerámicas, play room cubierto de 18m aprox. y balcón a la calle; sup. total de 106m, 56dm2; sup. total de la Unidad Funcional de 314m aprox. Todo en buen estado de uso y conservación. El edificio cuenta con baulera y le corresponde 2 cocheras a la Unidad Funcional. Ocupado por quien dice ser el yerno del demandado, Sr. Enrique Sabatini, su esposa, dos hijos menores de 7 y 10 años y su

suegra. Deudas fs. 234 (GCBA) $ 20.860,09 al 28/1/03; fs. 184 O. Sanit. sin deuda al 17/1/03; fs. 183 A. Arg. $ 8466,08 al 17/1/03; fs. 323 exp. $ 48.173, capital + intereses a junio 29 de 2004; abona mensual junio de 2004 $ 1.647. Base ad corpus $ 350.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99). Visitar los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario

e. 9/8 N° 23.521 v. 10/8/2004

N° 93

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 93, Sec. Unica, Talcahuano 490, 2 piso, Cap. Fed., a mi cargo, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 29 SOLDADO DE LA FRONTERA 5186 c/QUIROGA JUAN ROBERTO s/Ejec. Expensas Expte. 113437/1999, reservado, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 18 de agosto de 2004 a las 12:20 hs. en J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble con frente a la calle sin nombre oficial 5174-78-82-86-90-94-98, Unidad Funcional 20, piso 5, Edificio 29, Lugano, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 82; Mza. 73M; Parc. 11. Matrícula 1-91064/20 que consta de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina en mal estado de conservación y uso, ocupado por una persona en su carácter de sobrino del titular del dominio, según constatación efectuada. Condiciones de venta: Base $ 12.000 al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel de Acordada 0,25% a cargo del comprador, el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales. Asimismo confirme plenario de Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Además se halla prohibida la compra en comisión. Adeuda GCBA $ 1.350 al 17/3/2003 fs. 158/159; A.A. $ 263,49 al 5/3/2003 a fs. 160; OSN no registra deuda al 15/11/2002 a fs. 154; Expensas $ 10.101,41 al 17/3/2003 fs. 156/157. El inmueble se podrá visitar el 17 de agosto de 14 a 16 hs. Informes tel. 4299-1737 o Cel.: 15-5345-6130.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 9/8 N° 54.102 v. 10/8/2004

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sede del Juzgado Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIBERNARDI, JOSE y Otros c/PALERMO, GRACIELA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado N° 32.117/99), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 13 de agosto de 2004 a las 12 horas en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Santiago Parodi N° 5758, entre las calles Leonísmo Argentino y R. Iribarren de la ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Según constataciones de fs. 115/122, 158/159 e informe de fs. 190/202 y 232/237, ocupada por la demandada señora GRACIELA SUSANA PALERMO (fs. 240), todas agregadas en autos, el inmueble consta de jardín al frente de 6 x 12 metros cuadrados de largo con garaje en su lateral derecho con pisos de material y techo interior de machimbre y exterior de cerámicas de 3 metros por 11 metros cuadrados, hall con pisos de mosaico de 2 x 1,50 metros cuadrados, living de 4 x 3 metros cuadrados con ventana al jardín con pisos de mosaico, cocina comedor con pisos cerámicos, arcada divisoria con 2 alacenas chicas, mesada bajo mesada, purificador de aire y heladera, dos dormitorios (1 con ventana al patio) con pisos cerámicos tipo parquet, con placard no incorporado de 3,70 x 3,50 metros cuadrados y el otro con ventana al jardín del frente con pisos mosaico, placard no incorporado de 4 x 3 metros cuadrados. Baño con pisos cerámicos, totalmente azulejado, sin bañera, con techos de madera lustrada de 2 x 1,20 metros cuadrados, patio de 2,50 x 6,40 metros cuadrados con pisos de mosaico, y parrilla. Escalera interior de acceso a la terraza de 4 x 6 metros cuadrados aproximados con un cuartito incorporado tipo lavadero. El inmueble presenta un buen estado de conservación. Medidas y superficies: Mide 6,75 metros de frente al N. sobre hoy calle Santiago Parodi; 6,75 metros contrafrente al S. lindando con parcela 6b; 25 metros de fondo al E. y lindando con parcela 6b 25 metros al O. lindando con parte lote 16 o parcela 5, con una superficie total de 168 metros 75 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. X; Manz. 2; Parcela 6a. Matrícula 34.179. Títulos fs. 95/103. Dominio e inhibiciones: Actualizados, impuestos atrasados: Aguas Argentinas al 10/7/02 $ 3.843,04; Obras Sanitarias 16/7/02 sin deuda; Municipal al 6/6/02 $ 1.612,54. Inmobiliario Rentas al 27/8/02 $ 1.298,63. Conforme fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99 dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros, ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 42.000 (fs. 249). Seña 3%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado de ley 1%, arancel CSJ 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar —sin necesidad de intimación alguna— el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Días de exhibición martes 10 y miércoles 11 de agosto de 2004 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 9/8 N° 54.163 v. 10/8/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1°, int. a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, comunica por dos días que en los autos caratulados "SCAGLIONE DE LENCINA MARIA ISABEL c/PORTILLA NORBERTO AUGUSTO s/Ejecucion Hipotecaria" expediente N° 34171/97 el martillero Alberto Fía, rematará el 13 de agosto de 2004, a las 11,00 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Eva Perón s/N° (ex Amapolas 790) esq. A. Sirio, Nom. Catast. Circ. V Secc. K Manz. 75-B Parc. 23 Matrícula 80.929 del municipio de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación el inmueble consta de: una construc. precaria de 25 m² cub. con baño. Sup. Terreno 677,70 m². El inmueble se encuentra ocupado por Don Rubén Salguero. Deudas: Rentas al 31/07/03 $ 1.454,85; Munic. al 30/10/03 $ 4.097,72. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000 Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25% conforme Acordadas 10/99 y 24/00: Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos. De conformidad con lo resuelto en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 79; inc. 7° de la ley 24.441 no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibirá el día jueves 12 de agosto entre las 17 a 18,30 hs. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/8 N° 54.277 v. 10/8/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/SANTOS HORACIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2255/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de agosto de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle El Salvador 862, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. G; Manz. 599; Parc. 3. Matrícula 6362. Superficie 368,20 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 239, el inmueble se encuentra en la calle República del Salvador N° 862, Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet de mampostería de ladrillos con techo de tejas francesas, con rejas, reserva de jardín y entrada para autos en su frente que consta de comedor, un dormitorio, baño, cocina y garaje y otro dormitorio en la parte superior; hacia el fondo jardín con un quincho, comedor, 2 dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, quien manifestó vivir con su esposa en carácter de propietarios, y 3 hijos mayores de edad. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.526,32 al 5/5/03 (fs. 211); a la Munic. de Ituzaingó la suma de $ 3.595,22 al 26/2/03 (fs. 195); a OSN fuera del radio servido al 14/4/03 (fs. 203); a Aguas Arg. S.A. fuera del radio servido al 25/2/03 (fs. 187). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 9/8 N° 54.169 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Cap. Federal, comunica por tres días en autos "LANATI S.A. s/Quiebra", Expte. 73.046 que el martillero Ricardo González Dorrego (CUIT 20-04330496-9) rematará el día jueves 19 de agosto de 2004 a las 10:20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes: 1) Importante inmueble apto distintos fines ubicado en Piñeyro, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. conformado por las siguientes fracciones: a) con frente a la calle Entre Ríos 235, entre Santa Fe y Catamarca, Lote 32, Manz. 3, Matr. 32459 Sup. 233,18 m2. b) con frente calle Entre Ríos esq. Santa Fe, Lote 36; Manz. 3; Matr. 32460. Sup. 167,85 m2. c) fondo Lote 37 designado como Lote 37; Manz. 3; Matr. 32461. Sup. 60,68 m2. d) con frente calle E. Ríos, Lote 37, Manz. 3; Matr. 32462. Sup. 60,68 m2. e) con frente calle E. Ríos, Lote 33, Manz. 3; Matr. 32463. Sup. 162,49 m2. f) con frente calle E. Ríos 223, Lote 34; Manz. 3; Matr. 32464. Sup. 162,81 m2. g) con frente calle E. Ríos 223, Lote 35; Manz. 3; Matr. 32465. Sup. 162,92 m2. Los lotes mencionados se unificaron en Of. Catastral como Parc. 23 a; Manz. 53, con una superficie de 1000,62 m2 aprox. Partida 47437. El inmueble posee entradas por los Nros. 223, acceso a la planta industrial, N° 229 acceso a la vivienda y 233 portón de acceso. Consta el edificio de P.B., entrepiso, primer piso y azotea. En ambos pisos existen baños y vestuarios de personal. La vivienda que se encuentra en primer piso consta de hall, 2 dormitorios, living, cocina, comedor diario y baño completo y dependencias de servicio, patio y lavadero, balcón corrido al frente. Posee el edificio instalaciones de electricidad, agua y gas para uso industrial. Tiene una antigüedad promedio de 30 años. En buen estado de conservación. Se encuentra desocupado. 2) Los bienes muebles imposibles de enumerar consistentes en perfiles y caños de hierro, vagonetas, mesas, bulones, tornillos, etc. En el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: 1) Inmueble: ad corpus, contado y mejor postor. Base $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. 2) Bienes muebles: al contado y mejor postor, en block. Sin base. Comisión 10%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. IVA s/precio. Retiro a convenir luego de abono de saldos, el 26/8/04 de 10 a 12 en el lugar de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio del inmueble se deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna (art. 580 C. Proc.), en plazo fijo renovable cada 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha de subasta (RJN art. 104.5) y se hará su apertura a las 12 hs. del citado día. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. El comprador declara conocer el estado físico del inmueble. Exhibición 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/8 N° 454.649 v. 11/8/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "RECAPADO MARQUEZ S.A. s/Quiebra" Expte. 56.629, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 26 de agosto de 2004 desde las 10:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, también de esta ciudad, los bienes muebles de propiedad de la fallida cuyo detalle obra agregado al expediente: a) Camión Mercedes Benz 180 D, modelo 1995, AFO 609 c/motor desarmado. Base $ 12.000. b) Elevador hidráulico Base $ 180; y c) Lote de bienes varios, andamio metálico, escritorio, armario, matafuegos, etc. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. Arancel de la CSJN 0,25%. IVA sobre precios a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los bienes. Exhibición en Av. Márquez 828 casi esq. El Matadero, Vª Bosch, Ptdo. Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., los días 23 y 24 de agosto de 2004 de 15:00 a 16:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero, Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, … de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/8 N° 454.656 v. 10/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, que en autos caratulados "FRANCO, FABIO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Exp. N° 46.833 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 27 de agosto del año 2004 a las 11:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Godoy Cruz 2525, entre Charcas y Güemes, Unidad Funcional N° 23, piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 19; M. 160; Parc. 15A. Matrícula 18-952/23. Superficie 42m2 29dm2. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No procederá la compra en comisión como así tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dispone que en caso de que corresponda tributar el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Según informe de constatación efectuado por el martillero (fs. 198) la Unidad Funcional N° 23 se encuentra ubicada en el segundo piso al contrafrente, se accede por una escalera y se compone de cocina, baño, living-comedor y un dormitorio. Los ambientes, salvo el baño y la cocina, tienen pisos de parquet, el resto es de piso cerámico. El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno. El edificio del cual forma parte la Unidad Funcional mencionada se encuentra en aceptable estado de mantenimiento, pese a tener una antigüedad que puede estimarse en alrededor de 50 años. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/8 N° 454.651 v. 13/8/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de Cap. Federal), comunica por 2 días en autos "ALGODONERA MODELO S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 47.318 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de agosto de 2004 a las 11;40 hs. (en punto), en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal y en block, los bienes de la fallida existentes en las plantas sitas en la calle Tabaré 2736/2742/2748 de Capital Federal e inventariadas a fs. 606/611 de los presentes actuados, en las que se incluyen y destacan variedad de maquinarias para la producción de bienes para la industria algodonera (batán marca Riefer con 2 abridores y enrolladora de manta; 6 cardas marca Saco Lowel con salida a peine y aspiración; filtro de aspiración de cardas con 4 mangas, ventilador e interruptor, marca Ome; 2 canales de recolección salida de cardas; 2 cepillos rascadores de lana; hiladora marca Caldiroli con dos bombas centrífugas de 1200 mm; secadero rotativo Oscar Rielo; caldera marca Stocco; selladora de bolsas plásticas; devanador; enconadora para hilo de 8 husos; máquina con cinta transportadora sin fin y otras que en razón de su extensión detalladas en los catálogos a disposición de los interesados en el lugar de subasta y exhibición). Además gran cantidad y variedad de bienes de algodón manufacturados para uso medicinal, como así también muebles y útiles, detallados en los catálogos. Base de venta en block: $ 80.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. IVA correspondiente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cpr. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Ofertas b/sobre hasta el 25/8/04 a las 9:30 hs. con apertura a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición 21, 22 y 24 de agosto de 2004 de 15:30 a 17:00 hs. en Tabaré 2736/42/48 de Capital Federal. Habiéndose exhibido con amplitud los bienes, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Cualquier duda, consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/8 N° 454.610 v. 10/8/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 EJERCICIO Nº 42

Nº Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en Belgrano 2211, piso 8º, Departamento "A", Capital Federal el 25 de agosto de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 42 cerrado el 31/12/2003.
4º) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nº 42.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nº 42.
7º) Elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
Presidente - Osvaldo José Pacual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (artículo 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente – Osvaldo José Pacual Lomazzi
e. 5/8 Nº 53.961 v. 11/8/2004

ADOS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 2004 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad calle Lavalle 643, piso 6º, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

Punto Primero del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto Segundo del Orden del Día: Consideración de la Documentación que prescribe el artículo 234 según Decreto Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003 y su memoria.
Punto Tercero del Orden del Día: Consideración de la gestión del Directorio, tratamiento de la renuncia de los Directores Mario José Calamaro y Rubén Ramón Calamaro y elección de autoridades.
Punto Cuarto del Orden del Día: Evolución económica y financiera de la sociedad en el primer semestre del corriente año.
Punto Quinto del Orden del Día: Cronograma de tareas a realizar en el presente ejercicio, su financiación y su factibilidad y realización del presupuesto pertinente.
Presidente – Raúl A. Villafañe
e. 4/8 Nº 53.898 v. 10/8/2004

AGROGANADERA DE SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2004 a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – José Santoro
e. 4/8 Nº 53.868 v. 10/8/2004

ARGENTINA AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 843, Piso 3º, Dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1997, 31 de octubre de 1998, 31 de octubre de 1999, 31 de octubre de 2000, 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002 y 31 de octubre de 2003.
3º) Elección de Directores y Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de julio de 2004.
Presidente – Moysés Lupion Neto
e. 3/8 Nº 53.719 v. 9/8/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 6 de setiembre de 2004, a las 19,00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51 incisos a) y b) y 53 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la asamblea.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondientes al período comprendido entre el 1º de mayo de 2003 y el 30 de abril de 2004.
5º) Elección de los integrantes del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes, para el período 2004/2005.
6º) Elección de la Junta Electoral compuesta por un presidente, cuatro (4) vocales titulares y tres (3) suplentes, quienes deberán organizar, fiscalizar y realizar las demás determinaciones previstas en el artículo 69 del Estatuto del acto eleccionario del Consejo Integral de la entidad para el período 2004/2006, que se realizará en el mes de noviembre de 2004.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 2004, inclusive.
Presidente – Osvaldo Miranda
Secretaria General – Rita Terranova
e. 6/8 Nº 54.018 v. 9/8/2004

"B"

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 9 del estatuto social. Aumento del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
3º) Comité de auditoría. Incorporación de un nuevo artículo relativo al Comité de Auditoría previsto por el artículo 15 del Decreto Nº 677/01. Determinación de las funciones de los miembros del Comité de Auditoría.
4º) Modificación del artículo 3 del estatuto social. Ampliación del objeto social. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 25 de agosto de 2004.
Vicepresidente – Antonio E. Tabanelli
e. 4/8 Nº 16.529 v. 10/8/2004

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, publicada del 29/7/04 al 4/8/04, Factura Nº 53.472 la constancia librada por la Caja de Valores S.A. deberá presentarse en la sociedad hasta el 18 de agosto de 2004, en lugar del 19 como fue publicado.
Vicepresidente – Alejandro Götz
e. 4/8 Nº 53.829 v. 10/8/2004

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 26 de agosto de 2004 a las 15 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
3º) Fijación número de Directores y elección de los mismos por un período de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles (art. 238 ley sociedades).
Vicepresidente – Manuel Camiño Darriba
e. 4/8 Nº 16.535 v. 10/8/2004

CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de accionistas en la sede social sita en Avenida Belgrano 863, 10º piso frente, Buenos Aires, para el día 20 de agosto de 2004 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 50 finalizado el 31/12/03.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación asistencia.
Presidente – Osvaldo Aníbal Bernardi
e. 3/8 Nº 53.756 v. 9/8/2004

CEREHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2004 a las 10:30 hs. en Av. Santa Fe 3910, 13º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de las decisiones asamblearias de los días 30 de agosto de 2002 y 29 de agosto de 2003.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores actuantes durante los ejercicios cerrados los días 30 de abril de los años 1998 a 2003 inclusive.
29 de julio de 2004.
Presidente – Hugo Beresán
e. 3/8 Nº 53.771 v. 9/8/2004

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2004, en 1ª y 2ª convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en el domicilio de Paraguay 1132, piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta.
2º) Análisis de las resoluciones sociales de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2001.
3º) Declaración y certificación acerca de: I) no distribución de dividendo entre los accionistas; II) no pago de honorarios al Directorio y III) desarrollo de actividades civiles educativas, desde su fundación hasta la fecha.
4º) Constitución de una Fundación. Asignación de activos. Declaración de los principios que orientaron a los padres fundadores. Ampliación de los objetivos educativos.
5º) Consideración del estado de Situación Patrimonial Especial, con la variación impuesta por la asignación activos, cerrado al 31 de julio de 2004. Efectos.
6º) Conformación del estatuto social de la Fundación.
7º) Elección del primer Consejo de Administración. Distribución de cargos.
8º) Elección de un Consejo Honorario Permanente integrado por fundadores y ex Presidentes, con carácter no vinculante.
9º) Disolución anticipada de la sociedad.
10) Designación de una Comisión Liquidadora.
11) Elevación a escritura pública y delegación de facultades al Presidente y el Secretario. El Directorio.
Presidente – Martín Vayo
e. 6/8 Nº 54.002 v. 12/8/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 2004 a las 11 horas, en el local sito en Uruguay Nº 252, 2º Piso "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2004.
3º) Tratamiento de excedentes.
4º) Modificación del nombre de la entidad y del artículo 5º del estatuto social.
5º) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

Presidente – Ariel Roberto Cacho
Secretario – Rodolfo Augusto Frumento

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 5/8 Nº 53.940 v. 9/8/2004

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 58559). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2004 a las 17:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, 3º piso, Oficina 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación de EL JUMILLANO S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Héctor E. Pérez
e. 6/8 Nº 54.064 v. 12/8/2004

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 2004 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. El Dierctorio.

Presidente – Gustavo Andrés Perrotta
e. 6/8 Nº 54.028 v. 12/8/2004

ESITAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ESITAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2004 a las 13 hs. en la calle Sarmiento 1964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, ratificación de la propuesta efectuada por el Directorio y tratamiento de las renuncias presentadas por los doctores Carro y Maquieira.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término.
5º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso primero de la ley de sociedades, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/2000, 30/6/2001, 30/6/2002, 30/6/2003 y 30/6/2004. Consideración de los resultados de los ejercicios. Su destino.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de los órganos de administración y fiscalización durante los ejercicios mencionados en el punto 5.
7º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura en su caso en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la ley de sociedades de los ejercicios mencionados en el punto 5.
8º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. Depósito de acciones o comunicaciones artículo 238, Ley 19.550, en Sarmiento 1964 de 10 a 13 hs. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de julio de 2004.

Presidente – José Manuel Gagliardi
e. 3/8 Nº 23.239 v. 9/8/2004

"F"

F.A.D.I.P. – FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 27 de agosto de 2004, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 465, 6º piso, Of. 45 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente – Rafael M. Bofill
e. 3/8 Nº 53.765 v. 9/8/2004

"G"

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GASPARQUE S.A. para el día 28 de agosto de 2004 a las 9 horas en su sede social ubicada en Ricardo Balbín 5009, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y resolución de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de utilidades.

Director – Jorge Alberto Pérez
e. 6/8 Nº 998 v. 12/8/2004

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la IGJ 1.600.593. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Avenida Córdoba 1525, piso 3º, Departamento "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del Acta.
2º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de Julio de 2004.

Los accionistas deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la sociedad, sito en Avenida Córdoba 1525, piso 3º, Departamento "C" de Capital Federal, de 9:00 a 18:00 horas.

Presidente – Julián A. Petersen
e. 4/8 Nº 53.849 v. 10/8/2004

"I"

INFINITUM MARKETING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de agosto de 2004 a las 11 horas en la sede social de Loyola 549, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los estatutos sociales artículo 8º.
Buenos Aires, 29 de julio de 2004.

Presidente – Juan Carlos Sotelo
e. 3/8 Nº 53.779 v. 9/8/2004

INFINITUM MARKETING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INFINITUM MARKETING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2004 a las 13:00 horas en la sede social de Loyola 549, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el Acta de Asamblea
2º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados con fecha 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
4º) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003.
5º) Aprobación de la gestión y de la rendición de cuentas desarrollada por el apoderado de la firma Sr. Alberto Golstein hasta el día de fecha de la Asamblea.
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores y su retribución.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración del traslado del domicilio social.
Buenos Aires, 29 de julio de 2004.

Presidente – Juan Carlos Sotelo
e. 3/8 Nº 53.780 v. 9/8/2004

"L"

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 26 de agosto de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 19 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/03/2004.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Remuneración de los Directores.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 18 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 16 julio de 2004.

Presidente – José Ricardo Massara
e. 5/8 Nº 53.936 v. 11/8/2004

LA MAMONA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1126/42 9º piso, oficina 918 para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Egreso del socio comanditado Carlos Adolfo Moret.
3º) Ingreso como socia comanditada de la señorita Cecilia Magdalena Perissé.
4º) Nueva integración del Organo de Administración.
Socia Comanditada - Lucila Moret de Perissé

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/7 al 2/8/04.

e. 3/8 Nº 53.229 v. 9/8/2004

"M"

METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA KYSMAR S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avenida Callao Nº 1033, piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección y designación de Directores por vencimiento del mandato vigente.

Presidente – Edgardo Vagni
e. 6/8 Nº 22.272 v. 12/8/2004

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7892. Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 30 de 2004, a las 11 hs. en 1ª convocatoria y 12 hs. en 2ª en Aristóbulo del Valle 751 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/04 y destino de resultados.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio.
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director – Enrique De Mattei
e. 6/8 Nº 54.037 v. 12/8/2004

MINVIELLE, PRIANI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2004 a las 15:00 horas en Avda. Córdoba 657, piso Nº 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Asignación de resultados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Vicepresidente a/c Presidencia – Francisco Martín Pablo Priani

e. 4/8 Nº 23.318 v. 10/8/2004

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro de IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 2004 a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Exposición de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Aplicación del resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado.
6º) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 y siguiente.

Presidente – Saúl A. Torres

e. 6/8 Nº 54.010 v. 12/8/2004

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en Estatutos Sociales, se convoca a los afiliados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 21 de Agosto de 2004, a las 18.00 horas, en R. S Peña 615, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número y elección de autoridades por el lapso de tres años, en reemplazo de la Comisión Directiva cuyo mandato caducara.
2º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 20 de julio de 2004.

Presidente – Jorge Freire

e. 5/8 Nº 53.946 v. 9/8/2004

"R"

RAICES DE AGRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RAICES DE AGRELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto del año 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de la compañía sita en la calle Godoy Cruz 2769, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social conforme el Art. 188 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la renuncia de la Directora Titular por la Clase "A" de accionistas, Sra. Ana Inés Camblor. Aprobación de su gestión y elección de un nuevo Director Titular por el accionista Clase "A".

Presidente – Guillermo D. Arcani

e. 5/8 Nº 53.952 v. 11/8/2004

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de agosto de 2004, a las 15 hs. a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, piso 6º de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA
DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del Acta.
2º) Ratificación de la modificación del estatuto, establecida en la Asamblea celebrada con fecha 12 de septiembre de 2003, respecto del cambio del domicilio social de la sociedad.

ORDEN DEL DIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Aprobación del Balance del ejercicio cerrado con fecha 31/3/04, Estado de Resultados y Memoria.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso la aprobación de dicha gestión.

Presidente – Héctor Gregorio Mateos

e. 4/8 Nº 16.536 v. 10/8/2004

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28-08-2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. (Kid's House) sito en Ruta 58 Km. 6.5 de la localidad de Canning Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia en forma indeclinable de Solar de Ezeiza S.A. a reclamar el reembolso de las sumas aportadas como contribuciones a SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.
3º) Aceptación de la donación de Solar de Ezeiza S.A. de dos grupos electrógenos.
4º) Renuncia a la participación societaria de Mario Pedro Dreyer sobre 58 acciones de 5 votos y 1 acción de 1 voto favor de los restantes socios; redistribución entre los 181 accionistas del valor de la participación societaria dejada vacante; adecuación de estatutos sociales; determinación del procedimiento a seguir para el rescate de las 240 acciones y la nueva emisión.
5º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-09-2002 y 30-09-2003.
6º) Consideración de la gestión del directorio y designación de un nuevo directorio.
7º) Reglamentación sobre mascotas.
8º) Tratamiento de posibles mejoras a la infraestructura del SOLAR DEL BOSQUE.

Presidente - Mario Pedro Dreyer

e. 5/8 Nº 53.926 v. 11/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250, 5, Cap. avisa: Francisco Acuña de Figueroa 1264 S.R.L., domic. Fco. Acuña de Figueroa 1264, Cap. vende a María del Carmen Baña Cobas, domic. Fco. Acuña de Figueroa 1264, Cap. el café, bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración), despacho de bebidas, sito en AVENIDA FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1264 (un mil doscientos sesenta y cuatro), Cap., libre de personal, deudas y gravámenes. Domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 3/8 Nº 53.714 v. 9/8/2004

Edgardo Ceriati, con domicilio en Lugones 2845, CABA, transfiere a Emilio Hugo Genova con domicilio en Aguas Buenas 3032, CABA, el negocio de Servicios: Lavadero manual de automóviles (604065), café-bar (602020), sito en AV. TRIUNVIRATO NRO. 5401/11 Y QUESADA NRO. 5299, PLANTA BAJA Y SOTANO, CABA, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley: Triunvirato 5401, CABA.

e. 4/8 Nº 53.808 v. 10/8/2004

Emilio Hugo Genova, con domicilio en Aguas Buenas 3032, CABA, transfiere a Franco Alfredo Luchetti, con domicilio en Holmberg 3287, 2do. D, CABA, el negocio de Servicios: Lavadero manual de automóviles (604065), café-bar (602020), sito en AV. TRIUNVIRATO NRO. 5401/11 Y QUESADA NRO. 5299, PLANTA BAJA Y SOTANO, CABA, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley: Triunvirato 5401, CAB.A.

e. 4/8 Nº 53.807 v. 10/8/2004

A. Mithieux, mart. públ. of. Lavalle 1312, 1º A, Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del lavadero de ropa sito en ANCHORENA 1849, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0069-00019907 fecha al 17/06/04 al 24/06/04. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 22.192 v. 11/8/2004

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F., avisa que: Buon Gusto SRL, con domicilio en calle Peña 2778, piso 2, dpto. P de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería, etc., sito en calle AVENIDA LAS HERAS 2199, P.B de C.F. a Las Heras 2199 SRL en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 53.916 v. 11/8/2004

Carola Romina Dinatale, DNI Nº 22.197.475, con domicilio en Vuelta de Obligado 1200, 4º Piso A, Cap. Fed., avisa que transfiere a Peyman Jabbari, DNI Nº 18.759.027, con domicilio en Alem 185 6º Piso, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de la calle AV. OLLEROS 2300, PB, Cap. Fed., rubros Comercio minorista de: Helados (sin elaboración), Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería. Reclamos de ley Av. del Libertador 7242, 4º Piso B, Capital Federal.

e. 6/8 Nº 54.038 v. 12/8/2004

"B"

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed., avisa que Marcos Flighelman, DNI 4788190, domiciliado en Moldes 2154, Piso 2 "C", Capital Federal, vende libre de toda deuda su Farmacia sita en calle BESARES 4099 Cap. Fed. a Flavia Micheli, DNI 16821485, domiciliada en Besares 4099, Capital Federal. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 4/8 Nº 53.840 v. 10/8/2004

"E"

El Sr. Mariano Alberto Farreras, DNI 25.436.537, domiciliado en la calle Cañada de Gómez 1737, piso 1, depto. 6, Cap. Fed., cede, vende y transfiere a la Sra. Mónica Patricia Abelovich, DNI 11.288.610 domiciliada en Lavallejas 297, piso 12, depto. C, Cap. Fed., fondo de comercio habilitado como Escuela Infantil de la calle ESQUIU 911, Cap. Fed., con personal. Se transfiere libre de deudas y/o gravámenes, reclamos de ley en Esquiú 911 Cap. Fed.

e. 5/8 Nº 23.369 v. 11/8/2004

"G"

El contador Hugo Alberto Sáenz, Matrícula Tomo 136 folio 99 CPCECABA, domiciliado en La Merced 5394, Caseros, Bs. As., avisa que Atilla Atakan y Susana Lilia Barzelogna, domiciliados en Alejandro Magariños Cervantes 2937, Ciudad Autónoma de Bs. As., transfieren el fondo de comercio del local sito en la calle GREGORIO DE LAFERRERE 5733, Ciudad Autónoma de Bs. As., con habilitación destinada a depósito de comestibles en general y consignatarios en gral. a Wine Supply S.R.L., domiciliada en Gregorio de Laferrere 5733, Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamos de Ley en Gregorio de Laferrere 5733.

e. 5/8 Nº 53.955 v. 11/8/2004

"H"

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F., avisa que: Jorge Daniel Toscano, con domicilio en calle Cafayate 4185, piso 1, dpto. C de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería, etc., sito en calle HIPOLITO IRIGOYEN 1492/1500 P.B de C.F., a Sáenz Peña 106 SRL en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 53.915 v. 11/8/2004

"J"

Rio Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: José Zas y Cía. S.R.L. C.U.I.T. 30-59705413-7 integr. por sus socios Ramón Zas, Poema Rosa García, Mónica Cristina Zas, Marta Alicia Zas y Graciela Susana Zas, domic. Curapaligüe Nº 140, 2º piso "B" Cap. vende a Osvaldo Víctor Cura D.N.I. 12.668.945 y María Susana Rosati D.N.I. 10.442.010, con domicilio Condarco 4966, Cap. negocio Garage Comercial (C. Nº 7283-84), sito JOSE PASCUAL TAMBORINI Nº 3212 Cap. libre de deuda y/o gravámen y de personal empleado, domic. partes recl. ley ntas. ofic.

e. 4/8 Nº 53.858 v. 10/8/2004

"L"

Pablo David Roberts, escribano, con domicilio en Suipacha 612 primer piso E de Buenos Aires avisa que Ramón Ricardo Rodríguez, DNI 10.983.245, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1551 de esta ciudad vende a la sociedad ADCA S.A. con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1551 el negocio de elaboración de panes, facturas, medialunas, productos de panadería, por cuenta propia o por medio de franquicias, sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 1551, que funcionan bajo el nombre comercial de Las Medialunas del Abuelo, incluye el activo, pasivo y personal del negocio. Reclamos de ley en la calle Suipacha 612, Primer Piso E, Buenos Aires, horario de 10 a 15 hs.

e. 6/8 Nº 54.035 v. 12/8/2004

"N"

El Dr. Guido Germán Quieto Tº 54 Fº 86, con oficinas en 14 de Julio 1399, Capital, avisa al comercio en general que Marcelo Adolfo Sloboudianuk, domiciliado Terrada 4368 Capital, vende a Carlos Sebastián Varela domiciliado Murature 3979, V. Lynch Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de ferretería sito en NAHUEL HUAPI 5199, Capital, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 6/8 Nº 22.248 v. 12/8/2004

"P"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L., con domicilio en la Avda. Callao 420, 3º "C" de Capital Federal, representado por el martillero público Antonio Carella, Nº 11 Fº 84, visa: Darío Gonzalo Vieytes con domicilio en la calle Zelada 6844, Capital Federal, vende a Mario Ignacio Ibarra, domiciliado en Alvear 783, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, su negocio del rubro bar, cafetería, sito en la calle PTE. PERON 2983, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 3/8 Nº 53.747 v. 9/8/2004

"S"

Enrique Daniel Andrae, martillero público, con Of. Charcas 2572, Piso 5º, Cap. Fed., avisa: Dorina Corzón de Martínez domiciliada en Marconi 2352, Olivos, Provincia Bs. As., vende el 66.66% del Hotel (c. s. c.) capacidad 19 habitaciones sito en SAN JOSE 1083 Cap. Fed. a Fernando Martín Montero domiciliado en San José 1083, Cap. Fed. Reclamo n/ofic. Charcas 2572, Piso 5º, Cap. Fed.

e. 5/8 Nº 53.910 v. 11/8/2004

"Z"

Mazzeo & Vázquez, represent. por Miguel A. Vázquez, m. público oficina Moreno 1826 Capital, avisa que Víctor Manuel Rivas y Abel Oscar Rivas Zapiola 2951, Capital, venden a Viviana Vanesa Barragan, Moreno 1828 Cap. la panadería, sita ZAPIOLA 2951, Capital. Reclamos de ley en oficina.

e. 4/8 Nº 53.871 v. 10/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL RECREO S.A.I.C.I. y A. (en Liquidación)

Con domicilio en Corrientes 1312 piso 4º Oficina 404 Capital Federal inscripta en Inspección General de Justicia el 21/12/67 bajo el Número 4054 Folio 367 Libro 63 Tomo A de Estatutos Nacionales avisa por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 14/6/04 aprobó la distribución parcial de la siguiente forma: Total del Activo al 31/05/2004: $ 139.112,82. Total del pasivo al 31/05/2004: $ 10.586,36. Monto destinado a la partición y distribución parcial: Activos por $ 72.423,62 y Pasivos por $ 1.560 quedando una asignación neta de $ 70.863,62 y resultando después de la distribución un Pasivo total de $ 9.026,36 y un Activo Total de $ 66.689,20.

Escribano - Horacio F. Ballestrin

e. 5/8 Nº 22.130 v. 9/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ernesto Machado, con domicilio en Uruguay 461, piso 1º de Cap. Fed., designado por la parte acreedora en los términos del art. 57/63 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos "MONCLUS, JULIA ANGELA c/CASADO CORDOVA, LUIS MIGUEL s/Ejecución Especial Ley Nº 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civll Nº 3, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed., que rematará el día 12 de agosto de 2004 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Lincoln entre Irupé y Los Ceibos, Barrio El Cazador, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Ocupado por el Sr. Scosati, su esposa y 2 hijos, en calidad de inquilinos, sin acreditar documentación. El estado de conservación es bueno. El inmueble se compone en planta baja de 1 ambiente, 1 cocina tipo kichinet y 1 baño y en planta alta 1 ambiente con 1 baño, 1 quincho semicubierto, 1 piscina y gran parque. Superficie total 985,46 m2. Matrícula 23.909. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección D; Quinta 60, Parcela 2. En el estado en que se encuentra y que se exhibe. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas a agosto de 2004 $ 968,55. Impuesto Municipal al 30/7/04 $ 1.941,65. Base U$S 60.200,00, no habiendo postores se dispondrá otro media hora después con la reducción de un 25%, si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador en Cap. Fed. Se exhibirá el 11 de agosto de 2004 de 10 a 17 horas. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192, piso 4º, Of. "8" en Cap. Fed. La transferencia de dominio se realizará por escritura e indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto (art. 63).

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Ernesto Machado, martillero.

e. 5/8 Nº 22.197 v. 9/8/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax 4-641-6046, designado por JOYAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de agosto de 2004 a las 13:40 hs. con una base de U$S 77.249,45 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 57.937,08 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Ezeiza 6178, localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. D; Manz. 110; Parc. 12. Matrícula 99.177. Superficie 364 mts. 70 dm2. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble posee una reja blanca, con una entrada para autos. La construcción de la casa está retirada unos metros de la línea de edificación. Se crea así un espacio entre la línea de edificación y la casa, semicubierto en uno de sus lados y descubierto en el otro, con piso aparentemente de cemento y en la parte descubierta se hallaba un automóvil. El frente de toda la casa está cubierto con lo que aparentemente son lajas. Hay una ventana protegida con rejas y una puerta también protegida. La ubicación de la ventana es hacia el costado más cercano a la calle Murguiondo, la puerta en el otro costado que linda con el "Bar Billares". En el acto de constatación fue atendido por una mujer que dijo ser la prima del señor Sergio Mazzeo y que el nombrado no se hallaba presente en el inmueble. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 12/6/04 $ 4.678,39 fs. 121. Municip. de La Matanza al 11/5/04 $ 2.135,05 fs. 99. Aguas Args. fuera del radio de servicio fs. 92. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición los días 9 y 10 de agosto de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, "JOYAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/MAZZEO, SERGIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ejecutivo", Expediente Nº 92.901/00. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 5/8 Nº 53.981 v. 9/8/2004

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el Banco Societe Generale S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. c/ROMERO, ROBERTO s/Ejec. Especial Ley 24.441" (Expte. 1535/03) en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950 P.B. de la Capital Federal, que el día 18 de agosto de 2004 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante escribano, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Con frente a la calle La Fraternidad Nº 865 entre las calles Igualdad y Manuel Lainez. Nom. Cat.: Circ.: III, Secc.: F, Manz.: 320, Parcela 13 a, partida Nº 162353, superficie total 236,98 mts2. Según constatación efectuada por el señor escribano, la propiedad está ocupada por María Cristina Aironna, su esposo (demandado), dos hijos, la nuera, y tres nietos. Se compone de la siguiente manera: en planta baja, puerta de entrada que da a un living contiguo a una cocina comedor, pasillo que da a dos dormitorios, baño, cochera con lavadero y jardín al fondo, en planta alta, que se accede por escalera, hay tres habitaciones y un baño; sobre la cochera, pequeña terraza. Registra deuda de tasa por la suma de $ 9.387,40 y por Obras Sanitarias no adeuda. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 39.214,32. En caso de fracasar el remate por falta de postores, media hora después, en el mismo lugar que el indicado precedentemente, saldrá con la base reducida en un 25%; de persistir la falta de postores, se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,50% de sellado de ley; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio de los letrados del acreedor hipotecario sito en la calle Rodríguez Peña 426 piso 2º de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 6/8 Nº 54.042 v. 10/8/2004

El martillero público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 12 de agosto de 2004 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Zado 3276/78, entre las de Iberá y Tamborini, UF. 2, P.B. y 1º Piso, de Cap. Fed. Matrícula. FR. 16-3931/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 63, Manz.: 9, Parc.: 34. Superficie total: 193,79 m2. Porcentual: 64,95%. La citada Unidad Funcional consta de: Living comedor, tres dormitorios, con un baño y cocina con espacio para comedor y azotea, garaje y patio. Estado general bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, según constatación Fs. 54 vta. Base: $ 110.770,08. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite, por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Cap. Fed., autos: FERNANDEZ ROZADO ESTEBAN PRIMITIVO y Otros c/TOPOROVSKY ANGEL EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441". (Expte. Reserv. 63.978/01). El bien será exhibido el 11 de agosto de 2004, de 10 a 14 hs. Deudas: A.B.L al 03/08/04 $ 3.418. Aguas Args. al 02/08/04 $ 3.109,40. Expensas sin deuda al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 6/8 Nº 22.271 v. 10/8/2004

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 12 de agosto del año 2004, a las 13 horas en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad subastará un lote de terreno ubicado en el Partido de Exaltación de La Cruz, Pcia. de Bs. As., a la altura del Km. 61 de la Ruta Nacional Nº 8; Matrícula 10.719(31); NC.: C. IV, S. E, Q. 116, P. 8, que mide 36,10 m de fte. al NO, otro frente 38,91 m al SO, 4,24 m ochava al E, 41,91 m al NE y 39,16 m al SE, Sup. 1.636,69 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.220,82 al 22/4/03 (fs. 93) y Rentas $ 2.597,87 al 22/3/04 (fs. 154), fuera del radio de Aguas Args. (fs. 145) y de OSN (fs. 147). Del acta notarial surge que el inmueble se denomina "La Donosa". Consta de un chalet con techo a dos aguas de tejas francesas; y al fondo quincho con parrilla (3 x 5) y detrás un depósito (3 x 4) con un pequeño baño utilizado como lavadero. El chalet consta de un living (6 x 4), con piso cerámico y techo de machimbre al igual que el resto de las comodidades, cocina (2 x 4), dos dormitorios (4 x 5 y 4 x 3) con placard, uno en suit con baño completo y el otro con baño independiente, todo en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.142,34. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 30.106,75), y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/SERVAT, MONICA PATRICIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 69617/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 39, Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5to. piso, Capital Federal. Exhibición: días del 9 al 11 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Miguel Alberto Soaje, martillero.

e. 6/8 Nº 23.455 v. 10/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ROBERTO CESAR ANTICO de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, de 59 años de edad, de profesión agricultor, D.N.I. Nro. 04.436.631, con últimos domicilios aportados en la calle Manzanares Nro. 1619 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ruta Nro. 175 Nro. 1873 de la localidad de Rama Caída, Departamento de San Rafael (Pcia. Mendoza), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1899/02 que se le instruye por infracción al artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación.

San Isidro, 7 de julio de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 6/8 Nº 454.543 v. 12/8/2004

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. CRISTIAN EZEQUIEL GOMEZ, argentino, soltero, empleado, nacido en Tandil el 25 de septiembre de 1982, hijo de Humberto y de Patricia Ester Kain, DNI Nº 30.378.831, y con último domicilio en Larrea Nº 1415 de Tandil, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 719, caratulada: "GOMEZ CRISTIAN EZEQUIEL s/Inf. Ley 23.737 Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, julio 28 de 2004. ...Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a CRISTIAN EZEQUIEL GOMEZ, DNI Nº 30.378.831 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 20, 27 y 32, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 28 de julio de 2004.
Silvia N. de Cunto, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.485 v. 12/8/2004

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término

de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. DANIEL OSCAR ALBERTO PRIETO, argentino, DNI Nº 30.454.320, y con último domicilio en calle Edison s/n, Torre 4, Piso 4º "C" del Barrio Núñez de Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, a fin que en el término de cinco días de notificado, se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 775, caratulada: "MOTREL LUCAS NICOLAS, PRIETO DANIEL OSCAR ALBERTO s/Inf. Ley 23.737 - Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, julio 26 de 2004. ..., y al estado de autos cítese por intermedio de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a DANIEL OSCAR ALBERTO PRIETO, DNI Nº 30.454.320 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 23, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 27 de julio de 2004.
Silvia N. de Cunto, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.484 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay Nº 714 Piso 2º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por quince días a contar desde la ultima publicación a NORBERTO OSCAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados "MACCHI SERGIO SANTIAGO c/GONZALEZ NORBERTO OSCAR s/Juicio por Escrituración" Expediente Nº 16.274/2002 bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 6/8 Nº 1596 v. 9/8/2004

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a RICARDO MAGGIO, DNI Nº 8.608.970, a fin que dé y pague mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y a la orden del Juzgado, la suma de pesos nueve mil ciento cincuenta y tres ($ 9.153,00) que le reclama CECILIA CRISTINA CHABOD, en los autos caratulados "CHABOD, CECILIA CRISTINA c/MAGGIO RICARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 42168/98, que tramita ante este Juzgado, con más la suma de pesos seis mil quinientos ($ 6.500,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas. Se hace saber asimismo que: a) Queda citado para oponer excepciones dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas (arts. 542 y 544 del C.P.C.C.N.); b) Dentro del plazo fijado para oponer excepciones, debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del C.P.C.C.N.). El auto que ordena el libramiento del presente en su parte dispositiva pertinente dice así: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003. ... Practíquese la publicación del mandamiento oportunamente ordenado únicamente en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Ricardo Li Rosi, Juez" Otro. "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003. En atención a lo solicitado por la Defensora Oficial, cúmplase con la intimación dispuesta a fs. 191, respecto del co-ejecutado MAGGIO, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 531, 542, apartado 4º, 544 del Código Procesal). Fdo.: Vicente Saravia Patrón, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Javier Fernández, Secretario.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

e. 6/8 Nº 22.244 v. 9/8/2004

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal cita y emplaza a LUCIO OCAMPO MALDONADO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "APOLONIO CLAUDIO y Otro c/TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A y Otros s/Daños y Perjuicios" y "APOLONIO CLAUDIO y Otro c/TRANSPORTE NUEVA CHICAGO C.I.S.A y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/8 Nº 22.235 v. 9/8/2004

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso, Capital Federal, cita en autos "RANIERI, MARIA MATEA c/PEKAREK, WALTER ENRIQUE y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 101.045/96) a WALTER ENRIQUE PEKAREK a fin que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/8 Nº 22.213 v. 9/8/2004

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcos Galmarini, sito en Uruguay 714, 1º piso de Capital Federal, cita a ALBERTO LORENZO PADILLA, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Todo ésto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/FEMALE FORO EMPRESARIAL DE LA MUJER PARA EL LIBRE EMPRE. y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 6/8 Nº 54.047 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 28 de junio de 2004, en los autos caratulados "MEDECAL S.A. s/Quiebra" Expediente Número 81.582, se resolvió decretar la quiebra de la firma "MEDECAL S.A." (C.U.I.T. 30-68646493-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 04/10/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 18/10/2004. Se fijan las fechas de 15/11/2004 y el 27/12/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7mo., oficina Nº 27 (Tel.: 4-371-5094) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 6/8 Nº 454.530 v. 12/8/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 7, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ero. de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL OESTE S.A. – En Liquidación por el B.C.R.A. c/SANTANA, NORBERTO H. s/Ordinario" cita a la codemandada FUENTES BEATRIZ MARIA DEL CARMEN L.C. Nro. 5.290.392, a fin que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que la represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/8 Nº 454.531 v. 9/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "KEF S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 83389, habiéndose designado síndico a Arias Oscar Alfredo, Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-9-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de julio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/8 Nº 454.528 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE MIRNER ORMAN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 81636, síndico Pagliere Gustavo A., Tucumán 1424, piso 8º "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-9-04, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de julio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/8 Nº 454.526 v. 12/8/2004

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004, se decretó la quiebra de HECTOR EDUARDO FELDMAN, D.N.I. 4.551.647, en la que se designó síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Azcuénaga 1930, Piso 2º, "G", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.9.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.11.04 y 16.12.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.529 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio del 2004, se decretó la quiebra de JUAN ANDRES PACHECO designándose como síndico al contador Flora Pazos, con domicilio en Montevideo 527 1er. piso "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de octubre del 2004 y 9 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de junio del 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.525 v. 12/8/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial de la empresa CHUTRAU S.A.C.I.F. en los autos caratulados "CHUTRAU S.A.C.I.F. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial".

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/8 Nº 53.908 v. 11/8/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA INFORMATICA S.A., inscripta bajo el Nº 2878, Lº 116, Tº A, con domicilio en Av. Juan B. Justo 2225 Piso 3º Dep. 6, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Juan Alberto Krimerman con domicilio en Uruguay 594 Piso 5º I, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/9/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/10/04 y 10/12/04. respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/10/04, a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/8 Nº 454.522 v. 12/8/2004

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO BURGO (DNI 7.603.284) con fecha 22 de junio de 2004. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423, Cap. Fed., Tel. 4552-4423, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 18 de octubre y 28 de noviembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.572 v. 12/8/2004

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RAUL CARLOS PELONI (DNI 4.536.802) con fecha 12 de julio de 2004. El síndico interviniente es la contadora Dina Leonor Lorenzón con domicilio en la calle Viamonte 749 piso 7º "6" Cap. Fed., Tel. 4326-4570/4309, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 4 de noviembre y 17 de diciembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.569 v. 12/8/2004

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-7-04 se decretó la quiebra de "IGLESIAS MAXIMINO" (D.N.I. Nº 93730885) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, piso 7, of. 27, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-9-2004. El Art. 35 LC. vence en fecha 27-10-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 09-12-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/8 Nº 454.498 v. 12/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-7-04 se decretó la quiebra de "EDITORIAL CULTURA Y LENGUAJE S.A." (CUIT Nº 33-68303307-9) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Pavón 4374, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-9-2004. El Art. 35 LC., vence en fecha 29-10-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-12-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/8 Nº 454.502 v. 12/8/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/05/04 se ha decretado la quiebra de STOK S.A. Los Acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Luis Marcelo Oropesa (Tel. 4382-2748) con domicilio en la calle Libertad 293, Piso 5, Capital Federal, hasta el día 20 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/8 Nº 454.509 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE CLAUDIO MONTECALVO, D.N.I. 20.762.299, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nro. 55.181, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Silvia Nora Ramond (juez) Ante mí: Claudia Cavalleri (secretaria)". Quedan ustedes notificados.

e. 5/8 Nº 454.539 v. 11/8/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA MIRTA PERTINI a estar a derecho en la causa Nº 22.483 que se le sigue por el delito previsto por el art. 241 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/8 Nº 454.488 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ALAMO a estar a derecho en la causa Nº 26.156 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/8 Nº 454.500 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a GABRIELA SOFIA GUAGUI a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 11.078/03 caratulada "GUAGUI, SOFIA GABRIELA s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 13 de julio de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 5/8 Nº 454.540 v. 9/8/2004

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a ARMANDO SCHLECKER HIRSCH por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 9189/03 caratulada: "NIU ZHEN WEI y Otro s/Falsificación de Documento Privado", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 13 de julio de 2004. ....Existiendo mérito suficiente para sospechar que ARMANDO SCHLECKER HIRSCH (titular del D.N.I. Nº 4.097.674) ha participado en la comisión del ilícito que se investiga, cíteselo a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P., y en atención a que nombrado no puede ser individualizado, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de notificarlo, haciéndose saber que el nombrado deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 9189/03 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 6/8 Nº 454.521 v. 12/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría 164 - en la causa Nº 52.333/2003 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO ADRIAN RIVERO (DNI 28.297.303) para que comparezca a estar a derecho en la causa de referencia que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de julio de 2004.
Osvaldo Daniel Rappa, secretario.

e. 4/8 Nº 454.333 v. 10/8/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 70 a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambia, Secretaría de la Dra. María Eugenia Narvarte, sito en Pte. Perón 990, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos de MARIA MARTA BANCHIERI, D.N.I. 4.558.492, fallecida el 15 de abril de 2004, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "5.646/2004 PASTERNAK HECTOR ROGELIO c. BANCHIERI MARIA MARTA s. Despido", en trámite por ante el Juzgado de la referencia, haciéndoles saber que en caso de no hacerlo el juicio continuará sin su intervención y que se los tendrá por notificados por Ministerio de Ley de las providencias que se dicten en el proceso.

Se expide el presente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 1 un día del mes de julio de 2004.
María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.532 v. 9/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber que ZORITA CIRPACI de nacionalidad rumana DNI Nº 93.932.303 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina - Buenos Aires, 2/8/04. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, dos de agosto de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 6/8 Nº 454.599 v. 9/8/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge L. Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "CEREALES SUDAMERICANA SRL y Ots. s/Ley 24.769-Evasión", Expte. Nº 1184/03-A. Cita y emplaza a JOSE JUAN BRITO (DNI Nº 11.871.616), para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 26 de julio de 2004. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que JOSE JUAN BRITO comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, dentro del tercer día de la última publicación. Fdo.: Jorge L. F. Venegas Echagüe, juez federal subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.

e. 4/8 Nº 454.332 v. 10/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a JUAN BARTILONE, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2341, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 6/8 Nº 454.547 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la causa Nro. 1867, caratulada: "GRIMBERG BERNART PABLO s/Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a IRMA TERESA CASTILLO DE TORRES, argentina, titular del D.N.I. Nro. 12.861.914 y JORGE LUIS TORRES, argentino, cuyo último domicilio conocido sería en la calle Fonrouge Nro. 2950 de Capital Federal, para que se presenten ante este tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputados por el delito de a los fines de notificarlos de lo prescripto por el Art. 73 del C.P.P.N. y recibirles declaración en los términos del Art. 279 del mismo cuerpo legal, en caso que presten conformidad para ello, bajo apercibimiento de ordenar el actual paradero y comparendo a primera audiencia a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires.

San Martín, 8 de julio de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 6/8 Nº 454.541 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

//rón, 7 de julio de 2004. Tiénese presente el informe actuarial que antecede y estése a la espera de las actuaciones debidamente diligenciadas. Toda vez que no se ha podido lograr el comparendo de DARIO VICTOR GALINDEZ, en cumplimiento de lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., intímase al nombrado, de nacionalidad argentino, instruido, remisero, titular del D.N.I. Nº 21.714.374, nacido el 23 de septiembre de 1970, en Merlo, hijo de Víctor Galíndez y Ana Isabel Ventieri, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs. del C.P.P.N.—. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, secretario federal.

e. 6/8 Nº 454.517 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nº 2697 caratulada “MENDOZA YAU, NILDA S7 Inf. Arts. 292 y 296 CP” del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. MENDOZA YUA NILDA, D.N.I. Nro. 93.615.945, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 8 de julio de 2004... Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de NILLDA MENDOZA YUA, ante sus citaciones en el domicilio de la calle Bolonia Nº 1733 de Lomas de Zamora a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito de falsificación y uso de documento público, previsto y penado por el artículo 292 y 296 del Código Penal, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del térmno del quinto día de la última publicación en aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —ar-tículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial...”. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de julio de 2004.

e. 6/8 Nº 454.546 v. 12/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN CARLOS NAPOLI, de nacionalidad argentino, DNI Nº 4.026.179, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “///Plata, 28 de julio de 2004. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de JUAN CARLOS NAPOLI, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria…”. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal Nº 7, 28 de julio de 2004.

e. 6/8 Nº 454.550 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa “Actuaciones Instruidas s/Pta. Art. 296 en Fción. del 292 C.P.”, Expte. Nº 285/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 296 en función del 292 del C.P. el Sr. JUAN DOMINGO DOMINGUEZ, DNI Nº 13.556.138 con últimos domicilios conocidos en calle Catriel Nº 4683 de La Tablada y Avda. Libertad Nº 850 de Luján, ambos de Provincia de Buenos Aires, debiendo comparecer con su abogado defensor, caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del CPPN). Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 27 de julio de 2004.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 6/8 Nº 454.507 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo por subrogancia del Dr. Mariano R. Lozano, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a ROLANDO MARCELO CASTILLO, de nacionalidad argentino, titular de DNI Nº 29.975.520, con último domicilio conocido en la calle Pasaje Médanos 1550 de la Capital Federal, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4739/03, que se instruye por la presunta comisión de delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

S. C. de Bariloche, 27 de julio de 2004.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 4/8 Nº 454.345 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	MANUEL ESTOL	29/07/2004	OSCAR GUILLERMO LARRIPA, titular del D.N.I. Nº 12.199.680, nacido el día 23 de diciembre de 1955 en esta Capital Federal, hijo de Luis Oscar y Donado Imazul Teresa	3	Nº 8.162/04 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	29/07/2004	CHRISTIAN MARIO PECOTCHE, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 14.957.866, con domicilio en la calle Miró Nº 124, P.B. “C” de esta ciudad.	3	-

e. 4/8 Nº 141 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	16/07/2004	ARTURO ORESTE VERDE, D.N.I. Nº 17.338.572, nacido el 16 de junio de 1965, con último domicilio en Alberti 2315, piso 9º A, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	3	-

e. 5/8 Nº 142 v. 9/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARIANA TURNER	26/07/2004	JUAN CARLOS MORELLI	3	ABUSO SEXUAL
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	08/07/2004	RENE SEBASTIÁN CHURQUINA, D.N.I. Nº 7.809.849	3	Nº 14.458/04 - ABUSO SEXUAL

e. 5/8 Nº 143 v. 11/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	23/07/2004	EMANUEL GONZALEZ, de 25 años de edad, del que se ignora otro dato personal	3	Nº 27.605/04 - HURTO DE AUTOMOTOR

e. 6/8 Nº 144 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/08/2004	JUAN PABLO PAULINETTI	3	Nº 22.732/04 - HURTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/07/2004	JORGE JOSÉ LEONI	3	Nº 30.328/04 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/07/2004	LUIS NORBERTO ANDINO, D.N.I. Nº 7.376.708	3	Nº 31.583/01 - ENCUBRIMIENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/07/2004	HERNÁN MARIO CARUCCI, D.N.I. 24.431.377	2	ESTAFA

e. 6/8 Nº 145 v. 12/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/8/2003 - Vence: 9/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	9	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2004	MAXIMO RODOLFO SOBERON	23281
53	U	ALDO DI VITO	16/07/2004	Yolanda BOGADO	53860
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/07/2004	TERESA MAURICIA TORRE	23310
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/05/2004	JOSE MARÍA ALVAREZ y MARÍA MERCEDES LENS	23290

e. 5/8 Nº 143 v. 9/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/8/2004 - Vence: 10/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	07/07/2004	JORGE PARNES	22184
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	14/07/2004	NOTO Horacio Alfredo	23363
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/07/2004	Gregorio Quaranta	22193
11	U	HUGO D. ACUÑA	12/07/2004	MATILDE CANDELARIA MIÑONES	22151
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/07/2004	LAFICO EMILIO	22124
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/07/2004	PONZIO, JUAN BAUTISTA	22174
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/07/2004	MARTA LIDIA BOCCALONI	22182
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/07/2004	Soledad SOTELO	22177
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/07/2004	Mariano NICODEMUS GIL	22178
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/07/2004	MARIA TERESA PERERA	22133
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	07/07/2004	CARTAGENOVA, Juan José y MARINCOLA, Alicia Raquel	22179
21		HORACIO RAUL LOLA	13/07/2004	MANUEL ROJO	22161
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/06/2004	BLASI DAMIAN RAMIRO	23359
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/07/2004	JORGE LUIS ADOLFO GAMBINO VILLADA	22141
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/2004	FRANCISCA ARIAS	23341
31		MARCELA A. PENNA	02/07/2004	María Felisa Castillo	22153
31		MARCELA A. PENNA	07/07/2004	Aida Foti	22158
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/07/2003	SILVIA PRUDENTE	22156
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/07/2004	Yolanda CARROZZA	22195
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/07/2004	JULIO ALBERTO DE LOS RIOS	22129
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/07/2004	CLAVELINA ALONSO	53937
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/2004	DIONISIO CAYETANO GELABERT	22132
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/07/2004	BRACAMONTE LUCIANO BERNARDO	22127
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/06/2004	ANTONIO DOMINGO RAFFO	22165
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/07/2004	ELENA ANTONIA LONGO	1592
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/05/2004	HERMELINDA EVA TRISI	22152
47		SILVIA R. REY	06/07/2004	SALAS ISABEL	22125
47	U	SILVIA R. REY	27/05/2004	Alfredo José Camba	23364
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	15/07/2004	JOSE VICENTE VAZQUEZ	22135
47	U	SILVIA R. REY	12/07/2004	ECHENIQUE JOSE HECTOR	22201
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/07/2004	RIO NAVARRO BENJAMINA DEL ROSARIO	22189
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/07/2004	Andrés CASTRO	22131
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/07/2004	Rinaldo Armando Bregante	22171
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2004	ORLANDO, ISOLINA	22139
50		JUAN C. INSUA	06/07/2004	TEODORO ANTONIO PROVASI	22167
50		JUAN C. INSUA	18/12/2002	ANTONIO MACRI	22176
50	U	JUAN C. INSUA	08/07/2004	JOSE SERAFÍN GONZALEZ	22147
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/06/2004	CASAS LUIS NICANOR	22180
54		JAVIER FERNANDEZ	02/08/2004	PEDRO VIVES	22205
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/07/2004	José Manuel Vegas	22154
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	06/07/2004	Lázaro Oscar GARCIA	22145
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/07/2004	ARACELI ZELMIRA PEREYRA	53948
63	U	JORGE E. BEADE	06/07/2004	OMAR ALBERTO CARLO	22134
63	U	JORGE E. BEADE	12/07/2004	Elvira Paz e Inocencio Souto	22172
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/2004	ESTANISLAO KALSKI y GRAZIELLA LANZAFAME de KALSKI	22170
65	U	MARTIN JOSE RICARDO BAZETI	23/06/2004	GRACIELA NILDA D' ADAMO	23349
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/07/2004	NICOLINA GOLLUSCIO	22118
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/07/2004	Maria Encarnación RODRIGUEZ y Joaquina Elsa ACEBAL	22159
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/2003	MARIO BORENHOLTZ	22183
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/06/2004	JUAN CARLOS PENACCA	22157
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/2004	Rosa Mazzeo	22150
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/07/2004	Pablo Alberto ISCOVICH	23346
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/07/2004	LUCCHETTA RICARDO DELMO	22123
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2004	ISAAC SOUSTIEL	22146
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2004	Floreal Domingo ALBERDI	22162
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/07/2004	VIRGINIA ANGELA FERNANDEZ y ANTONIO SALVADOR CUTRARO	22164
107		JULIO C. BORDA	05/07/2004	LORENZO JUAN VUKOTICH	22126
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/07/2004	VILLAR, Paulino	22181
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	12/07/2004	JORGE WASHINGTON ROJO	22185

e. 6/8 Nº 144 v. 10/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. MOLIERE 641/45 c/CARSILLO DANTE A. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 52.387/97, que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará el día 18/8/04 a las 11:20 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., dinero de contado, al mejor postor y con la Base de $ 12.560,00 un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Moliere 641/45, Unidad Funcional Nº 4, Dto. "1", P.B., de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: (Circ. 15, Secc. 91, Manz. 85, Parc. 28) Matrícula: 15-42436-04, Sup. ad-corpus 133,55 m2, Porcent. 17,48 cent%. Debe: Rentas fs. 188 $ 27,22 al 28/02/03, A. Args. fs. 283/4 $ 5.313,59 al 5/5/04, Municip. fs. 285/6 $ 1.221,32 al 10/05/04, Expensas fs. 264 $ 8.442,84 al 31/3/04 según informe del Administrador. El inmueble se trata de dos galpones unidos y/o un galpón que en la actualidad, tiene tres puertas de entradas con tres cadenas y tres candados pero se puede ver dentro (ya que las puertas no cierran bien), que se ha tratado de algún tipo de fábrica de calzados o cosa parecida con algunos muebles rotos y maderas encontrándose el inmueble desocupado y en mal estado de conservación. A fs. 186 se amplía la constatación, haciendo constar que se trata de un galpón con dos puertas de entrada y dos baños, Parcela 4. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 11, 12 y 13/08/04. Seña: 25%. Com. 3% y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada Nº 10/99 (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores datos deberá consultar el expediente.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 6/8 Nº 23.464 v. 9/8/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en expte. 60.144/02 "BANKBOSTON N.A. c/VIDAL, SERGIO DARIO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 13/08/2004, a las 13:00 hs., en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Justa Lima de Atucha 1716, de Zárate, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Manz. 366, Parc. 17a. Matríc. 12663. Deudas: OSN fuera de radio al 2/5/03. Municipal: ABL $ 114,67 más $ 389,38, Tasa Serv. Sanit. $ 12,93 al 8/5/03. Rentas $ 2.219,51 al 20/5/03. Base: $ 64.153,70. Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Las personas que asistan al acto deberán identificarse con exhibición de documento. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto con excepción de aquellas que se otorguen por escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Ocupado por Sergio Darío Vidal quien lo destina a comercio de ferretería. Es una finca transformada a local de negocio donde no hay divisiones, con un desnivel, un baño, y fondo libre. Carece de conexión cloacal y gas; todo en mal estado de uso y conservación. Visitar 10, 11, 12 de agosto de 14 a 17 hs. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 6/8 Nº 22.265 v. 9/8/2004

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BORRAJO JOSE BENITO c/MIRABILE FABIAN MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 71.952/03 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 19 de agosto de 2004 a las 11 hs. puntualmente, en el Salón sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Italia 481, inscripto en la Matrícula 5-15183; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 78; Parcela 23, Capital Federal. Se trata de una casa tipo chalet y consta de 4 dormitorios en planta baja y en altos, living, cocina comedor de diario, 2 baños, patio y garage, en buen estado de conservación y uso, viven allí el demandado Mirabile Fabián Marcelo y su familia directa. Base $ 220.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel SCJN 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de 500 pesos (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal). El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de agosto de 9 a 11 hs. Deudas informadas G.C.B.A. $ 3.575,05 (fs. 88) A.A. $ 2.091,15 (fs. 80) O.S.N. sin deuda (fs. 82).

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/8 Nº 54.060 v. 9/8/2004

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, situado en la calle Uruguay Nº 714 4º Piso de Capital, comunica y hace saber por dos días en los autos: "CURTI, STELLA MARIS y Otros c/SCHMALZ, MARCIAL M. y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 26018/00 - Reservado", que el martillero Luis Robert Giordano - Tel. 4783-0715, rematará el día: Miércoles 25 de agosto de 2004 a las 11:00 horas "en punto", en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital - Tel.: 4382-3357, el inmueble situado en la calle Ostende Nº 2488 P. Baja - 1º Piso y Azotea, Unidad Func. Nº 2 de Capital Federal. Matrícula Nº 15/63733/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 93. Mzna. 129-B. Parc. 11. La Unidad Nº 2 de 1º Piso a la que se accede por puerta y escalera independiente de la otra U. Func. Nº 1, consta de: Un living-comedor, c/balcón corrido al fte., un dormitorio grande al fte. con placard y otro dormitorio al c/fte., todo con piso de parquet, un baño completo, cocina bien instalada c/comedor diario, lavadero y pequeño patio, por escalera se llega a la terraza amplia, con parrilla y quincho bien instalado. Todo en buen estado de conservación, salvo deterioros de pintura por humedad s/pared de dormitorio y falta de limpieza en general. Superficie total 162,09 mts2. No hay partes comunes y no hay administrador de consorcio. La propiedad se encuentra desocupada. Deudas: Ex. O.S.N.: sin deuda. Aguas Argentinas $ 2.417,56 al 26-04-04. Gob. Ciudad de Bs. As. $ 2.437,36 al 22-04-04. Expensas: No hay. Base: 110.000, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99 S.C.J.N. al contado y en efectivo en el acto del remate. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" y al mejor postor. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Según el Plenario dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotec." de aplicación obligatoria, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina, para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Exhibición: Los días viernes 13 y sábado 14 de agosto de 2004, de 15:00 a 17:00 horas ambos días.

En la Ciudad Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Silvia C. Vega Collante, secretaria. P.A.S.

e. 6/8 Nº 22.240 v. 9/8/2004

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 Sec. Unica sito en Uruguay 714 - Entrepiso comunica en autos "STANISICH, ROSA c/ELESCANO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 55.988 R) que el mart. Ignacio Cifuentes rematará el 24 de agosto de 2004 a las 8:40 hs. en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el inm. de La Rioja Nº 2557 de la Ciudad y Partido de 9 de Julio. Nomenclatura Catastral es: Circ. XV. Secc.: C. Manz.: 201 e. Parc.: 14. Deudas: Inm. a abril de '04 $ 2.681,23; Munic. 7/4/04 $ 775,39; Aguas Bonaerenses S.A. al 24/3/04 $ 333,38. Base: $ 16.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30%. Com. 3% Aranc.: 0,25%. s/Mand. de Const. ocupado por Néstor Jorge Lostía y sus dos hijos Néstor Matías y Alexis Lostía y su padre Antonio Lostía y el inm. se compone de: cocina comedor, 2 dormitorios, un baño, un patio, un cuarto para trastos viejos y un garage, su techo es de zinc, piso de mosaicos y la cocina comedor se encuentra revestida en machimbre hasta una altura de 1 m. 20 cm. aprox.; el baño es muy precario; las paredes de los 2 dorm. y el cielo raso se encuentra con humedad, con pintura descascarada, en muy mal estado de conservación; el piso de la cocina comedor una parte es de mosaicos y otra es flexiplast o similar y tiene un fondo grande. Vis. el 18, 19 y 20 de agosto de 2004 de 15 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depos. dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercib. de lo presc. por el art. 580 del CP. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notific. en la forma y oportun. prev. por el art. 133 del C.P. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el Boletín Judicial de la Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/8 Nº 22.228 v. 9/8/2004

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN B. JUSTO 1322 contra DAVERIO OSCAR JOSE IGNACIO s-Ej. de Expensas" (Reservado) Exp. 48655/00, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 12 de agosto de 2003 a las 13:20 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. Nº 157 sita en Av. Juan B. Justo 1322/34/36, calle 25 y Av. Costanera, Localidad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. Aires, Sup. total de la U.F., de 34m,17dm2, Porc. 1,94%. Nom. Cat.: Circ. I. Secc. C. Manz. 265, Parc. Uno-a, Políg. 10-13. Matrícula 22.402/157. A fs. 406 consta acta de constatación realizada por el martillero designado, ratificado a fs. 436 quien manifiesta que el inmueble a subastar, sito en la Av. Juan B. Justo Nº 1322/34/36, calle 25 y Av. Costanera, Unid. Func. Nº 157, piso 10º, Dto. Nº 13, Loc. de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. Aires, edificio torre de nombre Playa Club, se encuentra ubicado a dos cuadras de la peatonal, frente al mar, antigüedad aprox. 28 años, buena construcción, el edificio consta de servicio de mucama todo el año, restaurant, kiosco y microcine, y la U.F. consta de un ambiente de 10 x 3m, piso de flexiplast, cocina americana, heladera tipo frigobar, baño con ducha y balcón que tiene vista a la Ciudad. Todo en buen estado de uso y conservación, los servicios son individuales. Se encuentran algunos bienes muebles del demandado en el dto. y el mismo se encuentra desocupado. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: fs. 372/373 Mun., x (alumbrado) $ 5.079,68 x (sanitario) $ 5.879,05 x (c. por mejoras) $ 134,01 x (varios) $ 66.46, total gral., 11.493,98 fs. 350 Rentas $ 4.248,70 al 5-12-03. fs. 447/48 Exp. x cap. + intereses $ 21.209,00 al 31 de mayo del 2004 y fs. 448 se informa que abona bimestralmente $ 148,95, correspondientes a abril y mayo de este año. Base Ad-Corpus $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. 1% Sellado de Ley 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. En atención a lo resuelto por la Cámara Civil con motivo de los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria en fecha 19-2-99 hágase saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas, siempre que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y de la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). Visitar los días 10 y 11 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 6/8 Nº 23.446 v. 9/8/2004

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo Interinamente del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 2 de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados "SAPADAVECCHIA, IGNACIO MARIANO c/FERNADEZ, JOSE FLORECIO s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 52540/97, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 11 de agosto de 2004, a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de la calle Goncalves Díaz 543, U.F. 6 P. 2º de esta Ciudad Autónoma. Sup. Total 95,55 mts. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 79A, Parc. 4, Mat. 3-524/6. Y su Unidad Complementaria consta de una tercera parte indivisa de Unidad Complementaria I (azotea de Sup. Total de 85,79 mtrs.). Se trata de: Un departamento ubicado en el piso 2º, al cual se accede por una escalera de mármol. Consta de pasillo en forma de L, por el cual se accede al living-comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios, un baño completo y toilette, amplia cocina y lavadero. Su estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ocupado por la Srta. Cristina Estela Sosa (D.N.I. 4.998.590), quien manifestó ocuparlo junto a su esposo, 2 hijas, el marido de una de ellas y 2 nietos menores de edad, en calidad de propietarios, sin exhibir título alguno en el acto de constatación. No se abona en el edificio expensas comunes, ni se cuenta con administración (fs. 349). Deudas: A.B.L. al 07/08/00 $ 148,13 - O.S.N. al 04/08/00 Partida sin deudas (fs. 264) Aguas Args. al 26/07/00 Partida sin deudas (fs. 247). Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 22.580,31. (Dos terceras partes de la valuación fiscal) (fs. 350). Seña 30%. Comisión 3%, + I.V.A. a 0,25% del precio de la compra, Acordada 24/00. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: 5 y 6 de agosto de 15:30 a 17 hs. Informes: 155-109-2273 - 154-054-2082. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 6/8 Nº 54.079 v. 9/8/2004

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "OREIRO, ANA MARIA c/MENUTTI, MIRTA SUSANA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 112.445/96), que el martillero Miguel Angel Espiño, con domicilio en la calle Santos Dumont 2463 piso 8º "A", rematará el día 12 de agosto de 2004, a las 10:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Triunvirato esq. Algarrobo s/nº, monoblock 6, piso 3º Dpto. "F", UF 256, Barrio San Martín, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección F, Quinta 13, Parcela 2b, Subparcela 256, Polígono 03-56, Partida 325.042. Registro de la Propiedad Inmueble Pcia. de Bs. As. Nº 34.510/256, Superficie Total según Título de 68,61m2. Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina completos, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Mirta Susana Menutti, con DNI 5.333.398, en carácter de propietaria. Adeuda según constancias de autos: OSN, según partida global para todo el complejo: $ 24.569,15 al 17/07/93, Aguas Argentinas: $ 8,15 al 30/03/1999, Expensas: No hay deuda al 31/03/99. En caso de

no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Municipalidad de La Matanza: $ 572,21 al 12/05/99. Base: $ 15.430,25. Seña 30%. Comisión: 3%, Arancel Acord. Nº 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se visita los días 10 y 11 de agosto de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 6/8 Nº 54.005 v. 9/8/2004

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to. comunica por dos días en autos: "BANCO PATRICIOS S.A. c/GOMEZ SOSA, ALBERTO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 101.063/97 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de agosto de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Camacuá 696, entre Monte y Lobos (hoy Gregorio de Laferrere), Capital Federal. Mide 8,66 m. de frente al Oeste por 19,05 m. de fondo. Superficie total 164,97 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección 48, Manzana 139, Parcela 15, Partida 0141051, Matrícula FR 5-17556. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la esposa del demandado y tres hijos. Se trata de una construcción antigua en dos plantas, constando en planta baja de entrada, living, cocina comedor, comedor, toilette, lavadero y patio con quincho de tejas. Por escalera interna se accede a la planta alta, constando de 4 habitaciones y un baño completo. El estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 24 y 25 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 66.000. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Propiedad Horizontal de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constancia que la actora se encuentra eximida de abonar seña en caso de resultar compradora. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 228/9) por $ 10.239,04 al 28/05/03; Aguas Argentinas (fs. 265) por $ 76,54 al 30/05/03; sin deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 225) al 29/05/03.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 6/8 Nº 54.072 v. 9/8/2004

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/GUARINO ANIBAL FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 107.420/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de agosto de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Nuestra Señora de la Guardia Nº 624 —entre Arenales y Yapeyú— lote 6 de la Manz. F, Matrícula 27395, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Manz. 56, Parc. 21. Superficie 224,52 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 252, se trata de una casa de mampostería de ladrillos en una planta, con reserva de jardín, rejas y garaje, todo al frente, que consta de living, cocina comedor, tres dormitorios, 2 baños completos, lavadero cubierto y patio jardín al fondo, todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. Fuí atendido por la Sra. Natalia Edith Corro (DNI Nº 23.766.851) quien manifestó ser la ex esposa del demandado y vivir conjuntamente con dos hijos menores de edad. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: La Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 8.928,36 al 12/6/03 (fs. 185); a OSN fuera del radio servido al 23/6/03 (fs. 188); a la Munic. de Quilmes la suma de $ 2.403,96 en concepto de Serv. Públic. Salud y Acc. Soc. al 4/6/03 (fs. 192); con más la suma de $ 1.257,34 en concepto de Serv. Sanitarios al 13/6/03 (fs. 195); a Aguas Args. la suma de $ 2.313,91 al 27/6/03 (fs. 198). No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/8 Nº 54.076 v. 9/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital comunica por dos días, en autos "FRIGORIFICO RISSO SACIFIA s/Quiebra", Expte. Nº 88047, que el martillero Gustavo V. L. Luaría (CUIT 23-04386302-9) (Tel.: 4373-0520), rematará el día 23 de agosto de 2004, a partir de las 9:20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Rafaela 3761/63/65, U.F. 5, P. Baja de Capital, Catastro C.I, S. 54, M. 157, P. 25A, Matrícula 1-26636-5. Se trata de una unidad que consta de hall, living-comedor, dos dormitorios baño, cocina, patio y terraza. Desocupada y en mal estado. Sup. 164,24m2., Porc. 24,16%. Base $ 20.000. A continuación se procederá a la venta de los bienes inventariados a fs. 629/31 entre los que corresponde señalar los siguientes: Prensa p/jamones, envasadora al vacío, picadora de carne, mezcladora m.SIA, embutidora m.SIA, bombos masajeadores, trozadora, heladeras distintos tipos, báscula de piso, compresores de aire, compresores de frío SIMFA, evaporadores Fri Raf, forzadores de frío, carros, bateas, bandejas, moldes, tanques, estanterías, muebles y útiles, 3 equipos de aire acondicionado, etc. etc. Sin Base. IVA sobre precio. Condiciones de Venta al contado y al mejor postor. Inmueble: Seña 10%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel Acordada CSJN 10/99, 0,25%. Efectivo. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Quedarán a cargo del adquirente las deudas que se devenguen con posterioridad a la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, art. 104.6, cuya apertura se hará a las 12 hs. del citado día. Muebles: Seña 30%. Comisión 10%. Iva s/Comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 12 y 13 de agosto de 15 a 17 hs. Los bienes se exhiben en Candelaria 134/54 Capital.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.561 v. 9/8/2004

Nº 6

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 piso 2º, de Capital Federal comunica por dos días en autos "BARTROLI, JUAN CARLOS y Otro c/TRANSPORTE LINGAS S.A. (s/Quiebra) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 23.177, que el martillero Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9) rematará el 26 de agosto de 2004, a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en calle 9 de Julio Nº 64 Unidad Funcional 35 del piso 2º A entre Av. Mitre y San Martín, Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunsc. II, Secc. C, Manzana 3, Parcela 26A, Sub-parcela 03-01, Matrícula 2326/35. En edificio de aprox. 25 años de antigüedad la Unidad consta de: amplio salón de oficina de aprox. 6,50 x 11 mts. con ventanales vidriados al frente, con tres placards y tres calefactores; kichinete y dos baños, superficie s/título: 74,97 mts2. Regular estado de conservación y mantenimiento. Deudas por expensas fs. 490: $ 32.037,30. Ocupado por Alfredo Antonio Fernández Giuliano en carácter de inquilino por contrato firmado con Carlos Alberto Vellano. Base $ 35.000. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% con más el I.V.A. que corresponda, Arancel 0,25%, Sellado de Ley. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación b/apercib. del art. 580 Cód. Procesal. El comprador indicará dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta conf. Art. 104.6 del Rgto. del Fuero. Gastos de impuestos, tasas y servicios, anteriores a la fecha de quiebra ocurrir conforme Art. 32 y concordantes LC; acreencias originadas durante el lapso transcurrido entre la declaración de quiebra y hasta tanto, deben proceder conforme art. 240 LC; a partir de la toma de posesión será el adquirente quien soportará las gabelas en cuestión. Exhibe días 23 y 24 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
J. M. Gutiérrez Cabello, juez.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/8 Nº 454.567 v. 9/8/2004

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, NILDA ESTHER (DNI 18.249.551) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 25 de agosto de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4 p., año 2000, motor Fiat Nº 176A30005143776, chasis Fiat Nº 8AP17853114154861, dominio DPJ 079. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 23 de agosto próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 6.000, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50% luego de treinta minutos de espera y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, después de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Deudas: En Formosa (fs. 56/7) por $ 835,66 al 5/01/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de julio del año 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/8 Nº 53.975 v. 9/8/2004

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "LA UNIVERSAL DE HECTOR POUZA s/Quiebra s/Inc. por DAIMLER CHRYSLER s/Inc. de Concurso Especial", Expte. 80576 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día lunes 23 de agosto de 2004 a las 12,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Mercedes Benz LK 1218-42 RM96, dominio BCB-971, interno 17, equipado con una barredora-aspiradora marca Scorza, serie 2567, M96; en regular estado; Base $ 45.000.- b) Mercedes Benz LK 1218-42 RM96, dominio BCB-972, interno 11, equipado con una barredora-aspiradora marca Scorza, serie 2566, J96; en regular estado; Base $ 45.000.- c) Mercedes Benz LK 1218-42 RM96, dominio BCB-973, equipado con un elevador autocargador marca Scorza y un contenedor marca Scorza, modelo CRO14, serie 50064 K96; en buen estado; Base $ 55.000.- d) Mercedes Benz LK 1218-42 RM96, dominio BNP-914, interno 18, equipado con una barredora-aspiradora marca Scorza, serie 2570L96; en regular estado; Base $ 45.000.- e) Mercedes Benz LK 1218-42 RM96, dominio BQM-925, equipado con una barredora-aspiradora, serie 2586 M97; en buen estado; Base $ 55.000.- f) Equipo 3, motobarredora recolectora; en mal estado; Base $ 5.000.- g) Equipo 4, motobarredora recolectora; en mal estado; Base $ 5.000.- h) Equipo 5, motobarredora recolectora; en mal estado; Base $ 5.000.- i) Equipo 6, motobarredora recolectora; en mal estado; Base $ 5.000.- Condiciones de Venta para todos los Bienes: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/precio del 10,5%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas de la subasta, las que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de la Justicia Comercial, se abrirán en el acto del remate. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la compra a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes al traslado, desmonte para el caso que se encuentren adheridos al suelo y otros gastos, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 18 y 19 de agosto de 2004 de 15 a 16 hs. Los interesados que deberán concurrir con su DNI para identificarse al ingresar a la planta donde se encuentran depositados los rodados, sita en Ruta 8 Km 34.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Francisco Giardineri, secretario.

e. 5/8 Nº 53.972 v. 9/8/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. CARU DARDO JOSE y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 77.883), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal subastará al contado y mejor postor, el 23 de agosto de 2004, a las 8:40, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo Tractor de Carretera p/ Semirremolque, modelo LS 1618/42, año 1993, motor marca Mercedes Benz Nro. 376955-10-180207, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM386043PB970425, dominio RMS 227. El vehículo tiene chapa y pintura en mal estado y no arranca. El precio de venta incluye el IVA. Base $ 33.500. Se deja constancia que de la base fijada la suma $ 3.183,26, corresponde al IVA. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 18 y 19 de agosto de 2004, de 10 a 12. Comisión 5%. El comprador se hará cargo del pago de las deudas por patentes y multas impagas. El vehículo registra una deuda por patentes, al 21.10.2003, de $ 2.094,20 (fs. 176). En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que el titular de dominio es Dardo José Caru (DNI Nro. 17.256.273) El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/8 Nº 22.136 v. 9/8/2004

Nº 10

Juzgado Comercial 10, Secretaría 19, avisa 5 días en ALE BEATRIZ MABEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta Expte. Nº 79.323, que el 19 de agosto de 2004 —11hs.— (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco, al contado en efectivo y al mejor postor, rematará la Unidad Funcional 7 del tercer piso del inmueble sito en Juncal 2295 esquina Larrea 1303/05/07/09 que se encuentra desocupada y cuenta con living-comedor en forma de "L", dormitorio, baño, toilette y cocina. Superficie propia s/título 71,06. Porcentual 6,63‰ Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel SCJN: 0,25% Exhibición: 12 y 13 de agosto entre

las 15 y 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 19; Parc. 21, Matrícula 19-1239/7. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, y bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deuda por expensas (monto nominal) a mayo del 2004 $ 8.590,62 (último mes $ 225,06). El martillero deberá coordinar con el adquirente la entrega de la posesión del inmueble dentro de los diez días siguientes a la aprobación del remate.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 6/8 Nº 53.886 v. 12/8/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días en autos "LATAKIA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por HART S.A. s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Scalabrini Ortiz 333/35 s/Incidente" Expediente Nº 93165 (CUIT 30-57316015-7) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 24 de agosto de 2004 a las 11:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 333/35 de Capital Federal, Unidad 1 de Planta Baja, Entre Piso, Primer Piso y Azotea. NC Cir. 18, Sec. 31, Mz. 2, Parcela 6, Matrícula 18-8836/1. Superficie total: 336,70 mts.2. Se trata de un local comercial al frente, consta de Planta Baja con vidriera, entre piso, primer piso y azotea, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Mariano Ariel Aizenberg donde funciona un negocio de ropa con el nombre de fantasía Twinky s/exhibir contrato. Base: $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del término de diez días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 C.P.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. De los impuestos, tasas o contribuciones que pudiera adeudar el inmueble, los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta tres días anteriores a la fecha de la subasta a las 11:00 hs. en el Tribunal o en el domicilio de la martillera. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la fecha de la subasta a las 11:00 hs. en el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 19 y 20 de agosto de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del año 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/8 Nº 454.455 v. 11/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días en autos "LATAKIA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por HART S.A. s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Matheu (Mat. 11.490) s/Incidente" Expediente Nº 93162 (CUIT 30-57316015-7) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 24 de agosto de 2004 a las 12:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Matheu 4154 (s/chapa municipal) (entre calles Güemes y Félix Ballester). NC Cir. I, Sec. B, Mz. 5, Parcela 18 K, Matrícula 11.490, edificado sobre dos lotes de terreno designados como Lote A Cinco: s/plano 47-118-51 y Parcela 18 h: s/plano 47-523-54 de la Manzana 5 con las siguientes medidas: Lote A Cinco: 8,66 mts. frente NO por 40,41 mts. fondo; superficie: 349,95 mts.2. Parcela 18 h: 1,04 mts. al NO y SE y 20 mts. al NE y SO o sea superficie de 20,80 mts.2. Se trata de un edificio en zona céntrica de San Martín, desocupado, de construcción muy avanzada, que consta de dos cuerpos de seis pisos con un total de dos departamentos por piso de un ambiente, los del primer cuerpo con balcón tipo francés, pequeña cocina y baño. Hay tres dúplex de dos ambientes. Todos equipados con artefactos de baño, placares, aparatos de aire acondicionado. Posee un ascensor y rampa para todos los pisos. En Planta Baja hay en construcción una pileta de natación, un salón y entrada para autos y recepción. Base $ 600.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del término de diez días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 C.P.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. De los impuestos, tasas o contribuciones que pudiera adeudar el inmueble los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta tres días anteriores a la fecha de la subasta a las 11:00 hs. en el Tribunal o en el domicilio de la martillera. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la fecha de la subasta a las 11:00 hs. en el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 17 y 18 de agosto de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del año 2004.

e. 5/8 Nº 454.450 v. 11/8/2004

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SODERO, JUAN JOSE EDUARDO s/Quiebra s/Oficio Ley 22.172" (Expte. 081418/2002) que el martillero Armando A. Baistrocchi (tel. 4326-7894) (CUIT 20-04548631-2) rematará el 19 de agosto de 2004 a las 9 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: A) Un departamento afectado al régimen de la ley 13.512 de Prop. Horiz., designado como Unidad Funcional Nº 24 del cuarto piso de la finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal, calle Rodríguez Peña 466/468 entre Av. Corrientes y calle Lavalle, Nomenclatura Catastral: C. 14, S. 5, M. 5, P. 41. La unidad tiene una superficie cubierta de 26,42 m2, descubierta de 1,45 m2, total para la unidad funcional 27,87 m2, porcentual 1,47, matrícula FR 14-211/24 Partida 1314716. El inmueble se subastará en las condiciones que da cuenta el mandamiento de constatación de fs. 80 está compuesto por living comedor con pequeña ventana pozo de aire y luz y con puertas que comunican a un dormitorio con ventana amplia que da a pozo de aire y luz y con una puerta que comunica al baño al cual también se accede desde el living, el baño se encuentra instalado con lavatorio, botiquín con espejo e inodoro y sector de ducha con pequeña bañera con bidet, con piso de baldosa y desde el living también se accede por un pasillo a la cocina, presentando este sector áreas con desprendimiento de revestimiento cerámico, existiendo una cocina de 2 hornallas y horno a gas, 1 mueble mesada con tapa granítica con una bacha y armario inferior, sin canillas en pared, 1 calefón a gas Volcán en pared y 1 tulipa de iluminación en el techo, existiendo 1 puerta de hierro a balcón a pozo de aire y luz en contrafrente. El living comedor y dormitorio posee piso tipo parquet y los servicios de agua, gas y luz se encuentran suspendidos, desocupada, con deterioros en pintura y paredes y con signos de abandono y en mal estado de conservación y de acuerdo a las condiciones de que da cuenta el mandamiento de constatación obrante a fs.80. El inmueble registra las siguientes deudas: fs. 10 Aguas Argentinas al 8/7/03 $ 3.955,79; fs. 34 O.S.N. al 10/7/03 no registra deuda; fs. 68 GCBA por ABL al 8/7/03 $ 982,45; expensas al 7/6/04 $ 13.927.30 y el monto de la expensa mensual devengada al 7/6/04 era de $ 82,50.- Base: $ 8.690. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma, y 0,25% arancel —Ad Corpus— al contado, en efectivo y al mejor postor. y B) A continuación en un solo lote los bienes muebles que adornan el inmueble detallados en fs. 80/81, compuesto por: 1 heladera eléc. familiar Patrick, 1 perchero de pared, 1 mueble metálico de caño con 4 estantes de acrílico, 1 mesa de caño c/tapa fórmica p/PC c/banqueta adicional, 1 mesa redonda de caño c/tapa de vidrio de 1,10 m diám., 5 sillas de caño c/asiento tapizado plástico, 1 sofá cama de 2 cuerpos tapizado cuerina roto, 1 mesa de madera chica c/tapa rebatible, 1 mueble biblioteca tipo aparador de madera lustrada con estantes c/2 puertas superiores de vidrio y 2 puertas inferiores y mesa tipo escritorio, conteniendo enseres varios (tazas, platos, fotos, vajilla, etc., de escaso valor y usado y deteriorado), 1 mueble armario de 2 puertas tipo ropero con 3 cajones inferiores en madera lustrada conteniendo algunas prendas usadas, 1 cortina de tela p/ventana, 2 banquetas de caño c/asiento plástico tapizado, 1 cajonera de madera de 5 cajones, 4 almohadas, 2 frazadas, 1 sofá cama de 1 plaza c/elástico de madera con colchón y 3 almohadones tapizados en tela, 1 pantalla de iluminación en techo de 1 lámpara, todo usado y con deterioros y en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma, arancel 0,25% en efectivo y en el acto de la subasta. El departamento y los bienes muebles se exhiben los días 13, 17 y 18 de agosto de 2004 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo descripto en el art. 584 del CPCC. Para el caso que el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso y c) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedarán a cargo del concurso. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos. Se hace saber al adquirente: 1) Que en caso de ser acreedor del fallido sólo podrá invocar compensación el acreedor hipotecario de primer grado; 2) Que estarán a su cargo los impuestos, tasas, y demás gravámenes que pesen sobre el inmueble en cuestión a partir de la fecha de aprobación del acta de remate; 3) Que en ningún caso está eximido del pago de la seña, atento lo previsto por el art. 244 LCQ. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento para la justicia del fuero) y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de la subasta, las que deberán cumplimentar las condiciones descriptas en el decreto de subasta (puntos 11 y 12) y la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que concurrirán el martillero y oferentes que lo deseen, y la mayor oferta bajo sobre servirá de base para recibir nuevas posturas en la subasta y en la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/8 Nº 454.265 v. 9/8/2004

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, M. T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, MONICA LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el 25 de agosto de 2004 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Fiat, Uno S 1.4 Inyeccion 3P, año 2000, dominio DPD 941 en el estado en que se encuentra. Exhibición 20 y 23 de agosto de 2004, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (ELTA Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 5018,50 sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. El IVA a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de los derechos. Deudas: En Corrientes (fs. 67) por $ 1194,35 al 8/10/03.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/8 Nº 54.070 v. 9/8/2004

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 39, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (CUIT 30-62847564/9) Expte. 49.051, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT 20-4442328-7) rematará el día 9 de septiembre de 2004 a las 10 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital; La marca Sugart clase 37, registrada con el Nº 1.900.830. Base: $ 10.000 al contado y mejor postor, Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.568 v. 9/8/2004

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º de la Capital Federal comunica por tres días en el juicio "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes (Av. Corrientes 536/38)" Expte. Nº 042864, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 24 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 100% de los inmuebles sitos en la Av. Corrientes Nº 536/38, piso 1º, U.F. Nº 2 y piso 8º, U.F. Nº 9, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 28; Parc. 4. Matrículas F.R. 14-0207/2 y 14-0207/9, respectivamente, y los bienes muebles existentes en la U.F. Nº 2 del piso 1º. Unidad Funcional Nº 2 del piso 1º: Consta de vista al frente sobre la Av. Corrientes y se compone de una recepción, más una división de estantería metálica que da a tres oficinas divididas entre sí, más tres oficinas divididas por mampostería que dan al contrafrente del edifico y gran salón, una pequeña cocina, dos baños con inodoro y bacha; otro antibaño con dos bachas y seguidamente dos inodoros; también existe en el contrafrente un pulmón de aire-luz, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación y desocupada, con todos los elementos que hacen a las funciones específicas de la misma adheridos a las paredes, eléctricos, baños completos, acondicionadores de aire, etc. poseyendo una superficie total cubierta de 165,44m2. Base: $ 251.850. Unidad Funcional Nº 9 del piso 8º: Consta de gran salón en la entrada, con dos baños con antibaños más una cocina y seis oficinas, con frente a la Av. Corrientes, hallándose en buenas con-diciones de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado, existiendo un contrato de locación con vencimiento al día 02-10-2006. Superficie total cubierta de 154,96m2. Base $ 235.875. Condiciones de venta de ambas propiedades: Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. La venta se realiza "ad-corpus". Bienes muebles: 20 estanterías metálicas existentes en la U.F. Nº 2 del piso 1º, siendo su venta en block y sin base, usadas y en el estado visto y que se encuentran. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor y pago total en el momento del remate. Comisión 10% más IVA 21% correspondiente sobre el precio de venta y el 0,25% de Arancel aprobado por Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. a cargo del comprador. El retiro de los bienes muebles es por cuenta y riesgo del comprador, coordinando día y hora con el martillero su retiro. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Una vez fijadas las bases de subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Secretario actuante procederá a la apertura de los

sobres que se hubieran presentado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado (art. 133 del CPCC). Exhibición: Días 18, 19 y 20 de agosto de 2004, de 14:00 a 16:00 hrs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 6/8 Nº 454.565 v. 10/8/2004

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de Capital Federal, Secretaría Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/INSAURRALDE GLADYS MABEL y Otro (DNI 18.382.512) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de agosto de 2004 a las 9.35 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Uno S 1.4. (3P) año 1998, motor Fiat Nº 159A20388422667, chasis Fiat Nº 8AP146000*V8423988, dominio BSG 614. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 23 de agosto próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato, (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 6500, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50% luego de treinta minutos de espera y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, después de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que conforme lo dispuesto por la Acordada el 30.9.92 el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 570 C.P.C.C. y art. 104.4 del Reg. del Fuero. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. Deudas: En Chaco (fs. 108) por $ 1617,93 al 22/10/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 6/8 Nº 54.073 v. 9/8/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y según fs. 1252/1253 un día en Ambito Financiero, dos días en la Nación y dos días en la Prensa, que en autos caratulados "TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por FERREYRA DE KYSLINGER, NORMA ASUNCION y Otro" Exp. Nº 34.445 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de agosto del año 2004 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el bien inmueble hipotecado que consiste en treinta (30) lotes de terreno ubicado en la localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires (fs. 1009). Base: $ 300.000 (fs. 1252), Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25% y Sellado de Ley todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Según constancia de fs. 1009 vta. y de conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Según resolución de fecha 04-07-2003, se establecieron las siguientes condiciones: a) Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. B) Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. c) Asimismo, se hace saber que para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto de remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. c) Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio del mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "ad hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. El bien hipotecado consiste en treinta (30) lotes de terreno ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Q, Manz. 84, Parcs. 1 a 30 de la Matrícula Nro. 4188 al Nro. 4217, respectivamente (fs. 1009). Según constatación efectuada por el martillero público designado de fs. 1118 los 30 lotes de terreno a rematar suman una superficie de 9.291,76 m2 y forman una manzana delimitada por las calles Allende, Urquiza, Bombero Rosende y Avda. Gastón Rigoleau (Calle 14) teniendo la entrada principal por el número 3075. El bien se encuentra desocupado, con personal de seguridad a cargo del inmueble. Se trata de un inmueble para uso industrial-comercial, que consta de las siguientes construcciones: a) Galpón sobre la esquina de Rigoleau y Allende de aproximadamente 42,80 metros por 32,20 con piso de cemento para tránsito pesado, paredes de ladrillo, techo parabólico de chapa con secciones de chapa traslúcidas para iluminación. b) Construcción de material con techo de losa plana ubicada en la esquina de Rigoleau y Bombero Rosende de aproximadamente 17,20 x 19 mts. Destinado a oficinas, directorio, baños, cocina y sala para equipo de aire acondicionado. Esta construcción tiene pisos cerámicos, cielo rasos de yeso y carpinterías de hierro. Está todo en muy mal estado de conservación. c) A continuación encontramos un depósito con entrepiso y un tinglado de aproximadamente 40 metros x 3,70 metros con piso de tierra y techo de chapas muy rotas. d) Gomería: Construcción de aproximadamente 9,70 x 16 metros. e) Un galpón de 41,40 metros por 24 metros aproximadamente compuesto por dos naves, de paredes de ladrillo con estructura de hormigón, pisos de cemento y techos de fibrocemento. Anexo al mismo, se encuentran baños, vestuarios y un depósito, todo de aproximadamente 7,50 x 24 metros. f) Un galpón con paredes de ladrillo, pisos de cemento y techos de chapa de fibrocemento, medidas aproximadas son de 11,20 x 23,50 mts. En general, las construcciones están en muy mal estado, con excepción del galpón descripto en el punto a). También encontramos 7 fosas al aire libre y una casilla y oficina de vigilancia. Todo el perímetro del inmueble es de muro de ladrillos con columnas de hormigón. Informe de deudas: A fs. 823: Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 135.602,10 al 29/02/2000, a fs. 856/915 Municipalidad de Berazategui informa deuda por servicios sanitarios, conservación de la vía pública, tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 09-03-00 según nota del 21-03-00 (fs. 915) por $ 90.561,05. Según constancias de fs. 732/733: La Municipalidad de Berazategui es el prestador de los servicios sanitarios (servicio de agua y desagües cloacales). Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 10 y 11 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/8 Nº 454.305 v. 9/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos: "DAVISON ALEJANDRO RAUL s/Quiebra" Exp. Nº 42.219; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 de agosto del 2004 a las 11.40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Quesada Nº 3975, de esta Ciudad de Buenos Aires. La propiedad se encuentra ocupada Leticia Villafañe (ex exposa del fallido) y dos hijos. Cuenta con una sola planta de hall de entrada, living, comedor, toillette de recepción, dos dormitorios, comedor diario, cocina, cuarto de despensa, pequeño patio al fondo y en la planta alta todo terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. A cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión. Se visita los 10 y 11 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/8 Nº 54.061 v. 10/8/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de V.S. Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, primer piso, comunica en autos "ROGGIANO, HILDA ZULMA s/Quiebra", Expte. Nº 15.390, que el martillero Oscar Héctor Puey, C.U.I.T. 20-07762983-2, con domicilio en Lavalle 1388, casillero 999 de esta Capital (4241-9168), rematará el 13 de agosto de 2004 a las 11,20 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% de los inmuebles de terreno ubicados sobre la calle Uruguay, entre Rumania y Alemania, individualizados catastralmente de la siguiente forma; Circ. IX, Secc. T, Manz. 74, Parc. 3, Matrícula 85.592 y Circ. IX, Secc. T, Manz. 74, Parc. 4, Matrícula 17.276, ambos de Pilar, Partido del mismo nombre, Barrio Solares del Norte, de la Provincia de Buenos Aires, cercanos a la Ruta 26, cuyas medidas son 10,00 metros de frente por 30,00 metros de fondo cada uno, con una superficie total de 600,00 m2. Dichos inmuebles poseen una vivienda casi al fondo de uno de los terrenos del tipo americana de aproximadamente 70 m2 con galería lateral semicubierta, sobre calle de tierra, edificada en material con techos de losa compuesta de 2 dormitorios con pisos parquet, cocina-comedor con pisos de baldosas y baño azulejado, en la parte trasera un galponcito de material destinado a la protección de la perforación y motor de agua y el resto terreno libre. Según el Mandamiento de Constatación los inmuebles se encuentran desocupados y se venden en conjunto y todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: Base $ 60.000, Seña 30% en efectivo y en el acto de remate, comisión 3% del valor obtenido a cargo del comprador más aportes, más el 1% sellado de Ley y 0,25% arancel Acordada 10/99 de la CSJN. El saldo de precio deberá abonarla el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 del C.P.C.). El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero dará por concluido el acto con la firma del boleto de compraventa. Respecto de las deudas de los inmuebles anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Adeudan: Municipal al 26/04/02, $ 1.944,29; Rentas al 28/02/02, $ 899,18; Aguas Sudamericanas; no registra deudas. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 2004 de 12,00 a 14,00 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 5/8 Nº 454.615 v. 9/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a cargo de la Secr. Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en Libertad Nº 731, p. 4º, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "YPF S.A. c/AGROMONTE S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 5957, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 18 de agosto de 2004, a las 9.40 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), al contado y mejor postor en block, adcorpus, dos lotes de terreno contiguos ubicados en San Miguel del Monte, Pcia. de Buenos Aires con frente a la Av. de Circunvalación (Ruta Nacional Nº 3), con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C, Chac. 17, parcelas 1k (Matr. 7372) y 1 h. (Matr. 7877) Sup. ambos lotes: 2002,09 m2 con un frente de 53,75 ms. En lote 1k se levantan dos construcciones destinadas a parrilla, restaurant y pizzería y el lote 1h es un terreno baldío con cerco perimetral de alambre tejido con postes de cemento. Base: $ 67.500. En caso de fracasar se efectuará en el mismo acto. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Arancel de subasta 0,25%. Se encuentran ocupados por el Sr. Cristian Osvaldo Jure. Deudas: Imp. municipales lote 1k $ 897,23 (fs. 326) y lote 1h $ 794,93 (fs. 334) al 30.09.02; Rentas provinciales: lote 1h $ 2.344,84 (fs. 319) y lote 1k $ 1.735,80 (fs. 316) al 31.08.02. Aguas Bonaerenses S.A. $ 155,34 (1h) por cada uno de los lotes por período anterior al 7.03.02 y sin deuda posterior. No tiene servicios sanitarios ni de O.S.B.A. (fs. 106/07). Se deja constancia además que en autos se han decretado los siguientes embargos: 1) en fs. 444 sobre el importe que resulte de la subasta del inmueble, por la suma de $ 5.000 ($ 3.500 por honorarios del Dr. Gilberto Jorge Cuestas y $ 1.500 para responder por intereses y costas) y por la suma de $ 4.300 ($ 3.500 por honorarios de la Dra. Dolores Marco del Pont y $ 800 para responder por intereses y costas y 2) en fs. 528 vta. por la suma de $ 1.200 ($ 900 por honorarios del martillero Carlos O. Patiño Meyer y $ 300 para responder por intereses y costas). No se acepta la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.

e. 5/8 Nº 53.976 v. 9/8/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nac. de 1ª. Inst. del Trabajo Nº 27, a cargo de la Dra. Haydeé B.D. de Román, Secretaría Unica, sito en Pte. Perón 990 - 3º piso - Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BERNARDI AMADEO c/CODESEIRA COSTAS DE ALVAREZ CARMEN y Otros s/Despido", Expte. Nº 4491/99", que el martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor el 27/8/04 a las 13:20 hs. en Pte. Perón 1233, siendo la exhibición el 25/8/04 de 16 a 17 hs. una propiedad en planta baja, U.F. 5, de una habitación de 4x3,80, una cocina de 1,20 x 1,50, un bañito de 1 x 1,40 y un entrepiso de 4 x 3,80 (mts. todos aproximados); ocupada por la Sra. Nancy Liliana Carrera y sus 4 hijos menores de edad, ubicada en la calle Venezuela 2256 de esta Ciudad, N.C.: C. 10. S. 20. M. 37. P. 8, Ptda. 2.389.623, con una superficie cubierta de 23,07 m2, semicubierta de 3,28m2 y descubierta de 5,96m2. Base: $ 15.000. Seña: 5%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas: ABL: al 26/5/03 $ 100.59 (fs. 471/72); AA: al 26/5/03 $ 0 (fs. 462/63); OSN: al 26/5/03 $ 0 (fs. 465). El comprador no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de lo debido en concepto de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme lo establecido en el fallo plenario del 18/2/99 en au- tos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo en el BCBA - Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate, en los términos del C. Pr. 584 y sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 6/8 Nº 454.518 v. 10/8/2004